ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: PRGC17-0000-0000-FO06
		VERSIÓN: 01
	FORMATO ACTA DE CORTE DE PAGO DERIVADO DE PROCESOS DE SELECCIÓN	FECHA APROBACION: 07/02/2025
		Página 1 de 1

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

Fecha:	27/11/2025	Acta de Corte N°	1	Periodo Ejecución:	14/010/2025	al	16/10/2025
Persona natural:		Persona jurídica:	X	Modalidad contratación:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN		
Numero cedula:		NIT:	900.241.931-0	N° contrato:	SDM-CV-1207-2025		
Nombre contratista:	CORPORACIÓN RGP						
Correo electrónico:	juridico@contructoresdepaz.org			Numero de contacto:	3165796140		
Nombre y cargo del supervisor:	DIANA CAROLINA BARBOSA AREVALO Secretaria de Desarrollo Social						

OBJETO DE CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE CARÁCTER SOCIAL, COMUNITARIO Y CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA, PARA LA PROMOCION DE DERECHOS, INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO "CON EL PODER DE LA GENTE, COTA RENACE"

2. BALANCE FINANCIERO

Valor inicial del contrato:	$	827.687.242,00
Aporte del municipio	$	705.415.701,00
Aporte del Asociado:	$	122.271.541,00
Adicional N°1 **(SI APLICA)**:	$	-
Adicional N°2 **(SI APLICA)**:	$	-
Adicional N°3 **(SI APLICA)**:	$	-
Adicional N°4 **(SI APLICA)**:	$	-
Valor total Convenio:	**$**	**827.687.242,00**
Valor total Aporte Municipio:	**$**	**705.415.701,00**
Acta de corte **(1)**:	$	151.868.733,42
Acta de corte **(2)**:	$	-
Acta de corte **(3)**:	$	-
Acta de corte **(4)**:	$	-
Acta de corte **(5)**:	$	-
Acta de corte **(6)**:	$	-
Acta de corte **(7)**:	$	-
Acta de corte **(8)**:	$	-
Acta de corte **(9)**:	$	-
Acta de corte **(10)**:	$	-
Acta de corte **(11)**:	$	-
Acta de corte **(12)**:	$	-
Valor ejecutado:	$	151.868.733,42
Saldo por ejecutar:	$	553.546.967,58

3. GENERALIDAD DE CONTRATISTA

Plazo inicial del contrato:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025.
Prorroga N° 1 **(SI APLICA)**:	N/A
Prorroga N° 2 **(SI APLICA)**:	N/A
Prorroga N° 3 **(SI APLICA)**:	N/A
Fecha de acta de inicio:	8/10/2025
Suspensión N° 1 **(SI APLICA)**:	N/A
Reinicio N° 1 **(SI APLICA)**:	N/A
Suspensión N° 2 **(SI APLICA)**:	N/A
Reinicio N° 2 **(SI APLICA)**:	N/A
Tiempo de cesión **(SI APLICA)**:	N/A
Plazo total del contrato:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025.
Fecha de terminación del contrato:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025.
Nombre cedente **(SI APLICA)**:	N/A
Identificación del cedente **(SI APLICA)**:	N/A
Numero del contrato objeto de la cesión **(SI APLICA)**:	N/A
Fecha de cesión de contrato **(SI APLICA)**:	N/A

4. RELACION DE ANEXOS ENTREGADOS

	PAGINAS	SI	NO	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR
Informe de actividades:	153	X		
Verificación de perfiles	4			
Informe de Supervisión:	40	X		***El suscrito supervisor, certifica que previa revisión del acta de corte, y los anexos relacionados con el informe de actividades CUMPLE con los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.***
Cuenta de cobro y/o factura:	3	X		
Planilla de seguridad social	11	X		
Certificado de aportes suscritas por el revisor fiscal:	1		X	
Copia tarjeta profesional y cedula de ciudadania del contador o revisor fiscal:	2		X	
Certificado de la junta de contadores persona jurídica:	1			
Otros (especificar): Copia de la CC del representante legal	1	X		
Otros (especificar):Certificación bancaria	1	X		
Otros (especificar):Rut	1	X		
Otros (especificar):Acta de Inicio minuta contractual, Rp	20	X		
Otros (especificar):Entrada de alamacen	3	X		
Otros (especificar):formato de información presupuestal	4	X		

OSCAR GUILLERMO MELO JHIMENEZ
Representante Legal

DANIEL MANCHOLA BARACALDO
Ordenador del Gasto - Decreto No. 056 2025

Toda la información registrada y cargada en el aplicativo SECOP II, por el contratista se presenta de manera digital, dejando constancia del aval por el supervisor en el mismo aplicativo SECOP II. Los productos y soportes entregados reposarán en la plataforma de almacenamiento de la Entidad.

	PROYECTO	REVISO				APROBO
NOMBRE	Nicole Valentina Acosta Gutierrez	Laura Tellez Guerrero	Diana Carolina Barbosa Arévalo	Juana Valentina Carrasquilla Giraldo	Geydy Garcia	Luis Gabriel Campuzano Alzate
CARGO	Contratista	Juridica	Secretaria de Desarrollo	Abogada de Despacho	Asesor Despacho	Asesor Despacho
FIRMA						
FECHA:	27/11/2025	27/11/2025	27/11/2025	27/11/2025	27/11/2025	27/11/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el acta de corte encontrandola ajustada a las normas y disposiciones legales vigentes

INFORME DE ACTIVIDADES No 1 PERÍODO:14 DE OCTUBRE DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
No. DEL CONVENIO **ACTA DE INICIO**	SDM-CV-1207-2025 DE 07/10/2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA **NIT**	CORPORACION RED CONSTRUCTORES DE PAZ 900.241.931-0
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL **No. DE IDENTIFICACIÓN**	OSCAR GUILLERMO MELO JIMENEZ CEDULA DE CIUDADANIA 80.095.489
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 MESES Y 25 DÍAS
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**Aporte del Municipio de Cota:** $705.415.701 **Aporte de la ESAL:** $122.271.541 **Valor total del convenio:** $827.687.242
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$151.871.673 CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	2025003922
FECHA ACTA DE INICIO	07 DE OCTUBRE DE 2025
PRÓRROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE CARÁCTER SOCIAL, COMUNITARIO Y CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA, PARA LA PROMOCION DE DERECHOS, INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO "CON EL PODER DE LA GENTE, COTA RENACE"

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.Ejecutar idónea y oportunamente el objeto de Convenio.	Planeación, coordinación y ejecución del primer evento **"Día del Adulto Mayor"** en el municipio de Cota, incluyendo la gestión logística, técnica y artística; contratación de proveedores locales; y desarrollo integral de la jornada conforme al cronograma y requerimientos establecidos.	Realización exitosa del evento **"Día del Adulto Mayor"**, llevado a cabo el **14 de octubre de 2025** en el CIC, Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cota, con la participación de **1.400 adultos mayores**, presentación artística principal (*Émulo de Juan Gabriel*), animación musical, entrega de lechona, premios y recordatorios.	Virtual informe técnico, registro fotográfico y actas de entrega anexo 5 al 8
2. Suscribir el acta de inicio juntamente con el supervisor del convenio.	Revisión y firma conjunta del Acta de Inicio del Convenio No. SDM-CV-1207-2025 entre la Alcaldía de Cota y la Corporación Red Constructores de Paz, dando apertura formal a la ejecución de las actividades y compromisos establecidos	Acta de Inicio suscrita por las partes (supervisor y representante legal de la Corporación), con fecha 7 de octubre de 2025, documento que formaliza el comienzo de la ejecución del convenio.	Virtual Acta de Inicio suscrita por las partes. Anexo 3
3. Desarrollar con diligencia el objeto del convenio mediante la utilización de los recursos materiales, técnicos y humanos que requiera para la correcta y oportuna ejecución de las actividades y de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas en los documentos previos.	Planificación, gestión y ejecución integral de las actividades, para el primer evento **"Día del Adulto Mayor"**, se empleo los recursos técnicos (sonido, iluminación, pantalla LED, mobiliario), humanos (técnicos, auxiliares, personal logístico y artístico) y materiales necesarios para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y oportunidad definidos en el convenio.	Ejecución exitosa y en los tiempos establecidos del evento **"Día del Adulto Mayor"**, con participación de **1.400 beneficiarios**, cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Virtual informe técnico, registro fotográfico y actas de entrega anexo 5 al 8
4. Cumplir con el objeto del convenio, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del Asociado, o sus empleados con el Municipio.	La **Corporación Red Constructores de Paz** ejecutó la primera actividad del convenio de manera autónoma, administrando los recursos humanos, técnicos y logísticos bajo su dirección y responsabilidad, sin generar dependencia laboral con la Alcaldía de Cota.	Ejecución del **evento "Día del Adulto Mayor"** conforme al objeto del convenio, demostrando autonomía técnica y administrativa, y garantizando el cumplimiento de las obligaciones sin establecer vínculo laboral con el Municipio.	Virtual informe técnico, registro fotográfico y actas de entrega anexo 5 al 8
5. Realizar las actividades correspondientes según las instrucciones del Municipio, para realizar el objeto del convenio	La **Corporación Red Constructores de Paz** desarrolló las acciones establecidas en coordinación con la **Secretaría de Desarrollo Social** y bajo la supervisión de la secretaria de Desarrollo Social Dra. Carolina Barbosa, atendiendo las directrices impartidas para la correcta planeación y ejecución del evento **"Día del Adulto Mayor"**, en concordancia con los lineamientos técnicos y administrativos definidos.	Desarrollo del evento **"Día del Adulto Mayor"** conforme a las orientaciones de la Secretaria de Desarrollo Social, evidenciado en la ejecución organizada, el cumplimiento del cronograma estipuladas por la entidad.	Virtual informe técnico, registro fotográfico y actas de entrega anexo 5 al 8

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6. Garantizar las condiciones necesarias para la correcta ejecución del objeto del convenio	La **Corporación Red Constructores de Paz** aseguró las condiciones técnicas, logísticas y operativas requeridas para el desarrollo exitoso del evento **"Día del Adulto Mayor"**, disponiendo de equipos de sonido e iluminación profesional, pantalla LED, mobiliario, carpas, personal técnico y logístico, así como medidas de seguridad, salud y atención al público.	Ejecución del evento **"Día del Adulto Mayor"** en condiciones óptimas de infraestructura, técnica y seguridad, con participación de **1.400 adultos mayores**, evidenciada mediante registro fotográfico, actas de entrega y el informe técnico de actividades.	Virtual informe técnico, registro fotográfico y actas de entrega anexo 5 al 8
7. Garantizar la calidad del servicio y responder por ello.	La **Corporación Red Constructores de Paz** implementó controles de calidad en todos los componentes del evento **"Día del Adulto Mayor"**, asegurando la adecuada prestación de los servicios técnicos, logísticos, artísticos y de alimentación, conforme a los estándares establecidos en el convenio.	Desarrollo exitoso del evento **"Día del Adulto Mayor"**, con servicios de óptima calidad y satisfacción de los participantes, evidenciado mediante registros fotográficos, actas de conformidad y el informe técnico presentado al Municipio.	Virtual informe técnico, registro fotográfico y actas de entrega anexo 5 al 8
10. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales y evitando las dilaciones y entrabamientos que pudieran presentarse.	La **Corporación Red Constructores de Paz** actuó con transparencia, compromiso y buena fe durante todas las etapas de la primera actividad de convenio, cumpliendo el cronograma establecido, manteniendo comunicación constante con la supervisión y garantizando la ejecución oportuna de las actividades sin retrasos ni inconvenientes administrativos.	Cumplimiento oportuno y transparente del **Convenio No. SDM-CV-1207-2025**, reflejado en la ejecución puntual del evento **"Día del Adulto Mayor"**, la entrega de informes y soportes dentro de los plazos previstos y la buena coordinación interinstitucional con el Municipio.	Virtual Tados los soportes del informe anexo 1 al 12
11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	En cumplimiento de esta obligación, documentada a través de informes técnicos y actas de seguimiento de actividades.	Se documenta a través de informes técnicos y actas de seguimiento de actividades.	Virtual informe técnico, registro fotográfico y actas de entrega anexo 5 al 8
12. Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del convenio	La **Corporación Red Constructores de Paz** mantuvo para esta primer actividad comunicación permanente con la supervisión del convenio, informando de manera oportuna los avances y cualquier situación que pudiera afectar la ejecución, garantizando así la coordinación y la toma de decisiones conjuntas para evitar retrasos.	Desarrollo del convenio sin contratiempos, con informes entregados dentro de los plazos establecidos y evidencias de comunicación continua con la supervisión, asegurando el cumplimiento oportuno del cronograma de actividades.	Virtual Tados los soportes del informe anexo 1 al 12
13. Atender los requerimientos hechos por el supervisor y en caso de no ser posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este hecho	La **Corporación Red Constructores de Paz** se esmera respuesta oportuna a los requerimientos del supervisor, atendiendo sus indicaciones y remitiendo la información solicitada durante la ejecución del convenio.	Requerimientos del supervisor atendidos en tiempo y forma, evidenciando comunicación efectiva y cumplimiento de las orientaciones impartidas durante el desarrollo del la primer	Virtual Tados los soportes del informe anexo 1 al 12

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		Actividad.	
14. Acreditar sus pagos de seguridad social integral (SSI) o parafiscales, según sea el caso y cuando fuere necesario. Asimismo, se obliga a afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del convenio a una entidad promotora de salud, garantizando la cobertura de los diferentes riesgos y, en especial, de los accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994). De igual manera, deberá aplicar de forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes o complementarias vigentes en materia de aportes a la seguridad social, parafiscales y pagos a las cajas de compensación familiar, tanto a la fecha de presentación de la propuesta como durante la vigencia del convenio.	Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral del personal técnico y operativo que no contara con afiliación. Se verifico que el personal que iba a operar alturas contara con los cursos vigentes.	Hojas de vida actualizadas de cada colaborador con: Soporte de afiliación a seguridad social. Certificado de trabajo en alturas (cuando aplique). Soporte de cursos de trabajos en alturas.	Virtual Comprobantes de afiliación a seguridad social y parafiscales. anexo 11
15.El asociado en virtud de la suscripción del presente convenio se compromete a: a) Manejar de manera confidencial la información que como tal sea presentada, entregada y toda aquella que se genere en torno a ella como fruto de la presentación de sus servicios. b) Guardar confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad o mientras sea manejada como un secreto empresarial o comercial. c) Informar inmediatamente, al supervisor del convenio sobre cualquier circunstancia presentada en el desarrollo de su trabajo. d) Colaborar con la mayor diligencia en la documentación y declaración de lo hallado y mantener sobre todo ello los compromisos de confidencialidad requeridos y necesarios.	La Corporación Red constructores de Paz Maneje de manera confidencial toda la información presentada o generada durante la prestación de sus servicios. No utiliza la información en beneficio propio o de terceros mientras mantenga su carácter confidencial Compromisos de confidencialidad.	Informes técnico y fotográficos y actas que evidencian el manejo confidencial de la información	Virtual informe técnico, registro fotográfico y actas de entrega anexo 5 al 8

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
16. Mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del asociado	N/A	N/A	N/A
17. Será responsabilidad del asociado sufragar los gastos de salarios, prestaciones sociales y demás erogaciones que se generen por concepto del personal que vincule.	Como asociado, a asumimos y garantizamos el pago de salarios, prestaciones sociales y demás obligaciones derivadas del personal que vincule para la ejecución del convenio.	Certificados de afiliación a seguridad social y prestaciones sociales.	Virtual Comprobantes de afiliación a seguridad social y parafiscales. anexo 11
18. Deberá asumir los riesgos tipificados y distribuidos en los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones definitivo. Para los fines pertinentes, la matriz de riesgos hace parte integral del convenio y debe interpretarse en forma conjunta.	La **Corporación Red Constructores de Paz** gestionó y asumió los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del convenio, implementando las medidas preventivas y correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual y la continuidad de las actividades sin afectaciones.	Ejecución del convenio sin incidentes ni afectaciones mayores, con aplicación efectiva de la matriz de riesgos y evidencias de control preventivo durante la planeación y desarrollo del evento **"Día del Adulto Mayor"**.	Virtual Tados los soportes del informe anexo 1 al 12
19. Deberá asumir el costo de lo concerniente a SAYCO Y ACINPRO para realizar las actividades programadas.	La **Corporación Red Constructores de Paz** gestionó derechos de autor ante **SAYCO** y **ACINPRO**, garantizando el cumplimiento de la normatividad aplicable para la ejecución pública de obras musicales durante el evento **"Día del Adulto Mayor**	Licencia de **SAYCO** y **ACINPRO**	Licencia de **SAYCO** y **ACINPRO** Anexo 9
20. Las demás que se deriven del objeto aquí señalado.	Ejecutar todas las acciones adicionales que se deriven del objeto del convenio.	Ejecutar todas las acciones adicionales que se deriven del objeto del convenio.	Virtual Tados los soportes del informe Anexo 1 a 12
	FIRMAS		
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Firma:**  **Nombre:** Óscar Guillermo Melo Jiménez **Cédula:**		
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	**SUPERVISOR**		

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato, desarrollando en el ejercicio de sus actividades las habilidades requeridas para tal efecto.	**Nombre:** **Cargo:** Diana Carolina Barbosa **Firma:**		
	APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)		
	Nombre: **Cargo:** **Firma:**		

No. DE CONVENIO	SDM-CV-1207-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07/10/2025
TIPO DE CONVENIO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE CARÁCTER SOCIAL, COMUNITARIO Y CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA, PARA LA PROMOCION DE DERECHOS, INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO "CON EL PODER DE LA GENTE, COTA RENACE"
ASOCIADO	**CORPORACION RED CONSTRUCTORES DE PAZ** NIT 900.241.931-0
NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIANA CAROLINA BARBOSA AREVALO
NOMBRE DEL EVENTO	DIA DEL ADULTO MAYOR COTA 2025
FECHA DE EJECUCIÓN	14 DE OCTUBRE DE 2025
LUGAR	CIC COTA NSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE COTA
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	10 DE NOVIEMBRE DE 2025

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

1. Introducción – Informe de Actividades

En cumplimiento del Convenio No. SDM-CV-1207-2025, suscrito el 7 de octubre de 2025 entre la Alcaldía de Cota y la Corporación Constructores de Paz, se presenta el primer informe de actividades correspondiente a la celebración del Día del Adulto Mayor, realizada el día 14 de octubre de 2025. Este informe tiene como propósito detallar las acciones ejecutadas, evidenciar el desarrollo del evento y documentar los resultados obtenidos en el marco del convenio establecido.

2. Objetivo de la Actividad

El objetivo de la actividad fue promover la integración, el bienestar y la participación activa de los adultos mayores de Cota, convocando a 1.400 personas de las zonas urbana y rural, en el marco del Plan de Desarrollo "Con el Poder de la Gente, Cota Renace", liderado por el Alcalde Orlando Balsero, fomentando inclusión, participación ciudadana y fortalecimiento del tejido social.

El evento se llevó a cabo el 14 de octubre de 2025 en el Coliseo del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cota (CIC), iniciando a las 2:00 p.m. y finalizando a las 6:30 p.m. La jornada reunió a los adultos mayores, garantizando su integración, bienestar y disfrute.

Además, se contrató a los aliados locales de Cota para la prestación de servicios de alimentación, hidratación, personal logístico y de aseo, contribuyendo al fortalecimiento de la economía local y al apoyo de emprendimientos del municipio.

3.1 Requerimientos para la Ejecución de la Actividad

Previo al evento, se realizó una reunión de coordinación con los responsables del proyecto, señor César Pinilla y Laura León, en la cual se definieron los detalles técnicos, logísticos y operativos necesarios para el desarrollo de la actividad. Durante este encuentro se acordó la distribución de responsabilidades, los tiempos de montaje y las condiciones de presentación artística.

Asimismo, se presentaron tres opciones de artistas tipo "Yo me llamo" para la animación principal del evento:

- Yo me llamo Jhonny Rivera
- Yo me llamo Pastor López
- Yo me llamo Juan Gabriel

Tras la evaluación de las propuestas, fue seleccionada la presentación de Yo me llamo Juan Gabriel, por su reconocimiento y afinidad con el público adulto mayor. Se gestionaron oportunamente los permisos ante SAYCO y ACINPRO para garantizar el cumplimiento de los derechos de ejecución pública musical.

- Para asegurar el desarrollo exitoso del evento, se contó con los siguientes servicios y recursos:
- Sonido e iluminación profesional, adecuados para presentaciones en vivo y ambientación del espacio.
- Estructura y mobiliario, incluyendo escenario, carpas, mesas, sillas y manteles, garantizando comodidad y seguridad.
- Presentación y animación, a cargo de presentador, DJ y el artista invitado Yo me llamo Juan Gabriel.
- Alimentación e hidratación, servidas en envases biodegradables, garantizando calidad sanitaria y nutricional.
- Salud y seguridad, con ambulancia y unidad de atención prehospitalaria equipada y personal capacitado.
- Personal operativo, conformado por coordinadores, técnicos, auxiliares y personal de apoyo en montaje, logística y aseo.
- Recordatorios y premios, entregados como reconocimiento a la participación de los asistentes.

Este enfoque integral permitió desarrollar una jornada organizada, segura y significativa para los adultos mayores, fortaleciendo su integración, bienestar y disfrute. Además, se destaca la contratación de aliados locales en servicios de alimentación, hidratación y apoyo logístico, reafirmando el compromiso de la Corporación Red Constructores de Paz con el fortalecimiento de la economía local y el desarrollo social del municipio de Cota.

3.2 Orden del Día – Conmemoración del Día del Adulto Mayor

La celebración no solo fue un espacio de disfrute, sino también una oportunidad para reconocer el aporte de los adultos mayores a la comunidad. La Administración Municipal reafirma su compromiso con un envejecimiento activo, digno y participativo.

HORA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA
2:00 PM	Recepción al público	Ingreso por la puerta principal del CIC, entrega de ficha para refrigerio y detalle a los asistentes.
2:30 PM	Actos protocolarios	1. Himno Nacional de la República de Colombia 2. Himno del Departamento de Cundinamarca 3. Himno del Municipio de Cota 4. Saludo de la Secretaria de Desarrollo Social – Dra. Carolina Barbosa 5. Palabras de la Gestora Social – Dra. Alejandra Gómez 6. Palabras del Presidente del Consejo Municipal – Lic. Óscar Pulido 7. Palabras del Alcalde Municipal – Ing. Orlando Balsero 8. Palabras de la Presidenta del Consejo del Adulto Mayor – Sra. Adela Monsalve
2:50 PM	Reconocimiento participantes "Reinado del Festival de la Hortaliza"	Pasarela y reconocimiento de las adultas mayores participantes del Reinado del Festival de la Hortaliza.
3:20 PM	Entrega de refrigerio y actividad DJ	Entrega del refrigerio (lechona) organizada por puesto. Actividad dinámica con DJ y entrega de seis (6) premios: 1 licuadora, 3 cubrelechos, 1 batería de ollas y 1 premio sorpresa.
4:30 PM – 5:45 PM	Presentación musical	Presentación del "Émulo de Juan Gabriel" en vivo.
6:00 PM	Entrega de detalles y salida	Entrega de detalles por bloques y salida ordenada por la puerta principal del CIC.

3.3 Registro Fotográfico

A continuación, se incluye el registro fotográfico correspondiente a la actividad realizada en el marco del convenio, con el fin de ilustrar de manera visual los avances y desarrollo del proyecto.

REGISTRO FOTOGRÁFICO				
Nro.	Descripción	Actividad	Cantidad	Descripción de actividades

1	SONIDO	Alquiler de Sistema de Sonido Profesional Medios Altos (Line Array) 6 unidades para arreglos en línea. Mínimo con 1 componente de 12" (pasivos o activos). Incluye sistema de amplificación, control y accesorios para montaje según necesidad. Uso: Front Fill. Bajos (Subwoofers) 4 unidades, cada uno con mínimo 2 parlantes de 18" (pasivos o activos). Sistema de amplificación, control y accesorios necesarios para montaje. Procesamiento para diseños lineales, cardioides, arcos virtuales y end fired. Procesador Digital Mínimo 4 entradas análogas y 8 salidas análogas. Conversión AES/EBU. Puerto ethernet para software de control. Drum Fill 1 bajo equipado con mínimo 2 parlantes de 18" (pasivo o activo). 2 medios altos con parlante de 12" + driver de agudos de 1". Amplificación, control y accesorios de montaje. Side Fill 3 medios altos por lado (L+R). Monitores de Piso 4 unidades. Nivel pico de presión acústica mínimo: 136 dB. Consola de Mezcla 32 canales. 16 salidas balanceadas. Accesorios para grabación multitrack y uso de plug-ins. Snake / Medusa 24 canales. Manguera de sala: 30 metros. Manguera para monitores: 12 metros. Transformador y levantador de tierra por canal. Microfonía y Accesorios Micrófonos con sus respectivas bases. Cableado completo (XLR, plug a plug, cajas directas). Según requerimientos técnicos de los grupos.	1	instalación y operación de sistema de sonido completo con line array, subwoofers, monitores, consola de mezcla, procesador digital y microfonía, garantizando cobertura óptima, claridad y potencia para todos los asistentes, incluyendo montaje y desmontaje.
EVIDENCIA VIDEOGRÁFICA				



















Nro.	Descripción	Actividad	Cantidad	Descripción de actividades

2	ILUMINACIÓN	Alquiler de Sistema de Iluminación Profesional, compuesto por: 12 luces PAR LED RGB UV. 8 cabezas móviles tipo Beam 7R. 1 seguidor artístico LED. 1Puente estructural de 12 x 6 metros de altura. 10 Barras led de ambientación para resaltar los espacios principales del evento	1	Se realizó el alquiler e instalación de un sistema de iluminación profesional compuesto por luces PAR LED, cabezas móviles, seguidor artístico y barras LED de ambientación, montado sobre estructura de soporte. Este sistema permitió realzar los espacios y presentaciones del evento del Adulto Mayor, brindando una ambientación visual adecuada y atractiva.

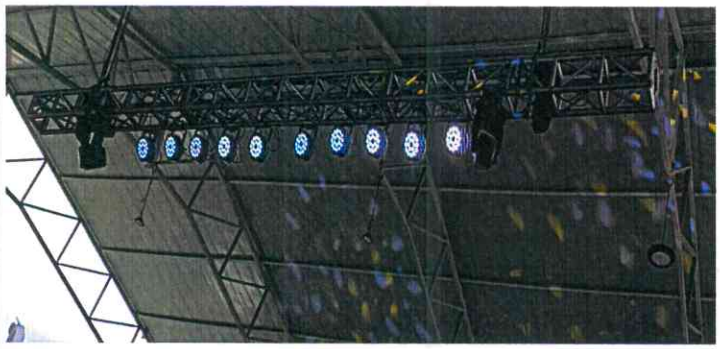
EVIDENCIA VIDEOGRÁFICA





Nro.	Descripción	Actividad	Cantidad	Descripción de actividades
3	ESTRUCTURA	Alquiler de estructura en truss de aluminio, diseñada para soporte técnico y montaje de equipos de iluminación, sonido y ambientación, con un diseño seguro, funcional y estético acorde al espacio del evento..	1	Se realizó el alquiler e instalación de una estructura en truss de aluminio utilizada para el soporte del sistema de iluminación durante el evento del Adulto Mayor, garantizando un montaje seguro, funcional y con adecuada presentación estética

EVIDENCIA VIDEOGRÁFICA





Nro.	Descripción	Actividad	Cantidad	Descripción de actividades
4	PRESENTADOR	Presentador del Evento Maestro de ceremonia con experiencia comprobada en la presentación y manejo de eventos culturales y populares. Experiencia certificada mínima de 2 años. Duración del servicio: 6 horas (según cronograma establecido por el comité coordinador del evento).	1	Se contó con un presentador profesional encargado de conducir y animar el evento del Adulto Mayor, garantizando el adecuado desarrollo del programa, la interacción con el público y la presentación de los artistas y actividades según el cronograma establecido.

EVIDENCIA VIDEOGRÁFICA










Nro.	Descripción	Actividad	Cantidad	Descripción de actividades
5	DJ	DJ del Evento Profesional con experiencia mínima de 2 años en animación y ambientación musical. Disponibilidad durante toda la duración del evento.	1	Se contó con un DJ profesional encargado de la ambientación musical y animación durante toda la jornada del evento del Adulto Mayor, contribuyendo al entretenimiento y al buen desarrollo de las actividades programadas.

EVIDENCIA VIDEOGRÁFICA






Nro.	Descripción	Actividad	Cantidad	Descripción de actividades
6	GRUPO MUSICAL	Émulo de Artista Popular o de Balada con Reconocimiento Nacional Presentación en vivo con apoyo de pista musical. Duración aproximada: 60 minutos.	1	Se contó con la presentación en vivo del émulo de Juan Gabriel, participante del programa de televisión Yo me llamo (edición 2012), quien interpretó reconocidos temas del artista con acompañamiento de pista musical. Su show de aproximadamente 60 minutos brindó un momento de alegría y recordación al público asistente del evento del Adulto Mayor.

EVIDENCIA VIDEOGRÁFICA















Nro.	Descripción	Actividad	Cantidad	Descripción de actividades
7	ALIMENTACIÓN	Lechona y gaseosa: (1) empaque tipo caja fabricado con material biodegradables y/o amigables con el medio ambiente con su respectiva servilleta. (1) caja de lechona de 300 gramos, mas cuero crocante (1) arepa blanca de peto de 25 gramos. (1) tenedor desechable. (1) Gaseosa presentación de PET de 250 ml, sabores variados.	1400	Se suministraron porciones individuales de lechona con gaseosa, empacadas en cajas biodegradables con sus respectivos implementos. Cada ración incluyó 300 g de lechona con cuero crocante, una arepa de peto, tenedor desechable y gaseosa de 250 ml, garantizando un servicio de alimentación completo y adecuado para los asistentes al evento del Adulto Mayor.

EVIDENCIA VIDEOGRÁFICA







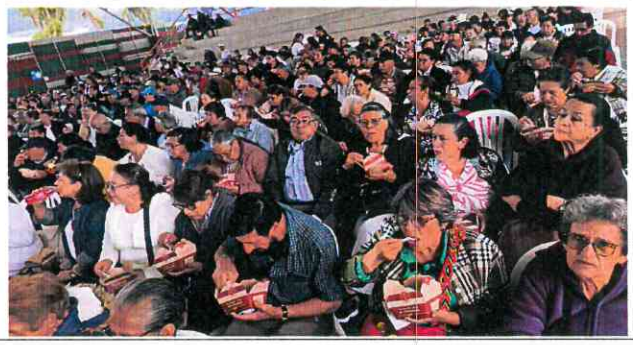








Carrera 57 No. 44 – 42 Oficina 201 – Bogotá, D.C, Colombia
Teléfono: 3585150 / Mobile: 3165796140
juridico@constructoresdepaz.org

Nro.	Descripción	Actividad	Cantidad	Descripción de actividades
8	HIDRATACIÓN	Agua pura tratada. Presentación: Botellas de 300 ml. Calidad: Marca reconocida, con registro INVIMA, asegurando el cumplimiento de todas las normativas sanitarias y de calidad vigentes.	1400	Se suministró agua pura tratada en botellas de 300 ml de marca reconocida y con registro INVIMA, garantizando la hidratación de los asistentes y el cumplimiento de las normas sanitarias durante el evento del Adulto Mayor.

EVIDENCIA VIDEOGRÁFICA






Nro.	Descripción	Actividad	Cantidad	Descripción de actividades
9	MOBILIARIO MESONES	Alquiler de Mesón Rectangular Tablón en madera. Dimensiones: 200 x 80 cm.	10	Se realizó el alquiler de mesones rectangulares en madera de 200 x 80 cm, utilizados como apoyo para la organización, servicio de alimentación y logística general durante el evento del Adulto Mayor.

EVIDENCIA VIDEOGRÁFICA







Nro.	Descripción	Actividad	Cantidad	Descripción de actividades
10	MOBILIARIO MANTELES	Alquiler de Mantel Blanco Medidas: 2 x 3 m. Adecuado para mesa tipo tablón.	10	Se realizó el alquiler de manteles blancos de 2 x 3 metros, adecuados para mesas tipo tablón, utilizados en las áreas de alimentación y apoyo logístico del evento del Adulto Mayor.

EVIDENCIA VIDEOGRÁFICA








11	MOBILIARIO SILLAS	Alquiler de sillas Rimax en plástico blanco, sin brazos, con medidas de 87.5 x 52.5 x 46.5 cm.	1400	Se realizó el alquiler de sillas plásticas blancas tipo Rimax, utilizadas para la ubicación y comodidad de los asistentes durante el evento del Adulto Mayor, garantizando orden y adecuada disposición del mobiliario.

EVIDENCIA VIDEOGRÁFICA











				cripción de actividades
12	MOBILIARIO CARPAS	Alquiler de carpa 4 x 4 m en lona PVC con paredes laterales removibles y estructura metálica resistente, incluye anclajes y tensores de seguridad.	2	Se realizó el alquiler e instalación de una carpa de 4x4 metros en lona PVC, destinada a apoyar las actividades logísticas del evento del Adulto Mayor. Esta carpa fue utilizada específicamente para el alistamiento y empaque de las lechonas, facilitando las labores de preparación y organización del servicio de alimentación.

EVIDENCIA VIDEOGRÁFICA





13	AMBULANCIA	Servicio de ambulancia medicalizada: Disponible durante toda la jornada del evento, con un equipo conformado por un (1) médico(a), dos (2) auxiliares de enfermeria y un (1) conductor, garantizando la atención inmediata en caso de emergencias. La ambulancia deberá permanecer en el sitio del evento o en el lugar indicado por la entidad, asegurando una respuesta eficaz ante cualquier situación que requiera asistencia médica. Nota: Se deben anexar las hojas de vida y soportes de estudio de cada uno del equipo prestador del servicio de ambulancia.	1	Se contó con una ambulancia medicalizada disponible durante toda la jornada del evento del Adulto Mayor, con equipo médico y asistencial completo, garantizando atención inmediata y oportuna ante cualquier eventualidad o emergencia.

EVIDENCIA VIDEOGRÁFICA



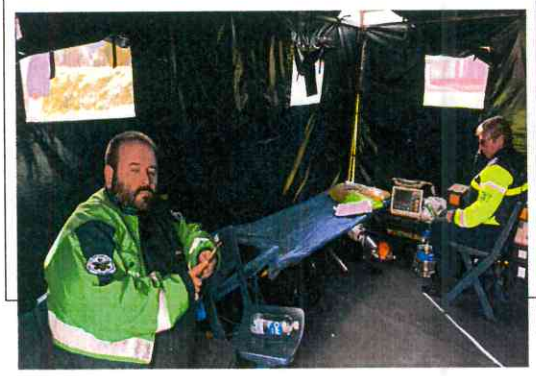




Nro.	Descripción	Actividad	Cantidad	Descripción de actividades

14	PUNTO MEC	Unidad de atención prehospitalaria diseñada para brindar primeros auxilios, estabilización y clasificación de pacientes durante el evento: Incluye: Carpa 6mts x 6mts 3. Camillas de atención Alcohol antiséptico frasco por 275 ml Unidad 1 Tijeras Unidad 1 Linterna Unidad 1 Pilas de repuesto Par 4 Tabla espinal larga Unidad 1 Collar cervical adulto Unidad 2 Collar cervical niño Unidad 2 Inmovilizadores o férula miembros superiores (adulto) Unidad 1 Inmovilizadores o férula miembros inferiores (adulto) Unidad 1 Inmovilizadores o férula miembros superiores (niño) Unidad 1 Inmovilizadores o férula miembros inferiores (niño) Unidad 1 Vasos desechables Paquete por 25 Tensiómetro Unidad 1 Fonendoscopio Unidad 1 Acetaminofén tabletas por 500 mg Sobre por 10 2 Hidróxido de aluminio tabletas Sobre por 10 1 Asa tabletas por 100 mg Sobre por 10 1 Elemento de barrera o máscara para RCP Recurso humano 1 médico general 2 auxiliares de enfermería Botiquín tipo C	1	Se implementó una unidad de atención prehospitalaria con personal médico y de enfermería, equipada para brindar primeros auxilios y estabilización de pacientes durante el evento del Adulto Mayor, garantizando la seguridad y atención oportuna de los asistentes. Novedad durante el evento: Se prestaron primeros auxilios a una de las invitadas que, al ingresar al evento, se tropezó y cayó. Se verificó que no presentara dolor ni lesiones aparentes, tomando sus signos vitales y confirmando su bienestar. Una vez corroborado que se encontraba en buen estado, se permitió que la persona continuara con el desarrollo normal del evento.

EVIDENCIA VIDEOGRÁFICA











Nro.	Descripción	Actividad	Cantidad	Descripción de actividades
15	RECORDATORIO PARAGUAS	Recordatorio: Paraguas tipo bolso de 21 pulgadas, diseño Antibrisa. Apertura y cierre manual. Fabricado en tela poliéster impermeable con filtro UV. Mango ergonómico encauchetado para mayor comodidad y resistencia.. Colores sutidos	1400	Se entregaron paraguas con el logo de la Secretaría de Desarrollo Social y la palabra "Cota", como recordatorio institucional del evento del Adulto Mayor, promoviendo la identidad y el sentido de pertenencia entre los asistentes.

EVIDENCIA VIDEOGRÁFICA













Carrera 57 No. 44 – 42 Oficina 201 – Bogotá, D.C, Colombia
Teléfono: 3585150 / Mobile: 3165796140
juridico@constructoresdepaz.org






Nro.	Descripción	Actividad	Cantidad	Descripción de actividades
16	PREMIOS LICUADORAS	Licuadora de 10 velocidades, 110 V, potencia de 600 W, con vaso de vidrio y sistema de 6 cuchillas. Incluye garantía mínima de un (1) año.	3	Se entregaron licuadoras de 10 velocidades con vaso de vidrio como premios durante el evento del Adulto Mayor, reconociendo la participación de los asistentes y promoviendo espacios de integración y recreación.

EVIDENCIA VIDEOGRÁFICA











Nro.	Descripción	Actividad	Cantidad	Descripción de actividades
17	PREMIOS CUBRELECHOS	Cubrelecho doble en microfibra, reversible, con dimensiones de 140 cm de ancho por 190–200 cm de largo. Incluye fundas para almohadas, con estampado en colores.	4	Se entregaron cubrelechos dobles en microfibra, reversibles y estampados en colores, como parte de los premios otorgados durante el evento del Adulto Mayor, incentivando la participación y el bienestar de los asistentes.

EVIDENCIA VIDEOGRÁFICA





Nro.	Descripción	Actividad	Cantidad	Descripción de actividades
18	PREMIOS BATERIAS DE OLLAS	Batería de ollas de 7 piezas con tapas en vidrio	3	Se adquirieron y entregaron baterías de ollas de 7 piezas con tapas en vidrio como premios durante el evento del Adulto Mayor, destinadas a reconocer la participación y fomentar la integración de los asistentes.

EVIDENCIA VIDEOGRÁFICA




Nro.	Descripción	Actividad	Cantidad	Descripción de actividades
19	PERSONAL COORDONADOR LOGISTICO	Coordinador Logístico Profesional con título universitario y mínimo cinco (5) años de experiencia en planeación, montaje y producción de eventos. Persona con alto nivel de iniciativa, liderazgo y capacidad de coordinación de equipos, con experiencia en activaciones, ferias, eventos corporativos y culturales. Nota: Incluye dotación (uniforme) y cobertura de seguridad social o póliza, suministro de dos (2) refrigerios a.m, dos (2) almuerzos y dos (2) cenas.	1	El coordinador logístico supervisó y dirigió las operaciones de montaje, desarrollo y desmontaje del evento del Adulto Mayor, coordinando al personal técnico y operativo para garantizar el cumplimiento del cronograma y el buen desarrollo de las actividades.

EVIDENCIA VIDEOGRÁFICA





Nro.	Descripción	Actividad	Cantidad	Descripción de actividades
20	PERSONAL TECNICO DE ILUMINACIÓN	Técnico de Iluminación Técnico operativo en servicios de iluminación, con experiencia mínima de 2 años certificables en producción de eventos culturales o corporativos. Nota: Incluye dotación (uniforme) y cobertura de seguridad social o póliza, suministro de dos (2) refrigerios a.m, dos (2) almuerzos y dos (2) cenas.	1	El técnico de iluminación realizó la instalación, operación y control del sistema de luces durante el evento del Adulto Mayor, asegurando una correcta ambientación y apoyo visual en las presentaciones. El servicio incluyó dotación, seguridad social y alimentación.

EVIDENCIA VIDEOGRÁFICA





Nro.	Descripción	Actividad	Cantidad	Descripción de actividades
21	PERSONAL TECNICO DE SONIDO	Técnico de Sonido Técnico operativo en servicios de sonido, con experiencia mínima de 2 años certificables en producción de eventos culturales o corporativos. Nota: Incluye dotación (uniforme) y cobertura de seguridad social o póliza, suministro de dos (2) refrigerios a.m, dos (2) almuerzos y dos (2) cenas.	1	El técnico de sonido se encargó de la instalación, operación y supervisión del sistema de audio durante el evento del Adulto Mayor, garantizando una óptima calidad sonora en las presentaciones y actividades. El servicio incluyó dotación, cobertura de seguridad social y alimentación.

EVIDENCIA VIDEOGRÁFICA





Nro.	Descripción	Actividad	Cantidad	Descripción de actividades
22	PERSONAL AUXILIARES DE APOYO	Auxiliares de Apoyo para Montaje y Desmontaje Personal operativo con experiencia mínima de dos (2) años, disponible para realizar labores de montaje y desmontaje de los diferentes elementos requeridos en el evento. Nota: Incluye dotación (uniforme), cobertura de seguridad social o póliza y suministro de dos (2) refrigerios en la mañana, dos (2) almuerzos y dos (2) cenas.	6	Los auxiliares de apoyo realizaron las labores de montaje y desmontaje de los elementos técnicos y logísticos utilizados en el evento del Adulto Mayor, garantizando una adecuada instalación y retiro del material. El servicio incluyó dotación, seguridad social y alimentación durante las jornadas de trabajo.

EVIDENCIA VIDEOGRÁFICA





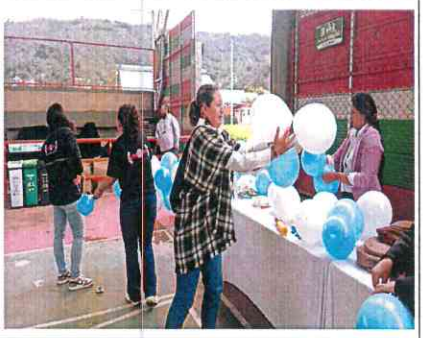


Nro.	Descripción	Actividad	Cantidad	Descripción de actividades
23	PERSONAL DE APOYO LOGISTICO	Personal de Apoyo en Logística de Invitados Personas encargadas de orientar y acompañar a los invitados durante el evento, apoyando en el registro, control de accesos, entrega de recordatorios y premios. Su labor incluye asistencia en la ubicación de los asistentes, acompañamiento especial a personas con movilidad reducida, orientación hacia las diferentes actividades programadas y apoyo general en la logística del evento. Personal de logística por 12 horas. Incluye uniforme y seguridad social o póliza. NOTA. suministro de una (1) almuerzos y una (1) cena	6	El personal de apoyo en logística brindó orientación y acompañamiento a los invitados durante el evento del Adulto Mayor, colaborando en el registro, control de accesos, entrega de recordatorios y apoyo general en la organización. Se garantizó atención especial a personas con movilidad reducida y el cumplimiento de la jornada con uniforme y alimentación suministrada.

EVIDENCIA VIDEOGRÁFICA





Nro.	Descripción	Actividad	Cantidad	Descripción de actividades
24	PERSONAL DE ASEO	Personal de Aseo Un (1) operario de aseo por jornada de ocho (8) horas, encargado de las labores de limpieza durante el evento. Incluye uniforme y materiales de trabajo (escoba, trapero, limpiones, jabones y bolsas). suministro de una (1) almuerzos y una (1) cena	3	Se contó con personal de aseo encargado de la limpieza general del recinto durante el evento del Adulto Mayor, garantizando el orden y la higiene en todas las áreas. El servicio incluyó materiales de trabajo, uniforme y alimentación para la jornada.

EVIDENCIA VIDEOGRÁFICA




Nro.	Descripción	Actividad	Cantidad	Descripción de actividades
25	SAYCO y ACIMPRO	Derechos de autor – SAYCO y ACIMPRO Pago de derechos de autor y conexos a SAYCO y ACIMPRO, correspondiente a la ejecución pública de obras musicales durante el evento y la presentación del artista,	1	Descripción de actividades: Se realizó el pago de derechos de autor y conexos a SAYCO y ACIMPRO por la ejecución pública de obras musicales durante el evento del Adulto Mayor y la presentación artística.

EVIDENCIA VIDEOGRÁFICA


Nro.	Descripción	Actividad	Cantidad	Descripción de actividades
26	TRANSPORTE DE EQUIPOS, MOBILIARIO Y PREMIOS	Servicio de Camión en perfectas condiciones técnicas, con toda la documentación al día (SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de propiedad y copia de la última revisión de mantenimiento). Modelo mínimo 2018, con capacidad de carga de cinco (5) toneladas y volumen mínimo de veinte (20) m^3, destinado al transporte de equipo técnico y mobiliario dentro de la ciudad de Bogotá y el municipio de Cota.	1	Descripción de actividades: Se utilizó un camión en óptimas condiciones técnicas para el transporte de equipos, mobiliario y elementos de montaje entre Bogotá y el municipio de Cota, con destino al evento del Adulto Mayor. El servicio incluyó cargue, traslado y descarga del material, garantizando puntualidad y eficiencia en la operación logística.

EVIDENCIA VIDEOGRÁFICA
   
EVENTO




Carrera 57 No. 44 – 42 Oficina 201 – Bogotá, D.C, Colombia
Teléfono: 3585150 / Mobile: 3165796140
juridico@constructoresdepaz.org











Carrera 57 No. 44 – 42 Oficina 201 – Bogotá, D.C, Colombia
Teléfono: 3585150 / Mobile: 3165796140
juridico@constructoresdepaz.org

4. Aporte en calidad de contrapartida

En el marco del proceso licitatorio y como parte del aporte en calidad de contrapartida, la Corporación dispuso recursos técnicos, logísticos y artísticos destinados a fortalecer el desarrollo de cada uno de los eventos programados.

De manera particular, para el evento "Día del Adulto Mayor", se aportaron equipos esenciales que garantizaron una producción técnica de alta calidad, tales como:

- Pantalla LED de 5x4 metros: utilizada para la proyección de contenidos audiovisuales, presentaciones artísticas y actos protocolarios, brindando óptima visibilidad y acompañamiento visual a todos los asistentes.
- Servidor de video: responsable de la gestión, reproducción y control de los contenidos proyectados, asegurando calidad, continuidad y sincronización en la programación visual.

Estos recursos contribuyeron significativamente al fortalecimiento técnico y comunicativo del evento, complementando las actividades artísticas, culturales y recreativas desarrolladas para los 1.400 adultos mayores participantes.

Registro Fotográfico – contrapartida

Se documenta mediante fotografías la instalación y funcionamiento de la pantalla LED 5x4 y el servidor de video, evidenciando su correcto uso durante el evento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRAPARTIDA				
Nro.	Descripción	Actividad	Cantidad	Descripción de actividades
1	PANTALLA LED 5X4	Alquiler de una pantalla LED 5x4 Pantalla LED indoor de 5 x 4 metros, con pitch de 3 mm por metro cuadrado, equipada con sistema de anclaje o stacking y procesador incluido. El servicio contempla instalación y desinstalación de la pantalla.	1	Al momento de presentar la oferta económica para la licitación del convenio, se incluyeron diversos ponderables, entre ellos una pantalla LED 5x4 metros, pitch 3, con el objetivo de que la entidad pueda darles uso en las diferentes actividades programadas. Como parte de los ponderables ofertados se entregaron dos pantallas, realizándose el primer uso de una de ellas durante el evento del Día del Adulto Mayor. Esta herramienta tecnológica fue un complemento fundamental en la proyección de videos, permitiendo que todos los asistentes pudieran visualizar claramente las actividades y presentaciones dentro del coliseo.
EVIDENCIA VIDEOGRÁFICA				









Nro.	Descripción	Actividad	Cantidad	Descripción de actividades
2	SERVIDOR DE VIDEO	Alquiler de punto fijo Servidor de video para multiproyección y gran formato, diseñado para gestionar la reproducción de contenido audiovisual.	1	Como parte de los ponderables, se ofertaron dos servidores de video, de los cuales uno fue utilizado durante el primer evento del Día del Adulto Mayor. Esto permitió que la pantalla LED 5x4 contara con un servidor dedicado para transmitir de manera fluida los contenidos audiovisuales, garantizando la correcta proyección de las actividades y presentaciones desarrolladas durante el evento.

EVIDENCIA VIDEOGRÁFICA







5. Aporte en calidad de Ponderables

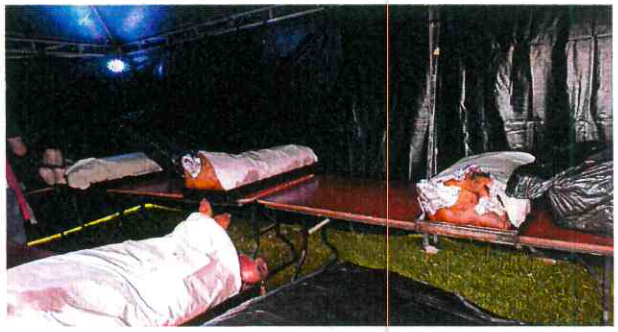
En el marco del proceso licitatorio y como respuesta a los compromisos de ponderables, la Corporación dispuso recursos propios orientados al fortalecimiento y buen desarrollo de las actividades del evento.
Dentro de estos aportes, se certificó la alianza comercial con tres emprendedores locales, destacando que uno de ellos suministró 1.400 porciones de lechona para el evento "Día del Adulto Mayor".
Este aporte contribuyó al desarrollo económico local del municipio de Cota, promoviendo e impulsando la participación de emprendedores en los procesos culturales y comunitarios.

Registro fotográfico de Ponderables

A través del registro fotográfico, se evidencia el cumplimiento del compromiso con los emprendedores locales y aliados comerciales, quienes participaron activamente en la ejecución y desarrollo de la actividad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO PONDERABLE				
Nro.	Descripción	Actividad	Cantidad	Descripción de actividades
1	Rectificación de la Alianza con Proveedores Locales	En cumplimiento de la alianza comercial y el compromiso con los emprendedores de Cota, se contrató al proveedor Yesid Piñarate Rincón	1400	Haciendo uso de nuestra alianza comercial y reafirmando el compromiso con los emprendedores del municipio de Cota, se realizó la contratación del servicio de 1.400 porciones de lechona, destinadas a los asistentes del evento "Día del Adulto Mayor".









6. Conclusiones del Evento – Día del Adulto Mayor

- El evento convocó a 1.400 adultos mayores, promoviendo integración y participación comunitaria.
- La organización y logística aseguraron un desarrollo ordenado, seguro y eficiente.
- Las actividades culturales y recreativas, junto con la entrega de premios y detalles, contribuyeron al bienestar y satisfacción de los asistentes.
- El reconocimiento a los participantes reforzó el valor y la importancia de los adultos mayores en la comunidad.
- La presencia de personal médico y de seguridad garantizó atención inmediata ante cualquier eventualidad.
- La actividad evidenció el compromiso de la Administración Municipal con un envejecimiento activo, digno y participativo.

7. Anexos

- Acta de entrega de recordatorios y premios (entrega a almacén).
- Acta de entrega de lechona e hidratación (entrega a almacén).
- Acta de entrega de ponderables (entrega a la coordinadora).
- Autorizaciones SAYCO y ACINPRO – Evento Día del Adulto Mayor.
- Hojas de vida del personal vinculado.
- Certificación de proveedor local:
 Yesid Piñarate Rincón, proveedor local de Cota, certificó el suministro de 1.400 porciones de lechona para el evento "Día del Adulto Mayor".

Cordialmente,

Óscar Guillermo Melo Jiménez – Representante legal
Corporación Red Constructores de Paz
NIT: 900.241.931-0

ACTA DE ENTREGA No.			
Periodo de Ejecución:	Nombre de la actividad: Dia del adulto mayor Cota 2025	Fecha de entrega:	14 de octubre de 2025
MUNICIPIO DE COTA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		Nro. de actividad:	Primer actividad
Entidad Proveedora:		Corporación Red Constructores de Paz	
CONVENIO DE ASOCIACIÓN		NIT: 900.241.931-0	
No. DE CONVENIO	SDM-CV-1207-2025	Supervisor Responsable:	Cesar Pinilla
Objeto del Contrato:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE CARÁCTER SOCIAL, COMUNITARIO Y CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA, PARA LA PROMOCION DE DERECHOS, INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO "*CON EL PODER DE LA GENTE, COTA RENACE.*	Fecha delegación:	
		Lugar de entrega:	CIC Instituto municipal de recreación y deporte de Cota.

CARACTERISTICAS TÉCNICAS	
DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO (Marca, modelo, serie, actividades)	
RECORDATORIO Y PREMIOS	
Recordatorio: Paraguas tipo bolso de 21 pulgadas, diseño Anti brisa. Apertura y cierre manual. Fabricado en tela poliéster impermeable con filtro UV. Mango ergonómico encauchado para mayor comodidad y resistencia. **Colores surtidos**	1400 ✓
Premios: Licuadora de 10 velocidades, 110 V, potencia de 600 W, con vaso de 1.75 litros y sistema de 6 cuchillas. Incluye garantia minima de un (1) año.	3 ✓

Powered by CamScanner

Premios: Cubrelecho doble en microfibra, reversible, con dimensiones de 140 cm de ancho por 190–200 cm de largo. Incluye fundas para almohadas, con estampado en colores.	4	✓
Premios: Batería de ollas de 7 piezas con tapas en vidrio	3	✓

Nancy V.	
Firma de Quien entrega	**Firma Quien Recibe**
Nombre: Nancy Velásquez	**Nombre:** [illegible]
Cédula: 43.442.120	**Cédula:** 20 455 439
Fecha: 14 de octubre de 2025	**Fecha recibido:** 14-10-2025

CORPORACIÓN
RED CONSTRUCTORES
DE PAZ

Carrera 57 No. 44 – 42 Oficina 201 – Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 3585150 / Móvil: 3165796140
jurídico@constructoresdepaz.org

Powered by CamScanner

ACTA DE ENTREGA No.			
Periodo de Ejecución:	Nombre de la actividad: Día del adulto mayor Cota 2025	Fecha de entrega:	14 de octubre de 2025
MUNICIPIO DE COTA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		Nro. de actividad:	Primer actividad
Entidad Proveedora:		Corporación Red Constructores de Paz	
CONVENIO DE ASOCIACIÓN		NIT: 900.241.931-0	
No. DE CONVENIO	SDM-CV-1207-2025	Supervisor Responsable:	Cesar Pinilla
Objeto del Contrato:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE CARÁCTER SOCIAL, COMUNITARIO Y CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA, PARA LA PROMOCION DE DERECHOS, INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO *"CON EL PODER DE LA GENTE, COTA RENACE.*	Fecha delegación:	
		Lugar de entrega:	CIC Instituto municipal de recreación y deporte de Cota.

CARACTERISTICAS TÉCNICAS

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO (Marca, modelo, serie, actividades)

ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN

Lechona y gaseosa: (1) empaque tipo caja fabricado con material biodegradables y/o amigables con el medio ambiente con su respectiva servilleta. (1) caja de lechona de 300 gramos, más cuero crocante (1) arepa blanca de peto de 25 gramos. (1) tenedor desechable. (1) Gaseosa presentación de PET de 250 ml, sabores variados.	1400

Powered by CamScanner

CERERIA
BRASILIA

ELCIAS AVILA
Velas Especiales Decorativas - Cirios Veladoras
NIT: 19211653-4
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Natural
Calle 29 sur # 51 A- 24, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 7515730
Email. ceravila@hotmail.com
ACTIVIDAD ECONÓMICA 3290,
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE RENTA E IVA
Autorización factura electrónica de venta No. 18764080869594 válida desde 2024-10-03 hasta 2026-10-03 rango desde CB2001 hasta CB4000.
E-mail: ceravila@hotmail.com
Cel: 311 812 1779

Cliente: DREAMS EVENT PLANNING SERVICES SAS
NIT : 900453166
Dirección: CR 106 N 15A 25 MZ 14 IN 79, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 6017498255
Email: administracion@dreams.com.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Crédito Bancario
Fecha de Pago: 25/12/2024
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : CB2089
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 06:42:51-05:00
FECHA FIRMADO: 25/11/2024 06:42:56

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
25	11	2024	25	12	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	V-FM	VELA FRASCO MEDIANO	NAR	250,00	$3.000,00	IVA	19%	$142,500.00	0,00	$750.000,00

Notas:

SON: (ochocientos noventa y dos mil quinientos pesos)
CUFE: 4dd6221dd37687b5419cf99128acd4a1b8809c5ac11d06a48a18892cc1f78a7974a02f2e6a1f299cf23e15bbf7a3d2bd

Subtotal:	$750.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$142.500,00
Total:	$892.500,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$750.000,00	19,00%	$142.500,00

GRACIAS POR SU COMPRA

Firma Digital: ZJc22tbKHWTAkjFLiqbAaj+ztmlPk9Dt3wsQ+pfG0pE7b0i5sAQ0havy13bj5OyH IbRl0pO8s4szL/xlKeGgbdk+GgBpCbpQVgCwDckq5pqOQiw/7+ Pvk2RnLuuos+w0 6zAagxQSQw5rbG5opnrd76HMt9BreB/An5pzGk9JB7IID8U56/+56gxOXQ2kSKbG IGWuP7oWMdMtwmcuqFnWcYN1up1Qdqk3E2b ZVV6DMFr5yZf470hSiFMUwLO/KJf8 YYcod0CWIcCaIjRGpkVM/jCLJ8payewUmHO/EijLLjjVkAIqCaRkxuxlW3yQr7qs etk+yEMY+60Vbkf+fbfi AQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Agua pura tratada. Presentación: Botellas de 300 ml. Calidad: Marca reconocida, con registro INVIMA, asegurando el cumplimiento de todas las normativas sanitarias y de calidad vigentes.	1400

Firma de Quien entrega	**Firma Quien Recibe**
Nombre: Nancy Velásquez	**Nombre:**
Cédula: 43.442.120	**Cédula:** 24555439
Fecha: 14 de octubre de 2025	**Fecha recibido:** 14-10-2025

CORPORACIÓN RED CONSTRUCTORES DE PAZ

Powered by CamScanner

ACTA DE ENTREGA No. 1 CONTRAPARTIDA			
Periodo de Ejecución:	Nombre de la actividad: DÍA DEL ADULTO MAYOR	Fecha de entrega:	14 DE OCTUBRE DE 2025
MUNICIPIO DE COTA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		Nro. de actividad:	1er Actividad
Entidad Proveedora:		Corporación Red Constructores de Paz	
CONVENIO DE ASOCIACIÓN		NIT: 900.241.931-0	
No. DE CONVENIO	SDM-CV-1207-2025	Apoyo a la supervisión:	Laura León
Objeto del Contrato:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE CARÁCTER SOCIAL, COMUNITARIO Y CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA, PARA LA PROMOCION DE DERECHOS, INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO "*CON EL PODER DE LA GENTE, COTA RENACE.*	Fecha delegación:	
		Lugar de entrega:	CIC Instituto municipal de recreación y deporte de Cota.

CARACTERISTICAS TÉCNICAS	
ACTA DE ENTREGA CONTRAPARTIDA	
Alquiler de una pantalla LED 5x4 Pantalla LED indoor de 5 x 4 metros, con pitch de 3 mm por metro cuadrado, equipada con sistema de anclaje o stacking y procesador incluido. El servicio contempla instalación y desinstalación de la pantalla.	1
Alquiler de punto fijo	1

Powered by CamScanner

Servidor de video para multiproyección y gran formato, diseñado para gestionar la reproducción de contenido audiovisual.	

Firma de Quien entrega	Firma Quien Recibe
Nombre: Nancy Velásquez	Nombre: Laura Leon Motta
Cédula: 43.442.120	Cédula: 1010023424
Fecha: 14 de octubre de 2025	Fecha recibido: 14/10/2025

CORPORACIÓN
RED CONSTRUCTORES
DE PAZ

Carrera 57 No. 44 – 42 Oficina 201 – Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 3585150 / Mobile: 3165786140
juridico@constructoresdepaz.org

Powered by CamScanner

SAYCO
SOCIEDAD DE AUTORES Y
COMPOSITORES DE COLOMBIA
NIT: 860006810-7

AUTORIZACION No.SYC-934770

COMUNICACION PUBLICA: COMUNICACION PUBLICA EJECUCION EN VIVO

LICENCIA No:934770 **Fecha de Emisión:** 10/10/2025

Empresario \ Usuario: CORPORACION CONSTRUCTORES DE PAZ
NIT: 900241931-0
calle 17 # 4 e - 61
TOCANCIPA
CUNDINAMARCA

Fecha Inicio Evento: 14/10/2025 **Fecha Fin Evento:** 14/10/2025

Autorizado para: DIA DEL ADULTO MAYOR COTA 14 OCTUBRE 2025

UTILIZACIÓN DE LAS OBRAS

Local:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE COTA
Dirección:	CARRERA 6 # 10 - 0
Ciudad:	COTA
Departamento:	CUNDINAMARCA
Garantias:	CONSIGNACIÓN EN EFECTIVO

ARTISTAS A PRESENTARSE

Artista	Principal
EMULO JUAN GABRIEL*	SI

NOTA:

ATENDIENDO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 11, 21 Y 187 DE LA LEY 23 DE 1982, LA PRESENTE LICENCIA EXCLUYE LA EXPLOTACIÓN DE OBRAS DE DOMINIO PÚBLICO.

ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE PARA LA FECHA DE PRESENTACION AQUÍ SEÑALADA, CESARA DE INMEDIATO SI EL USUARIO ALTERA LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

CON LA PRESENTE LICENCIAMOS LA UTILIZACION DEL REPERTORIO ARTISTICO MUSICAL REPRESENTADO Y ADMINISTRADO POR SAYCO.

NINGUNA CONSIGNACIÓN REEMPLAZA ESTA AUTORIZACIÓN.

FIRMA AUTORIZADA SAYCO **FIRMA DEL EMPRESARIO O USUARIO**

Representante: GINA ANDREA DELGADO HENAO

ACTA DE RELACIÓN DE PERSONAL

Evento: Día del Adulto Mayor – Cota 2025
Fecha de entrega: 10 de octubre de 2025
Medio de envío: Correo electrónico – adultom@alcaldiacota.gov.co

Objeto:

Con relación al personal asignado para el Evento del Día del Adulto Mayor – Cota 2025, que se llevará a cabo el 14 de octubre de 2025, se presenta a continuación la relación del equipo humano que participará en las áreas de coordinación, montaje, producción técnica, animación y apoyo médico, conforme a los requerimientos establecidos por la organización del evento.

1. Coordinación General

- Leonardo Gallo – Coordinador logístico y comercial
 Profesional en Arquitectura con más de 20 años de experiencia en la coordinación logística de proyectos a nivel nacional, en los sectores público y privado.

2. Área Técnica

- Carlos Ariel Puentes Galván – Técnico de iluminación
 Técnico profesional con más de 14 años de experiencia en operación y control de sistemas de iluminación para eventos, conciertos y espectáculos públicos.
- Steven Andrés Ortiz Bautista – Técnico de sonido
 Ingeniero de sonido con más de 5 años de experiencia en producción técnica, montaje, desmontaje y operación de sistemas de sonido en eventos de gran magnitud.

3. Auxiliares de Montaje y Producción

Personal técnico con más de 2 años de experiencia en montaje, desmontaje y apoyo logístico de eventos:

1. Jefferson Pineda Orozco
2. Daniel Santiago Ayala
3. Juan Pablo Guerrero Posso
4. Juan Felipe Vargas Castañeda
5. José Miguel Acosta Guzmán
6. Luis Fernando Piedrahita Restrepo

4. Área Médica

De acuerdo con el requerimiento del evento, se contará con una ambulancia medicalizada y un Punto MEC, conformados por personal médico y de enfermería calificado.

Punto MEC:

- Dra. María Fernanda Bastidas Bello – Médico general
- Elga Nanathe Arenales – Auxiliar de enfermería
- Mayerly Pilar Ducuara Ramírez – Auxiliar de enfermería

Ambulancia medicalizada:

- Dra. Paula Milena Toro Herrera – Médico general
- Mery Gisell Toloza Pérez – Auxiliar de enfermería
- Jenny Paola López Merchán – Auxiliar de enfermería

Segunda entrega

Fecha de entrega: 11 de octubre de 2025
Medio de envío: Correo electrónico – adultom@alcaldiacota.gov.co

En relación con el evento que se llevará a cabo el 14 de octubre de 2025, se anexan las hojas de vida de dos profesionales adicionales, cuya información no se alcanzó a remitir el día anterior:

- Edgar Andrés Salcedo Sarmiento – DJ
- Camilo Andrés Gómez – Presentador

Ambos integrarán el equipo de trabajo del Evento del Día del Adulto Mayor 2025, en las áreas de presentación y ambientación musical.

Cordiamente.

Oscar G. Melo J.

NOMBRE COMPLETO: Óscar Guillermo Melo Jiménez C.C. No.: 80.095.489
RAZÓN SOCIAL: Corporación Red Constructores de Paz
NIT: 900.241.931-0

CORPORACIÓN
RED CONSTRUCTORES
DE PAZ

LEONARDO GALLO VEGA
Carrera 29 N° 71 C - 17
Teléfonos (091) 3 06 90 89 - (320) 3 45 87 61
leonardogallov@gmail.com – leonardogallov@yahoo.es



PERFIL PROFESIONAL

Arquitecto graduado de la Universidad de la Salle, con énfasis en Planeación, Diseño, Construcción, con diplomado en Avalúos de Bienes Inmuebles Urbanos de la Universidad Javeriana, con estudio en Administración de la Propiedad Inmobiliaria Plusvalía y Valorización. Con experiencia en el diseño, planeación y ejecución de diferentes proyectos arquitectónicos, proyectos de espacio público, remodelación y readecuación de predios.

Experiencia en dirección de producción general en eventos de carácter públicos o privados, con fácil desempeño en realización de presupuestos, programación, creación y ejecución de estrategias para actividades temporales.

Dominio de Software utilizado en el campo (**Autocad 2D; 3D, SketchUp, Revit, Adove Ilustrator y Corel Draw**). Alta capacidad para integrarse en grupos de trabajo con profesionales de otras ramas (ingenieros, topógrafos, personal de campo entre otros), asumo responsabilidades individuales y de equipo, Claridad conceptual en estructuración y liderazgo. Excelente manejo de relaciones interpersonales. Habilidad de negociación e interés por la actualización profesional

INFORMACIÓN PERSONAL

Nacionalidad	:	**Colombiano**
Cédula de Ciudadanía	:	**79' 953.545 Bogotá D. C.**
Matricula Profesional CPIP	:	**A25112004-79953545**
R.U.T.	:	**79953545-9**
Lugar de Nacimiento	:	**Bogotá D. C., Colombia**
Fecha de Nacimiento	:	**Septiembre 04 de 1979**
Estado Civil	:	**Unión libre**
Lugar de Residencia	:	**Bogotá D. C.**

LEONARDO GALLO VEGA
Carrera 29 N° 71 C - 17
Teléfonos (091) 3 06 90 89 - (320) 3 45 87 61
leonardogallov@gmail.com – leonardogallov@yahoo.es

EDUCACIÓN

Estudios Universitarios	:	**Universidad de la Salle** **Título:Arquitecto (Abril 4 de 2004)**
Estudios Secundarios	:	**Colegio San Felipe Neri** **Bogotá D. C., Colombia**
Estudios Primarios	:	**Colegio San Felipe Neri** **Bogotá D. C., Colombia**

CURSOS DE DESARROLLO PROFESIONAL

2010 **ADMINISTRACION DE PROPIEDADES INMOBILIARIAS, PLUSVALIA Y VALORIZACION.**
LINCON INSTITUTE LAST POLICY -EAD
Septiembre, octubre y noviembre
Bogotá D. C.

2007 **DIPLOMADO DE AVALUOS COMERCIALES**
UNIVERSIDAD JAVERIANA.
Septiembre, octubre y noviembre
Bogotá D. C.

2002 **SEMINARIO DE TRAFICO ILICITO DE PATRIMONIO**
MINISTERIO DE CULTURA, DIRECCION DE PATRIMONIO.
Octubre 14,15,16 y 17
Bogotá D. C.

2001 **SEMINARIO DE NUEVAS TENDENCIAS**
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ARQUITECTURA
Octubre 16,17,18, y 19
Bogotá D. C.

2001 **SEMINARIO DE RESIDENTE DE OBRA**
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ARQUITECTURA
Abril 18, 19 y 20
Bogotá D. C.

LEONARDO GALLO VEGA
Carrera 29 N° 71 C - 17
Teléfonos (091) 3 06 90 89 - (320) 3 45 87 61
leonardogallov@gmail.com – leonardogallov@yahoo.es

2000 **SEMINARIO DE TUBOSISTEMAS**
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ARQUITECTURA
Septiembre 13, 14 y 15
Bogotá D. C.

EXPERIENCIA LABORAL

2022 – HOY **DREAMS EVENT PLANNING SERVICES SAS**
DIRECTOR DE PRODUCCION GENERAL
Bogotá D.C

2021 – 2022 **TNT MARKETING SAS**
GERENTE DE PRODUCCION
Bogotá D.C.

2011 – 2021 **DREAMS EVENT PLANNING SERVICES SAS**
DIRECTOR DE PRODUCCION GENERAL
Bogotá D.C.

2005 - 2011 **CONSTRUCTORA URBE C & G LTDA**
ARQUITECTO EN JEFE.
Zipaquira (Cundinamarca) .

2005 - HOY **IMAGE SERVICE LTDA.**
FREELANCE PRODUCTOR GENERAL TECNICO Y LOGISTICO DE CAMPO
Barranquilla (Atlántico).

2005 - 2006 **CARNAVAL S.A. (CARNAVAL DE BARRANQUILLA)**
DIRECTOR DE LOGISTICA
Barranquilla (Atlántico).

2002 - 2003 **MINISTERIO DE CULTURA, DIRECCION DE PATRIMONIO.**
ESTUDIANTE EN PRÁCTICA
RESTAURACION E INVESTIGACION DEL PATRIMONIO HISTORICO COLOMBIANO.
Bogotá D.C.

2001- 2003 **PEOPLE MARKETING**
COORDINADOR DE EVENTOS
Bogotá D.C.

1996 – 2000 **LOGISTICA 911**
COORDINADOR DE EVENTOS
Bogotá D.C.

LEONARDO GALLO VEGA
Carrera 29 N° 71 C - 17
Teléfonos (091) 3 06 90 89 - (320) 3 45 87 61
leonardogallov@gmail.com – **leonardogallov@yahoo.es**

Funciones:

- Recepción y planeación de actividades públicas o privadas.
- Planeación y análisis de presupuestos.
- Generador de estrategia de ejecución.
- Dirección en logística y ejecución de actividades a nivel nacional.
- Optimización de recursos.
- Verificación y control de requerimientos para la optima ejecución de actividades.
- Socialización y presentación ante población objetivo.

Actividades Relevantes:

- **FDLBU-CPS-466-2024** – Objeto "Prestar los servicios administrativos, operativos, técnicos y logísticos para la realización de eventos para el desarrollo social de los habitantes de la localidad de barrios unidos". Cargo: Coordinador

- **CTO-SG-087-2024** - "Prestación de servicios para la Ejecución logística de los distintos eventos dirigidos a los programas sociales pertenecientes al Municipio de Cota y llevados a cabo por la Secretaría de Desarrollo Social". Cargo: Coordinador

- **IXEL MODA 2010 al 2024** - Congreso Latinoamericano **Ixel Moda**, Eventos realizados anualmente con la agencia Image Services Portafolio de Servicios y Gema tours y con el apoyo de distintas entidades públicas impacta a nivel internacional a mas de 15 países en Latinoamérica e Iberoamérica y tiene un aforo promedio de 10000 asistentes al año. Cargo: Productor General Técnico de Campo.

- **FDLC-SAMC-004-2023 –** Objeto "Prestar servicios con el fin de llevar a cabo actividades que fomenten la re significación del trabajo de cuidado, además de crear espacios de alivio para los cuidadores en la localidad, en el marco del proyecto 1663 "la candelaria redistributiva: democratizando el trabajo de cuidado". Cargo: Coordinador

- **FDLF CPS 231 2019** – Objeto ¨Prestación de servicios logísticos, operativos y técnicos para el desarrollo y realización de eventos y estrategias de los diferentes proyectos culturales de la localidad de Fontibón¨. Cargo: Coordinador

- **Campaña Bogotá Vital 2018:** Evento realizado con Canal Capital y la Secretaria de Salud Distrital, con operación logística en el distrito de Bogotá. Apoyo en el

LEONARDO GALLO VEGA
Carrera 29 N° 71 C - 17
Teléfonos (091) 3 06 90 89 - (320) 3 45 87 61
leonardogallov@gmail.com – **leonardogallov@yahoo.es**

lanzamiento y activación de la campaña para territorios priorizados. Cargo: Director de producción y operación.

- **Etnias 2017:** Evento realizado con el Colegio mayor de Antioquia y el Ministerio de Educación Nacional con operación logística en las distintas poblaciones nativas Indígenas que se ubican en el territorio nacional. Socialización de líderes indígenas y funcionarios del Ministerio. Cargo: Director de producción y operación.

- **Operación Logística:** Para Canal 13 en la ejecución de Servicios para el Ministerio de Educación Nacional en el año 2016 a nivel nacional. Cargo: Director de producción y operación.

- **Pioneros 2015:** Evento realizado con el Colegio mayor de Antioquia y el Ministerio de Educación Nacional con operación logística en 12 ciudades a en el territorio nacional. Capacitación de nuevos funcionarios del Magisterio. Cargo: Director de producción y operación.

- **Campus Party 2014:** Evento realizado en compañía de la Agencia 3C60 Comunicaciones para la empresa Futura Networks España. Realizado en la ciudad de Cali para la participación de más de 5000 personas por día, y operación general del proyecto. Cargo: Productor General.

- **Avaya 2014:** Elaboración de la activación de marca con cobertura nacional por vía streaming y conectividad en vivo y en directo. Cargo: Productor General.

- **Supérate con el Saber 2013:** Evento realizado con Plaza mayor Medellín y el Ministerio de Educación Nacional con operación logística en 46 ciudades en el territorio Nacional. Elaboración de pruebas del Saber para alumnos de 3, 5 y 11 de Educación Básica. Cargo: Productor General.

- **Juegos Centroamericanos y del Caribe 2006:** Evento realizado con la Agencia Image Services, Alcaldía de Cartagena, ODECABE. Cargo: Productor General Técnico de Campo.

- **Plataforma K 2005 – 2006:** Evento realizado con la Agencia Image Services, Cámara de Comercio de Barranquilla. Congreso internacional de moda. Cargo: Productor General Técnico de Campo.

LEONARDO GALLO VEGA
Carrera 29 N° 71 C - 17
Teléfonos (091) 3 06 90 89 - (320) 3 45 87 61
leonardogallov@gmail.com – **leonardogallov@yahoo.es**

REFERENCIAS PERSONALES

RODRIGO GALLO V.	Scrum Master AGATA Teléfono: 313 885 4314
CLAUDIA TATIANA QUIÑONES T.	Profesional en Proyectos Financieros Compensar Teléfono: (571) 306 90 89 – 300 202 98 45
EDISON CAÑON SARMIENTO	**Gerente General** Grupo Bellow Diseño SAS Teléfono: (571) 521 04 11 – 320 448 21 07

REFERENCIAS PROFESIONALES

OSCAR ALEXANDER GARZON	**Gerente General** Dreams Event Planning Services SAS Teléfono: (571) 434 28 87 – 310 618 33 60
ERIKA ROHENES WEBER	**Gerente General** Image Service Ltda Teléfono: 310 712 39 18
HERNANDO RODRIGUEZ	**Gerente General** Inversiones Top World SAS Teléfono: (571) 310 256 75 58

LEONARDO GALLO VEGA
C.C. 79'953.545 de Bogotá D. C.

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Personería Jurídica
Resolución 6057 del 12 de Febrero de 1965

EN ATENCION A QUE

Leonardo Gallo Vega

C.C. 79'955.545 de Santafé de Bogotá, D.C.

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

Arquitectura

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE

Arquitecto

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN
BOGOTA, D.C. A LOS 2 DIAS DEL MES DE Abril AÑO DE 2004

Fabio Gallego Arias, F.S.C.
RECTOR

Mauricio Cote Cadena
DECANO

Guillermo Pangueva Morales
SECRETARIO GENERAL

24267

Registro 225
Anotado al folio 130 Libro 1
Bogotá, D.C., República de Colombia
Día 2 Mes Abril Año 2004

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

COPIA ACTA DE GRADO No. **25129**

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 2 de ABRIL de 2004, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el Hermano Rector FABIO GALLEGO ARIAS, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Acuerdo 011 del día 1o del mes de octubre de 1998 del Consejo Directivo y previo juramento reglamentario, confirió el título de

ARQUITECTO

A **LEONARDO GALLO VEGA**

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79.953.545 de Santafé de Bogotá, quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 24267 que lo (a) acredita como Profesional, para lo cual presentó PORTAFOLIO DE CARRERA Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Calificado como APROBADO. En fe de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C. a los dos (2) días del mes de ABRIL de 2004.

"El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector, y el Secretario General".

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 2 de abril de 2004

GUILLERMO PANQUEVA MORALES
Secretario General

UNIVERSIDAD DE LA SALLE SECRETARIA GENERAL

Elaiza

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Registro 725
Anotado al Folio 130 Libro 1
Santafé de Bogotá, D.C. República de Colombia
Dia 2 Mes abril Año 2004

Barranquilla; noviembre 16 del 2024

IMAGE SERVICES PORTAFOLIO DE SERVICIOS LTDA
NIT. 900235539-1

CERTIFICA

Que el señor **LEONARDO GALLO VEGA** con cedula de ciudadanía No. 79.953.545 de Bogotá, Sostiene vínculo laboral como contratista externo con nosotros desde el año 2005 hasta la fecha, desempeñando el cargo de Productor General Técnico de Campo para eventos de alto impacto, Empresariales, comerciales, públicos entre otros. Desarrollando funciones de planeación, coordinación logística y producción general para las actividades contratadas que pudiesen desarrollarse de acuerdo a nuestro objeto social.

Algunos de los eventos relevantes fueron:

- Plataforma K versión 1 y 2 – 2005 y 2006 – Cámara de Comercio del Atlántico e IMAGE – lugar Universidad del Norte de Barranquilla – Aforo aproximado 12000 pax
- Juegos Centroamericanos y del Caribe 2006 – Presidencia de la Republica, ODECABE, Alcaldía de Cartagena – Inauguración y clausura – Estadio Olímpico Jaime Morón – Aforo aproximado 15000 pax.
- Ixel Moda en sus 13 versiones desde el año 2010 – Gema Tours, IMAGE, alcaldía de Cartagena, Alcaldía de Barranquilla … – Cartagena y Barranquilla – Con un aforo aproximado de 9000 pax.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de barranquilla, el día 16 (dieciséis) de noviembre del año 2024.

Atentamente

ERIKA ROHENES WEBER
Gerente General

Centro Comercial Portal del Prado, oficinas mezzanine 2
(57) (5) 3187037
Barranquilla - Colombia
www.imagecolombia.co

image
Mercadeo diseño y producción de eventos

EVENT PLANNING SERVICES
NIT 900 453 166 - 2

Bogotá D.C. Diciembre 02 del 2024

CERTIFICACIÓN LABORAL

Por medio del presente Dreams Event Planning Services SAS, identificada con NIT 900453166-2, certifica al señor Leonardo Gallo Vega identificado con cedula No. 79.953.545 de Bogotá, labora desde el mes de febrero del año 2011 hasta el día de hoy teniendo un receso labora por motivos ajenos a su voluntad en el periodo de junio del 2020 hasta febrero del año 2022. El cargo que desempeña en la empresa es como Director de Producción General y Coordinador General en actividades con entidades públicas o privadas, tiene experiencia en actividades culturales, étnicas, artísticas, pedagógicas, sociales; cumpliendo a cabalidad sus labores en la compañía.

Algunas de las funciones especificas que ha desempeñado en su cargo esta, planeación y liderazgo para la producción de proyectos, socialización y formulación de eventos, programación y manejo de presupuestos, creación de estrategias logísticas para la ejecución de eventos.

Este certificado se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los 2 días del mes de diciembre del 2024.

Cualquier información adicional, con gusto será suministrada en el menor tiempo posible.

Cordial saludo

NAYIBER MILENA PINTO
Directora Administrativa y Financiera
administración@dreams.com.co
Teléfono: 3112946114

HOJA DE VIDA

CARLOS ARIEL PUENTES GALVÁN

PERFIL PROFESIONAL

Técnico en iluminación con más de **14 años de experiencia** en el montaje, operación y control de sistemas de iluminación para **eventos, conciertos, espectáculos y producciones corporativas**.
Me caracterizo por mi **responsabilidad, compromiso y capacidad para trabajar bajo presión**, manteniendo siempre altos estándares de calidad y seguridad.
Cuento con amplios conocimientos en montaje de estructuras, rigging, conexiones eléctricas y operación de consolas de iluminación.

DATOS PERSONALES

Nombre completo: Carlos Ariel Puentes Galván
Dirección: Calle 68A Sur #79B-55 – Bogotá, Cundinamarca
Teléfono: 315 500 1037
Correo electrónico: zenapuentes@hotmail.com
Lugar y fecha de nacimiento: Bogotá, 26 de diciembre de 1977
Edad: 47 años
Estado civil: Unión libre
Documento de identidad: C.C. 79.833.285 de Bogotá
Nacionalidad: Colombiana

FORMACIÓN ACADÉMICA

Colegio Distrital Gran Colombiano – Bogotá
Título obtenido: Bachiller Académico
Año de terminación: 1996

Formación Técnica:
Técnico en Iluminación para Eventos y Conciertos (staff técnico especializado).

EXPERIENCIA LABORAL

THUNDER LIGHT – Bogotá, Cundinamarca

Abril 2011 – Actualidad
Cargo: Técnico en Iluminación – Staff
Jefe inmediato: Daniel Orjuela

Funciones principales:

- Montaje, conexión y operación de equipos de iluminación profesional.
- Manejo de consolas de luces, sistemas LED y cabezas móviles.
- Apoyo técnico en eventos masivos, conciertos y montajes escénicos.
- Mantenimiento preventivo de equipos eléctricos y luminotécnicos.
- Coordinación con equipos de sonido, video y estructuras para montaje integral.

REFERENCIAS PERSONALES

Gina Barrios

- Ocupación: Empleada
- Parentesco: Cónyuge
- Celular: 317 288 8006

Juan Esteban Barrios García

- Ocupación: Empleado
- Parentesco: Sobrino
- Celular: 318 247 1952

CARLOS ARIEL PUENTES GALVÁN
C.C. 79.833.285 de Bogotá
315 500 1037

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.833.285

PUENTES GALVAN

APELLIDOS

CARLOS ARIEL

NOMBRES

Carlos Puentes

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-DIC-1977

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

02-ABR-1996 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00126026-M-0079833285-20061108 0005572352A 1 1540023741

CERTIFICADO

DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA
TRABAJO EN ALTURAS Y CONFINADOS

INSTITUTO RR

CENTRO DE ENTRENAMIENTO HACE CONSTAR QUE:
CARLOS ARIEL PUENTES GALVAN

Identificado con
Cédula de ciudadanía Nº 79833285

EMPRESA: THUNDER LIGHT SAS
NIT: 900442171-2
R. LEGAL: DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA, ARL: SURA

Cursó y aprobó la acción de formación en

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272

Realizado en Bogotá del (24) del mes de mayo de 2025 al (24) del mes de mayo de 2025 con una intensidad de 8 horas.

INSTITUTO RR

DAYANN STEPHANIE SANCHEZ PEREZ
1000619268
Licencia SO N° 5103

Edwin Johan Rivera
C.C. 1.023.911.376
Representante Legal
Instituto Educativo RR

3914

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá a los (24) del mes de mayo de 2025

De conformidad con la AUTORIZACIÓN N° 08SE2024220000000051285 del 31 de Octubre de 2024 emitida por el ministerio de trabajo, con certificación de calidad # 30.512 emitida por CELAC con acreditación de la ONAC 18-CPR-002, licencia en salud ocupacional LIC. SST N° 17245 DE 7/05/2014 que autoriza a la empresa INSTITUTO RR S.A.S ubicada en Bogotá D.C en Cr 72D No.38 B Sur 57, con NIT 901807119. Para la capacitación y entrenamiento para trabajo en alturas en cumplimiento a la resolución 4272 de 2021.
VERIFICACIÓN d[illegible] Rr.edusas@gmail.Com

Carrera 109B No. 140 - 21
Bogotá D.C.
(+57) 601 257 1421 - (+57) 601 432 8566
(+57) 315 341 9191 - (+57) 317 510 9344

CERTIFICADO LABORAL

La empresa THUNDER LIGHT S.A.S, dedicada a la producción técnica de eventos, certifica que el señor:

CARLOS ARIEL PUENTES GALVÁN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.833.285 de Bogotá,
laboró en nuestra compañía en calidad de TÉCNICO DE ILUMINACIÓN (Staff técnico), desde el 15 de abril de 2011 hasta la fecha, desempeñando sus funciones con responsabilidad, compromiso y alto nivel técnico.

Durante su permanencia en la empresa, el señor Puentes Galván participó en el montaje, operación y control de sistemas de iluminación para eventos empresariales, conciertos, espectáculos públicos y producciones escénicas, demostrando amplios conocimientos en equipos profesionales, consolas de luces y protocolos de seguridad eléctrica.

Su desempeño ha sido eficiente, profesional y colaborativo, destacándose por su puntualidad, trabajo en equipo y disposición para cumplir los objetivos asignados.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, el 1 de octubre de 2025, para los fines que considere pertinentes.

Atentamente

Daniel Enrique Orjuela Medina
Representante Legal
Thunder Light S.A.S.
NIT: 900.442.171-2

STEVEN ANDRÉS
ORTIZ BAUTISTA

MAESTRO EN MÚSICA – INGENIERO DE SONIDO

steven.ob97@gmail.com
+57 300 654 37 87
Bogotá - Colombia

PERFIL PROFESIONAL

Maestro en música con énfasis en ingenieria de sonido, con más de 4 años de experiencia en sonido en vivo y producción musical ; desarrollando funciones como manejo de consolas análogas y digitales, tales como X32, QSC touchmix y digico, en venues como auditorios medianos y pequeños, bares y espacios abiertos como parques.

IDIOMAS.

Inglés (B2).

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Ingeniero de sonido

Stones plaza

Del 2022 – 2024

Encargado del manejo de sistema de sonido, montaje y desmontaje de las agrupaciones musicales (stage manager), y supervisión y ejecución de eventos semanales. Incluyendo funciones como el desarrollo del input list, line check, prueba de sonido y mezcla en vivo.

Ubanda

Del 2023 – actualmente

Parte del staff de Ubanda, desempeñando cargos como ingeniero de FOH, ingeniero de monitores, montaje y desmontaje de sistema de audio y stage manager. Manejando diferentes consolas digitales con sistemas de PA Line Array más subs, con un cubrimiento para 300 personas aproximadamente. También con experencia como ingeniero de monitores y stage manager en eventos grandes como las fiestas Duitama y El Aguinaldo Boyacense.

Ingeniero de sonido – Stage manager independiente

Del 2020 – actualmente

Montaje y desmontaje de sistemas de PA, manejo de consolas en eventos corporativos, stage manager de agrupaciones: La Severa Matacera, Matecaña Orquesta, Lo Ke Diga el Dedo, la Urband, y otros artistas; en venues como el Auditorio del Cubo Colsubsidio, Stones Gourmet, parques y clubes. Prestando servicio de freelance para empresas como C. Vilar, Dreams Eventos, Audiorentals, entre otros.

Ingeniero a cargo en venues pequeños como Mantra, Terracruz, Kraken y Line up.

EDUCACIÓN

Maestro en música.

Universidad el Bosque.

2023.

Énfasis en ingeniería de sonido

Universidad el Bosque.

2023.

CURSOS Y TALLERES

Certificación en manejo de consolas Digico.

Escuela de Música Fernando Sor

2024

Curso de optimización de sistema sonoro

Dirigido por Carlos García

2024

Taller y charla de ingenieros como Andrew Scheps, Sylvia Massy, Darrell Thorp.

2022

Curso de grabación en las salas de estudio Audiovisión

Impartido por Miguel Mora

2021

Asistencia Congreso AES

Universidad el Bosque / Universidad de los Andes

2019 – 2024

Diseño de Sistemas usando MAPP3D y Optimización de Sistemas usando Compass/Galaxy

Meyer Sound Laboratories Inc.

2024

Docente de música

Awen Art School

Del 2019 – 2023

Profesor de música y piano, enseñando teoría musical aplicada al instrumento y, técnica e interpretación del mismo con obras a gusto, habilidad y objetivos del estudiante. Planeación y ejecución de repertorio para interpretación en vivo en ensamble con más instrumentos.

Independiente

Del 2018 – actualmente

Profesor de música, piano y guitarra para clases personalizadas con objetivos y metas específicas para el estudiante.

Productor musical

Independiente

Del 2021 – actualmente

Productor musical de diversas agrupaciones emergentes. Participando en la construcción de maquetas de las canciones, moldeando su concepto para llegar a un sonido deseado. Ingeniero de grabación en estudios caseros y profesionales como Audiovisión, con manejo de flujos de señal avanzados en consolas análogas y usando equipo analógico como compresores, ecualizadores y reverbs. En la post-producción como editor musical, aplicando procesos como cuantización de instrumentos y afinación de voces con Melodyne. Ingeniero de mezcla, de multitracks de 80 pistas. Ingeniero de masterización. Además, trabajando en conjunto con ingenieros experimentados como Steffano Pizzaia y Carlos Silva en ocasiones específicas.

REFERENCIAS

Norma Constanza Cabrera Rodríguez

Líder II de Control Interno – Fondo de Empleados de los Trabajadores y Pensionados de Ecopetrol S.A. – "Cavipetrol"

Teléfono: 313 402 3347

Mario Vera Parra

Ingeniero de sonido – Independiente

Teléfono: 312 577 44 52

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.030.673.662**

ORTIZ BAUTISTA
APELLIDOS

STEVEN ANDRES
NOMBRES

Steven Ortiz
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-ENE-1997**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-ENE-2015 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00664936-M-1030673662-20150208 **00427**05777A 1 44034396

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141124286510

(415)7707212489984(8020) 000014112428651 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 0 6 7 3 6 6 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1030673662	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORTIZ	BAUTISTA	STEVEN	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial / 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 61 H 52 A 27 SUR

42. Correo electrónico: steven.ob97@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 6 5 4 3 7 8 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 0 0 1 2 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO | 60. No. de Folios: | 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

ES TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-09-2024 08:02:56AM

DREAMS
EVENT PLANNING SERVICES
NIT 900 453 166 - 2

CERTIFICACION LABORAL

CERTIFICADO LABORAL

La empresa **DREAMS EVENT PLANNING SERVICES S.A.S**, dedicada a la planeación, producción y ejecución integral de eventos corporativos, culturales y sociales, certifica que el señor:

STEVEN ANDRÉS ORTIZ BAUTISTA, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.030.673.662**, se desempeñó en nuestra organización como **INGENIERO DE SONIDO**, desde el año **2019** hasta el año **2023**.

Durante el tiempo que laboró con nosotros, el señor **Ortiz Bautista** realizó labores relacionadas con la operación, montaje y control de sistemas de sonido profesional para eventos empresariales, institucionales y artísticos, demostrando excelentes conocimientos técnicos, compromiso, responsabilidad y una destacada calidad humana.

Su desempeño fue eficiente y cumplió con todas las tareas asignadas con profesionalismo y dedicación.

Se expide la presente certificación el **25 de septiembre de 2025**, a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

Cordialmente,

DREAMS
Dreams Event Planning Services S.A.S.
NIT. 900.453.166-2

Nayiber Milena Pinto Parra
Coordinadora Administrativa Móvil:
3112946114



PERFIL

conductor, Técnico de escenario en la producción de eventos masivos y espectáculos musicales con conocimientos en las áreas de Audio, amplificación en vivo, sistemas RF, iluminación, señal, corriente eléctrica y video led así como tarima estructura y layher.

EDUCACIÓN

2012 - 2014

Tecnico judicial

Escuela Iberoamericana de ciencias tecnicas

2014

Brigadista

Escuela Iberoamericana de ciencias tecnicas

2009

- **Gestión de calidad en el servicio y manejo del cliente**
- **Salud ocupacional**

SENA

CURSOS ADICIONALES

- **Mecánica básica**
- **Manejo defensivo**
- **primeros auxilios**
- **Manejo de extintores**
- **Sustancias peligrosas**

Instituto ADAM

JEFFERSON PINEDA OROZCO

Roadie Stage Tecnico de Escenario - Conductor

3213672352 - 3204042202

Jeffersonpineda2610@gmail.com

HABILIDADES

- Liderazgo
- Creatividad
- Sociabilidad
- Creatividad
- iniciativa
- Flexibilidad
- Adaptacion

EXPERIENCIA

TECHNOLOGY SOUND AND LIGHT

Producción y montaje de escenarios con diseño, y ejecución de estrategias publicitarias

Jefe inmediato

Alverto Quintero

Telefono: 3208998178

ON PRODUCCIONES

Conductor, stege de escenario, amplificacion de orquestas y grupos musicales.

Jefe inmediato

Alexander Hernandez

Teléfono: 3183334127

RL ESCENARIOS S.A.s

Montaje de estructura layher, gran sopo, tarima giratoria y pasarelas

Jefe inmediato

Rusbel Rendon

Teléfono: 3156885499

TRASPORTES FRIOS DE COLOMBIA

Conductor nacional

Jefe inmediato

Carlos Monsable

Teléfono: 6014605905 - 3174326832

EVENT PRODUCTION S.A.S

Conductor, Producción y montaje de eventos

Jefe inmediato

Arley Espinoza

REFERENCIAS PERSONALES

VIDAL PARRA
Ingeniero de sonido
3026668668

JHON FREDY RENDON
Productor General de eventos
3156885499

REFERENCIAS FAMILIARES

MARCELA ARCILA
Comerciante
3204517601

FERNANDA CERON SAMBONI
Administradora de empresas
3204042202

SHOCK
PRODUCCIONES
900.152.485-5

Bogotá, 30 de septiembre de 2025

Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

CERTIFICADO LABORAL

La empresa **SHOCK PRODUCCIONES S.A.S**, dedicada a la producción técnica y logística de eventos, certifica que el señor:

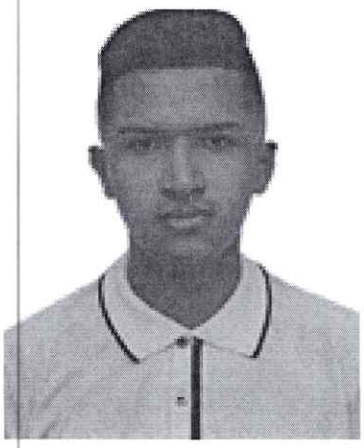
JEFFERSON PINEDA OROZCO laboró con nuestra compañía en el cargo de **ROADIE STAGE – TÉCNICO DE ESCENARIO Y CONDUCTOR,**
desde el **1 de enero de 2021** hasta el **30 de septiembre de 2024**.

Durante este periodo, el señor **Pineda Orozco** desempeñó funciones relacionadas con el montaje y desmontaje de estructuras escénicas, apoyo técnico en tarimas, transporte de equipos, manejo de estructuras Layher y soporte en eventos corporativos, artísticos y culturales, demostrando compromiso, responsabilidad y actitud proactiva en todas sus labores.

Su desempeño fue satisfactorio, destacándose por su puntualidad, trabajo en equipo y disposición para cumplir con los objetivos del área técnica y de producción.

Cordialmente,

VIVIANA PATRICIA RUBIO
Directora Administrativa



Daniel Santiago Ayala Garzòn

CC. 1070916089

SOBRE MÍ

Me caracterizo por mi responsabilidad, puntualidad y disponibilidad para aprender y aportar todas mis capacidades en busca de mi desarrollo integral.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

3203561217

Calle 13A No. 3-61
Cota

dsn4616@gmail.com

ESTUDIOS

2024 Ingeneria de sistemas
Actualmente cursando

2021 Bachiller academico
I.E.D. ENRIQUE PARDO PARRA

EXPERIENCIA LABORAL

TEKNOMARKET

CARGO: Técnico en reparación de equipos moviles y servicio al cliente.
TIEMPO DE LABOR: Julio 10 de 2022 a agosto 5 de 2023.

COMWARE SAS

CARGO: Agente Call Center SAC, desde 19 de septiembre del 2023 hasta el 17 de diciembre del 2024.

FUNCIONES: Servicio al Cliente para MYPES, Línea ejecutiva, agendamiento de citas, control de reportes, procesos administrativos, manejo de excel Básico e Intermedio, realizar y dar por soluciones a PQRFS, resolver dudas y brindar información correctamente y adecuado al problema brindado.

REFERENCIAS

William Leandro Boscán
Formador Administrativo de Comware SAS
Teléfono: 3106891848.

JORGE ISAAC AYALA AREVALO
CARGO: Conductor
CELULAR: 320-4237673

TNT
marketing

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS TNT MARKETING SAS

CERTIFICA QUE:

La empresa **TNT MARKETING S.A.S**, dedicada a la prestación de servicios tecnológicos y de soporte técnico, certifica que el señor:

DANIEL SANTIAGO AYALA, identificado con cédula de ciudadanía No. **1070916089**, laboró en nuestra organización en el cargo de **TÉCNICO EN REPARACIÓN DE EQUIPOS MÓVILES Y SERVICIO AL CLIENTE**, desde el **10 de julio de 2019** hasta el **5 de agosto de 2023**.

Durante el tiempo de su vinculación, el señor **Ayala** se desempeñó de manera eficiente en labores de diagnóstico, mantenimiento y reparación de equipos móviles, atención personalizada a clientes, gestión de garantías y soporte técnico especializado.

Demostró ser una persona responsable, comprometida, con actitud proactiva y disposición permanente para el trabajo en equipo, destacándose por su cumplimiento y dedicación en las tareas asignadas.

Se expide la presente certificación el **10 de enero de 2025**, a solicitud del interesado, para los fines que considere pertinentes.

Atentamente,

SANDRA RAMIREZ ROJAS
Directora de Recursos Humanos

D Cr 106 No. 15 A 25 Manzana 14 Bdg. 79
T +57 1 756 31 94
E info@tntmarketing.com.co
www.tntmarketing.com.co

POWERFUL IDEAS

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	**JUAN PABLO GUERRERO POSSO**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. No. 1.070.923.978 de Cota
FECHA DE NACIMIENTO	Noviembre 16 de 1995
LUGAR DE NACIMIENTO	Bogotá
ESTADO CIVIL	Soltero
CIUDAD	Cota
DIRECCIÓN	Calle 7B No. 2-74
CELULAR	321-7956627
E-MAIL	juanguerreroposso96@gmail.com

Perfil

Me caracterizo por mi responsabilidad, puntualidad y disponibilidad para aprender y aportar todas mis capacidades en busca de mi desarrollo integral.

Powered by CamScanner

Formación Académica

Estudios Secundarios: I.E.D. DE MANTA
Noveno
Manta Cundinamarca, 2012

Experiencia Laboral

PANORAMIC BLINDS
CARGO: Instalador de cortinas y toldos
JEFE INMEDIATO: Juan Pablo Canasto Casas
TIEMPO DE LABOR: Diciembre de 2021 a octubre de 2022
CELULAR: 313-3478493

EVENTOS LA EXPLOSION
CARGO: Operario de sonido
JEFE INMEDIATO: Andres Sanchez
TIEMPO DE LABOR: Enero de 2019 a noviembre de 2022
CELULAR: 321-7209638

A&M PRODUCCIONES
CARGO: Operario de sonido
JEFE INMEDIATO: Alex Macias
TIEMPO DE LABOR: Enero de 2020 a noviembre de 2022
CELULAR: 310-6761933

OLARTE Y ASOCIADOS
CARGO: Operario de sonido
JEFE INMEDIATO: Leandro Olarte
TIEMPO DE LABOR: Diciembre de 2019 a octubre de 2021
CELULAR: 317-4390784

Powered by CamScanner

Referencias Familiares

ADRIANA MARCELA POSSO
CARGO: Cuidado de adulto mayor
CELULAR: 320-3997978

JOSE ALIRIO GUERRERO MONTENEGRO
CARGO: Independiente
CELULAR: 314-4171501

Referencias Personales

CARLOS ANDRES PEREIRA
CARGO: Tecnico de sonido
CELULAR: 314-4225563

JAIRO E. CAÑON
CARGO: Independiente de sonido
CELULAR: 316-6685998

Juan Pablo Guerrero Posso.

JUAN PABLO GUERRERO POSSO
C.C. No. 1.070.923.978 DE COTA

Powered by CamScanner

EVENT PLANNING SERVICES
NIT 900 453 166 - 2

CERTIFICACION LABORAL

La empresa **DREAMS EVENT PLANNING SERVICES S.A.S**, dedicada a la planeación, producción y ejecución integral de eventos corporativos, culturales y sociales, certifica que el señor:

JUAN PABLO GUERRERO POSSO, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.070.923.978 de Cota**, se desempeñó en nuestra organización como **AUXILIAR DE MONTAJE Y PRODUCCIÓN**, desde el **1 de enero de 2021** hasta el **30 de agosto de 2024**.

Durante el tiempo que laboró con nosotros, el señor **Guerrero Posso** realizó labores relacionadas con el apoyo logístico, montaje y desmontaje de estructuras, asistencia técnica en eventos institucionales, empresariales y artísticos, demostrando responsabilidad, compromiso y una actitud proactiva en el desarrollo de sus funciones.

Su desempeño fue satisfactorio, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos por la compañía y aportando de manera significativa al éxito de cada producción.

Se expide la presente certificación el **10 de octubre de 2024**, a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

Dreams Event Planning Services S.A.S.
NIT: 900.453.166-2

Nayiber Milena Pinto Parra
Coordinadora Administrativa
Móvil: 3112946114

HOJA DE VIDA.



JUAN FELIPE VARGAS CASTAÑEDA.

DATOS PERSONALES.

NOMBRE: JUAN FELIPE VARGAS CASTAÑEDA.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.016.045.486 DE BOGOTÁ D.C .

FECHA DE NACIMIENTO 13-05-1992.

LUGAR DE NACIMIENTO BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN CALLE 14 #2 B 32 1er piso

CELULAR 3213270462.

E-MAIL. jfel92@gmail.com.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Técnicos:

Sena técnico en cocina 2015
Plan de negocios Sena

Estudios Secundarios:

Bachiller Académico
IED GENERAL SANTANDER
BOGOTA DC 2009

EXPERIENCIA LABORAL

Soy autodidacta cada día, nunca dejo de aprender y tengo un especial don de gentes por lo tanto tengo experiencia en atención y servicio al cliente, así poder ofrecer una experiencia de compra personalizada y de gran calidad. Cuento con habilidades de cara a la comunicación, al trabajo en equipo y al aprendizaje rápido. Tengo espíritu emprendedor por lo tanto he tenido pequeños negocios propios, Profesional responsable y eficiente en busca de un puesto con posibilidades de ascenso

Habilidades

- Atención al cliente
- Administración por objetivos
- Planeación y organización del trabajo
- Planificación y gestión
- Capacidad de trabajo en equipo
- Capacidad para comunicarse
- Comprensión y gestión del cambio
- Manejo de recursos financieros
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Independencia

DREAMS Event Planning Services.
Cota, Cundinamarca
TIEMPO LABORADO: 07 de febrero de 2022- Actualmente 2023
FUNCIONES REALIZADAS: Cargo de Auxiliar Logístico de eventos de Alta, Mediana y Baja complejidad.

Hostal El Peregrino.
Cota, Cundinamarca
TIEMPO LABORADO: 06 marzo 2021 – 06 agosto 2022
FUNCIONES REALIZADAS: organización de reservas y estadías, recepción de llamadas, atención al cliente, servicio de comidas y acompañamiento turístico, organización de personal, administración del negocio.

Bucafe express Bucaramanga, Santander
TIEMPO LABORADO: 01 Enero 2017 – 4 octubre 2020
FUNCIONES REALIZADAS: Comercio especializado en bebidas de café y acompañantes, atención al cliente, perfil comercial en eventos, organización de personal, administración del negocio.

Restaurante Bucacentro Bucaramanga, Santander
TIEMPO LABORADO: 01 Enero 2015 – 31 Diciembre 2016
FUNCIONES REALIZADAS: Administración de personal, menús y atención al cliente.

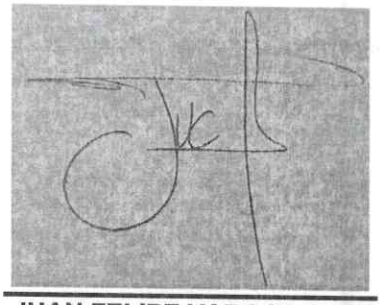
Grupo Bolivar Constructora Bolivar Bucaramanga, Santander
TIEMPO LABORADO: 01 Enero - 31 Diciembre 2014
FUNCIONES REALIZADAS: Atención al cliente, Contacto publico exterior, toma de datos y seguimiento de citas

Cobyser Agencia de Cobranza Bucaramanga, Santander
TIEMPO LABORADO: 01 Enero 2013 – 08 agosto 2013
FUNCIONES REALIZADAS: Gestión de cobranza, manejo de tablas en Excel, citaciones y negociaciones de pagos generados por clientes.

REFERENCIAS PERSONALES

JULIO CESAR VARGAS LOPEZ.
Cel: 3219617461

CLAUDIA PATRICIA VARGAS CASTAÑEDA.
Cel: 3134422344



JUAN FELIPE VARGAS CASTAÑEDA
1016045486 DE BOGOTA D.C.
+573213270462
jfel92@gmail.com

EVENT PLANNING SERVICES
NIT 900 453 166 - 2

CERTIFICACION LABORAL

CERTIFICADO LABORAL

La empresa **DREAMS EVENT PLANNING SERVICES S.A.S**, dedicada a la planeación, producción y ejecución integral de eventos corporativos, institucionales, culturales y sociales, certifica que el señor:

JUAN FELIPE VARGAS CASTAÑEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.016.045.486 de Bogotá D.C.**, nacido el **13 de mayo de 1992**, laboró en nuestra organización en el cargo de **AUXILIAR LOGÍSTICO DE EVENTOS**, desde el **7 de febrero de 2022** hasta la fecha (año 2023).

Durante su tiempo de vinculación, el señor **Vargas Castañeda** participó en la logística, montaje y apoyo operativo de eventos de **alta, mediana y baja complejidad**, demostrando compromiso, responsabilidad, cumplimiento y una excelente disposición para el trabajo en equipo.

Su desempeño ha sido satisfactorio, destacándose por su actitud proactiva, puntualidad y capacidad para adaptarse a las exigencias técnicas y logísticas de cada producción.

Se expide la presente certificación el **1 de octubre de 2025**, a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

Nayiber Milena Pinto Parra Coordinadora
Administrativa Móvil: 3112946114

Dreams Event Planning Services S.A.S.
NIT: 900.453.166-2

Vence: 04/agosto/2025

Datos de la empresa
Razón social: DREAMS EVENT PLANNING SERVICES S.A.S
NIT: 900453166-2
Nombre RL: OSCAR GARZON
ARL: BOLIVAR

CSI-2509141024

CENTRO DE SOLUCIONES INTEGRALES
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CERTIFICADO

DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Centro de Formación y Entrenamiento certificado en la NTC6072 por Bureau Veritas (Acreditación ONAC N° 09-CPR-009)
N° Radicado Ministerio: 08SE2023220000000052804

CERTIFICA A:

JUAN FELIPE VARGAS CASTAÑEDA
CC. 1016045486

TRABAJO EN ALTURAS
NIVEL: REENTRENAMIENTO 4272

DURACIÓN: 8 HORAS

Se Capacito y Entreno en Cota según lineamientos de la Resolución 4272 de 2021 y se expide el Certificado el día 04 de febrero de 2024

JESUS ANTONIO NORIEGA MEZA
Representante Legal
CSI-SST. S.A.S. - Nit. 901073978-9

JOSE LEONARDO CHAPARRO M.
Entrenador Trabajo en Alturas
Licencia SST N° 9273/2013

KM 1.5 VÍA COTA CHÍA CSI-SST@HOTMAIL.COM WWW.CSISST.COM.CO (323) 244 7970 - (318) 288 5966

Los Certificados expedidos se reportarán a la plataforma de ministerio de trabajo máximo a los 5 días hábiles, contados a partir de la fecha de terminación de la formación. Según lo establecido en el articulo 59 de la resolución 4272 de 2021

Powered by CamScanner

Vence: 04/agosto/2025

Datos de la empresa
Razón social: DREAMS EVENT PLANNING SERVICES S.A.S
NIT: 900453166-2
Nombre RL: OSCAR GARZON
ARL: BOLIVAR

CSI-2509141025

CSI SST
CENTRO DE SOLUCIONES INTEGRALES
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CERTIFICADO

DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Centro de Formación y Entrenamiento certificado en la NTC6072 por Bureau Veritas (Acreditación ONAC N° 09-CPR-009)
N° Radicado Ministerio: 08SE2023220000000052804

CERTIFICA A:

JOSUE BRYANT RUBIANO MORA
CC. 1010100595

TRABAJO EN ALTURAS
NIVEL: REENTRENAMIENTO 4272

DURACIÓN: 8 HORAS

Se Capacito y Entreno en Cota según lineamientos de la Resolución 4272 de 2021 y se expide el Certificado el día 04 de febrero de 2024

JESUS ANTONIO NORIEGA MEZA
Representante Legal
CSI-SST. S.A.S. - Nit. 901073978-9

JOSE LEONARDO CHAPARRO M.
Entrenador Trabajo en Alturas
Licencia SST N° 9273/2013

KM 1.5 VÍA COTA CHÍA · CSI-SST@HOTMAIL.COM · WWW.CSISST.COM.CO · (323) 244 7970 - (318) 288 5966

Los Certificados expedidos se reportarán a la plataforma de ministerio de trabajo máximo a los 5 días hábiles, contados a partir de la fecha de terminación de la formación. Según lo establecido en el artículo 59 de la resolución 4272 de 2021

Powered by CamScanner

DATOS PERSONALES



NOMBRE José Miguel Acosta Guzmán

DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1.072.673.125 de Chía

FECHA DE NACIMIENTO 25 mayo de 1999

LUGAR DE NACIMIENTO Chía, Cundinamarca

ESTADO CIVIL Soltero

CIUDAD Cota, Cundinamarca

DIRECCIÓN Cll 13 b # 2 a 59 Vereda Centro

TELÉFONO **3005672944**

E-MAIL jose1419acosta@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Me considero una persona honesta con alto grado de responsabilidad, cumplidora de sus obligaciones y funciones asignadas con buenas relaciones interpersonales y habilidad para trabajar en equipo o individual me carcteriso por q me gusta aprender mucho.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Educacion formal: bachiller
I.E.D. NACIONAL CHIA
Chia cundinamarca

EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA: INVERSIONES TRIVIÑO LEON.

CARGO: Auxiliar de cargue y descargue de materiales de construcción atención al cliente entrega de pedidos y despachos de los mismos tengo conocimiento en todo lo q son accesorio PVC y galvanizados.

JEFE IMEDIATO: Jairo Tribiño.

Tiempo laborado: 12 junio del 2018 a 24 octubre del 2020

Nombre de la empresa:

Dekoar de Colombia s.a.s

Cargo: ayudante de patio
auxiliar de montacargas y auxiliar de máquinas manuales.
Tiempo laboral: 17 de noviembre del 2020 hasta 13 de marzo del 2021

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE STELLA GUZMAN.
TELEFONO 3106291487.
PROFESION Operaria.

NOMBRE ESPERANZA GUZMAN.
TELEFONO 3219749282.
PROFESION Auxioliar de aseo.

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE LUIS ENRIQUE SANTANA.
TELEFONO 3134202390.
PROFESION Opereador de bodega.

NOMBRE SANDRA QUINTERO.
TELEFONO 3115728809.
PROFESION Auxioliar de aseo.

NOMBRE DIEGO ANDRES GUZMAN.
TELEFONO 3203183414.
PROFESION conductor.

JOSE MIGUEL ACOSTA GUZMAN.

INVERSIONES TRIVIÑO LEON LTDA
NIT 800240157-9

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE
INVERSIONES TRIVIÑO LEON LTDA
FERRETERIA DE LA SABANA

C E R T I F I C A :

Que el señor **JOSE MIGUEL ACOSTA GUZMAN**, *identificado con cédula de ciudadanía No.1072674819 de Chia, Cundinamarca, trabaja en esta entidad con contrato a termino indefinido desde el 5 de junio de 2018, en donde desempeña el cargo de ayudante.*

El salario mensual es de $ 828.116 más el subsidio de transporte de $ 97.032

La anterior se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Cota - Cundinamarca, a los catorce (14) días del mes de Marzo de 2019.

Cordialmente,

JAIRO TRIVIÑO FORERO
GERENTE – GENERAL

Copia : Hoja de Vida

DekoArt
de Colombia S.A.S

Nit. 900.681.251-8

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el señor **JOSE MIGUEL ACOSTA GUZMAN** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.072.673.125,** trabajó en nuestra empresa, desde diesisiete (17) de Noviembre de 2020 hasta el trece (13) de Marzo del 2021 desempeñando el cargo de **AYUDANTE DE PATIO.**

Se expide la presente Certificación en la ciudad de Cota Cundinamarca, a los veintiocho (28) días del mes Abril del 2021.

Atentamente,

DekoArt de Colombia s.a.s.
NIT. 900.681.251-8

ANA LUCIA CALDERON
GERENTE RECURSOS HUMANOS
DEKOART DE COLOMBIA S.A.S

CERTIFICACION LABORAL

EVENT PLANNING SERVICES
NIT 900 453 166 - 2

CERTIFICADO LABORAL

La empresa **DREAMS EVENT PLANNING SERVICES S.A.S**, dedicada a la planeación, producción y ejecución integral de eventos corporativos, culturales y sociales, certifica que el señor:

JOSÉ MIGUEL ACOSTA GUZMÁN, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.072.673.125 de Chía**, nacido en **Chía, Cundinamarca**,
prestó sus servicios para nuestra organización desempeñándose en el cargo de **AUXILIAR LOGÍSTICO DE EVENTOS**, durante el periodo comprendido entre el **15 de marzo de 2022** y el **30 de diciembre de 2024**.

Durante el tiempo que laboró con nosotros, el señor **Acosta Guzmán** participó activamente en la organización, montaje y apoyo operativo de eventos de diversa complejidad, mostrando responsabilidad, compromiso, puntualidad y una excelente disposición para el trabajo en equipo.

Su desempeño fue satisfactorio, destacándose por su actitud proactiva, cumplimiento y aporte al desarrollo exitoso de las actividades de la empresa.

Se expide la presente certificación el **10 de febrero de 2025**, a solicitud del interesado, para los fines que considere pertinentes.

Cordialmente,

Dreams Event Planning Services S.A.S.
NIT. 900.453.166-2

Nayiber Milena Pinto Parra
Coordinadora Administrativa
Móvil: 3112946114

LUIS FERNANDO PIEDRAHITA RESTREPO

Perfil profesional

Sonidista con amplia experiencia, estudios culminados en audio y multimedia y con habilidades para el desarrollo de cada uno de los procesos que se llevan a cabo en la realización de producciones audiovisuales, implementación de sistemas de sonido en vivo, control de sistemas de audio para captura, grabación, postproducción y reproducción del sonido, optimizando su uso en todo campo de aplicación. Diseño y producción de proyectos que involucren diferentes medios (Audio, video, imagen, fotografía, animación y texto) para la transmisión efectiva de ideas y mensajes. Excelente digitación, experiencia en presentación de informes, orientación al logro y trabajo en equipo.

INFORMACION PERSONAL

NOMBRE	LUIS FERNANDO PIEDRAHITA RESTREPO
TELÉFONO	3196587603
E-MAIL	fernandopiedrahitab@hotmail.com

INFORMACION ACADEMICA

- **UNIVERSITARIOS**:

 - **COMUNICACIÓN SOCIAL** (CURSANDO) **2024**
 UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

 - **TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN MULTIMEDIA** (FINALIZADO) **2014 – 2016**
 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

 - **TECNOLOGÍA EN AUDIO** (FINALIZADO) **2010 – 2013**
 UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

- **CURSOS:**

 - **DISEÑO DE SISTEMAS USANDO MAPP 3D Y OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS USANDO COMPASS GALAXY**
 MEYER SOUND
 BOGOTÁ 14 Y 15 DE AGOSTO DE 2024

 - **MEZCLA 5.1 Y AUTOMATIZACIÓN AVANZADA EN PRO TOOLS**
 INSTITUTO ENE AUDIO
 BOGOTÁ 01 FEB 2021

 - **FUNDAMENTOS DE LA PRODUCCIÓN MUSICAL**
 ESCUELA YAMAHA
 BOGOTÁ 24 JUL 2020

 - **NUEVOS SISTEMAS VIO SERIES Y AURORA NET SOFTWARE DE CONTROL**
 ESCUELA DE MUSICA Y AUDIO FERNANDO SOR / DB TECHNOLOGIES
 BOGOTÁ D.C. MAYO DE 2018

 - **CONFIGURACION Y MANEJO DE PLUGINS PARA SONIDO EN VIVO**
 INSTITUTO ENE AUDIO
 BOGOTÁ D.C. NOVIEMBRE DE 2017

 - **OPERACIÓN DE CONSOLA YAMAHA LS9**
 INSTITUTO ENE AUDIO
 BOGOTÁ D.C, NOVIEMBRE DE 2017

 - **ADAMSON APPLIED CERTIFICATION**
 ADAMSON SYSTEM ENGINEERING
 BOGOTÁ D.C. SEPTIEMBRE DE 2017

 - **TRAINING DE CONSOLAS DIGITALES SERIE QU DEL FABRICANTE ALLEN & HEATH**
 AUDIOCONCEPT
 BOGOTÁ D.C. ENERO DE 2017

EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
TIEMPO: ABRIL 2024 – ACTUALMENTE
CARGO: INSTRUCTOR
FUNCIONES: Impartir formación titulada, virtual y complementaria en sonido y multimedia.

NOMBRE DE LA EMPRESA: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
TIEMPO: MARZO 2024 – ABRIL 2024
CARGO: OPERADOR DE SONIDO
FUNCIONES: Operar los equipos de audio para los eventos del Centro Ático de la Universidad Javeriana

NOMBRE DE LA EMPRESA: FREELANCE
TIEMPO: 2014 – ACTUALMENTE
CARGO: INGENIERO DE SONIDO INDEPENDIENTE
FUNCIONES: Sonido en Vivo, postproducción audiovisual, producción musical.

NOMBRE DE LA EMPRESA: UNIVERSIDAD CENTRAL
TIEMPO: ENERO 2019 – DICIEMBRE 2023
CARGO: TÉCNICO DE CINE
FUNCIONES: Prueba, mantenimiento y alistamiento de equipos de audio y video, edición digital de audio y video, administración de los espacios académicos, equipos y software pertinentes a la carrera de cine de la Universidad Central
JEFE INMEDIATO: SANDRA RUIZ
CARGO JEFE INMEDIATO: DIRECTOR DE LA CARRERA DE CINE
TELEFONO: 323 9868, ext.: 4306

NOMBRE DE LA EMPRESA: CVILAR LTDA
TIEMPO: AGOSTO 2014 – FEBRERO DE 2018.
CARGO: ENCARGADO DE AUDIO
FUNCIONES: Prueba, mantenimiento y alistamiento de equipos de audio, ingeniería de sonido en vivo, control de entrada y salida de equipos audiovisuales e inducción al personal nuevo en la compañía.
JEFE INMEDIATO: JUAN SEBASTIÁN VELANDIA PERALTA
CARGO JEFE INMEDIATO: INGENIERO DE SONIDO
TELEFONO: 301 216 33 40

REFERENCIA FAMILIAR

NOMBRE DEL FAMILIAR: ALEYDA TABARES.
CARGO Y/O PROFESION: EMPLEADA.
TELEFONO - CELULAR: 3143644117

NOMBRE DEL FAMILIAR: JULY ROJAS
CARGO Y/O PROFESION: EMPLEADA
TELEFONO - CELULAR: 3185944771

REFERENCIA PERSONAL

NOMBRE: JOHNY PINZÓN
CARGO Y/O PROFESION: PRODUCTOR DE MULTIMEDIA
TELEFONO - CELULAR: 3213421618

NOMBRE: DIANA MORA
CARGO Y/O PROFESION: DISEÑADORA GRÁFICA
TELEFONO - CELULAR: 3185471880

LUIS FERNANDO PIEDRAHITA RESTREPO
C.C.: 11'245.191 DE SAN BERNARDO (CUNDINAMARCA)

EVENT PLANNING SERVICES
NIT 900 453 166 - 2

CERTIFICACION LABORAL

La empresa **DREAMS EVENT PLANNING SERVICES S.A.S**, dedicada a la planeación, producción y ejecución integral de eventos corporativos, culturales y sociales, certifica que el señor:

LUIS FERNANDO PIEDRAHITA RESTREPO, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.078.457.773**, ha laborado con nuestra organización desde el **1 de marzo de 2022** hasta la fecha, desempeñándose en el cargo de **AUXILIAR LOGÍSTICO Y DE PRODUCCIÓN**.

Durante este tiempo, el señor **Piedrahita Restrepo** ha realizado labores relacionadas con el apoyo operativo en eventos institucionales, empresariales y artísticos, participando en montajes, desmontajes, coordinación logística y asistencia técnica en campo.

Se ha caracterizado por su responsabilidad, compromiso, puntualidad y actitud colaborativa, cumpliendo con eficiencia las funciones asignadas y aportando de manera significativa al éxito de cada producción.

Se expide la presente certificación el **6 de octubre de 2025**, a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

Nayiber Milena Pinto Parra
Coordinadora Administrativa
Móvil: 3112946114

Dreams Event Planning Services S.A.S.
NIT: 900.453.166-2



MARIA FERNANDA BASTIDAS BELLO

MÉDICO GENERAL

3123862833 Cajicá - Cundinamarca

mariababe@unisabana.edu.co - dramafebastidas@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy Médico formada en la Universidad de La Sabana, actualmente residente de segundo año de la Especialidad de Medicina Familiar. Me caracterizo por brindar una atención médica con integralidad y empatía, humanizada, desde un enfoque biopsicosocial. Me he interesado por la atención primaria y la prevención de la enfermedad como pilar para mantener una sociedad más sana y sostenible. Mi experiencia laboral me ha permitido afianzar conocimientos y mejorar habilidades en diferentes ámbitos, brindado atención médica de calidad desde lo asistencial en áreas de Urgencias, Sala de Reanimación, Hospitalización y consulta externa, además de actividades de gerencia en salud. Como profesional me caracterizo por el liderazgo y la responsabilidad, con el paciente, con mi equipo de trabajo y conmigo misma, por lo cual procuro mantener un buen ambiente laboral e interpersonal.

EXPERIENCIA

Médico del SSO

Dispensario Médico de Oriente DISAN Ejército Nacional – 2024-2025.

Toma de decisiones terapéuticas en diferentes ámbitos de atención: consulta externa, programas de PyP, atención en urgencias y hospitalización. Desarrollo de habilidades quirúrgicas como asistente de procedimientos quirúrgicos programados. Auditoria de servicio transfusional con asistencia de la secretaria de Salud del Departamento. Atención integral a pacientes con enfermedades tropicales.

Internado Junior Elite en Medicina Familiar

Clínica Universidad de la Sabana y Hospital Santa Rosa de Tenjo - 2023.

Desarrollo de actividades teórico-prácticas con adquisición de competencias pertenecientes al primer año de la especialización de Medicina Familiar. Toma de decisiones terapéuticas en pacientes de acuerdo con las guías nacionales e internacionales.

Internado base

Hospital de Engativá - 2022.

Desarrollo de habilidades en áreas básicas de la medicina: pediatría, ginecología, medicina interna, cirugía general, ortopedia y medicina de urgencias y sala de reanimación.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Residente de segundo año – Especialización en Medicina Familiar
Universidad de La Sabana – En curso.

Médico
Universidad de La Sabana - 2017-2023.

Diplomado de Sensibilización en Atención Primaria en Salud (APS) y Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) para Colombia.
Campus virtual de Salud Pública de la OPS/OMS - 2023.

Diplomado en Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad
Campus virtual de Salud Pública de la OPS/OMS - 2022.

CERTIFICACIONES

- Atención integral a víctimas de la violencia y el abuso sexual con enfoque diferencial. Vigente 2025.
- Soporte vital básico y avanzado. Vigente 2025.
- Seguridad del paciente. Vigente 2025.
- Atención a víctimas de ataques con agentes químicos(básico). Vigente 2025.

HABILIDADES Y APTITUDES

Capacidad de análisis crítico | Empatía | Compromiso ético | Trabajo en equipo | Liderazgo | Autonomía | Perseverancia |

IDIOMAS

Inglés
Capacidad para usar el idioma en variedad de modos y contextos, logrando objetivos de comunicación escrita y verbal.
Certificado mediante Duolingo English Test.

REFERENCIAS

Gilma León Bastidas | *Profesional Ejecutivo – Global Seguros de Vida S.A.*
Contacto: 3203336965

Héctor Alejandro Roldán | *Médico Familiar – Universidad de La Sabana*
Contacto: 3043867578

Kathleen Dariana Carrillo Mora | *Bacterióloga – Dispensario Médico de Oriente.*
Contacto: 3106793681

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.000.586.598**

BASTIDAS BELLO

APELLIDOS

MARIA FERNANDA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-JUL-2000**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-AGO-2018 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-01030223-F-1000586598-20180808 **0062214464A 1** 1365080382

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Universidad de
La Sabana

En nombre de la República de Colombia, por autorización del Ministerio de Educación Nacional y considerando que

Maria Fernanda Bastidas Bello

Cédula de ciudadanía n.° 1.000.586.598

Cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Médica

Otorgado por

Facultad de Medicina

Dado en el campus del Puente del Común en Chía, a los 12 días del mes de diciembre de 2023.

Rector

Decano

Marcela Ordóñez M
Secretario General

Personería jurídica otorgada por la resolución 130 de Enero 14 de 1950,
Ministerio de Educación Nacional.

Anotado al folio 1308 del libro de registro
No.14 a los 12 días del mes de diciembre de 2023 - 78123

Universidad de
La Sabana

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 2533

La suscrita Secretaria General de la Universidad de La Sabana

Certifica que, en el Campus del Puente del Común, municipio de Chía, **a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023)** se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual **MARIA FERNANDA BASTIDAS BELLO** con cédula de ciudadanía No. **1.000.586.598**, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de **MÉDICA** otorgado por La Universidad de La Sabana con el diploma No. **78723**.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 23350 del 12 de diciembre de 2022.

El presidente de la ceremonia, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades, Directores de Instituto que en ella intervinieron y la Secretaria General así:

ROLANDO RONCANCIO RACHID
Rector

ALVARO ENRIQUE ROMERO TAPIA
Decano de la FACULTAD DE MEDICINA

ADRIANA MARCELA ORDOÑEZ MARTINEZ
Secretaria General

Se expide la presente Acta en el Campus del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Marcela Ordóñez M

ADRIANA MARCELA ORDOÑEZ MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD DIGITAL

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Salud · COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO CMC

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

MARIA FERNANDA BASTIDAS BELLO
CC 1000586598



MÉDICO
Universidad De La Sabana
Chía

GRADO: 12/12/2023
ReTHUS: 28/04/2025

Esta tarjeta es un documento público que se expide de conformidad con la Ley 1164 del 2007, y el Decreto 4192 del 2010. Si esta tarjeta es encontrada, favor devolverla al Colegio Médico Colombiano, ubicada en la Carrera 7 # 69-17 (Bogotá D.C., Colombia). para: colegiomedicocolombiano.org

Stevenson Marulanda Plata
Representante Legal Colegio Médico Colombiano

QR DIGITAL

COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO CMC

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Hoja de vida sin validar

Sideap 2.0

Última Actualización: 26-nov-2021

Fecha Validación:26-nov-2021

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ARENALES		ELGA NANETHE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD
C.C (X) C.E () PAS () No. 63395155	F (X) M ()	COL (X) EXTRANJERO ()

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NUMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
FECHA DIA 2 MES MAY AÑO 1975	kr 78P 42C 54 SUR
PAÍS Colombia	PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C.
DEPTO Bogotá D.C.	CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 3108572402
CIUDAD Bogotá D.C.	EMAIL olgaarenales@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											TITULO BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1°.	2°.	3°.	4°.	5°.	6°.	7°.	8°.	9°.	10°.	11°. X	MES DICIEMBRE AÑO 1994

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
CURSO ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	PARAMEDIC RESCUE ACADEMY S.A.S	2021	50
ATENCION A VICTIMAS DE AGENTES	PARAMEDIC RESCUE ACADEMY S.A.S	2021	40
CAPACITACION EN REANIMACIO	PARAMEDIC RESCUE ACADEMY S.A.S	2020	50
BLS / SVB	PARAMEDIC RESCUE ACADEMY S.A.S	2020	50
VICTIMAS DE VIOLENCIA	PARAMEDIC RESCUE ACADEMY S.A.S	2020	40
TOMA DE MUESTRAS	PARAMEDIC RESCUE ACADEMY	2020	50
auxiliar de enfermeria	escuela auxiliar de enfermeria	1994	1200

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Hoja de vida sin validar

Sideap 2.0

Última Actualización: 26-nov-2021

Fecha Validación:26-nov-2021

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	MUNICIPIO: Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: olgaarenales@gmail.com	
TELÉFONOS: 7560505	FECHA DE INGRESO: DIA 20 MES 6 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO: DIA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO: auxiliar de enfermeria	DEPENDENCIA: espacio de vivienda	DIRECCIÓN: cll9 39 46	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Hospital Usme	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Santander	MUNICIPIO: Bucaramanga	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: olgaarenales@gmail.com	
TELÉFONOS: 6421757	FECHA DE INGRESO: DIA 1 MES 1 AÑO 1996	FECHA DE RETIRO: DIA 30 MES 11 AÑO 2006	
CARGO O CONTRATO: auxiliar de enfermeria	DEPENDENCIA: urgencias	DIRECCIÓN: calle 35 No 18 - 21	

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Privada	0	0
Pública	20	4

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Hoja de vida sin validar

Sideap 2.0

Última Actualización: 26-nov-2021

Fecha Validación:26-nov-2021

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Total	20	4

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ___ NO _X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Bogotá D.C. - 26-nov-2021

Ciudad y fecha del diligenciamiento

Elga Amado

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.395.155

ARENALES

APELLIDOS

ELGA NANETHE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1975

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

31-OCT-1994 MALAGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00244694-F-0063395155-20100713 0022732740A 1 5020397891

República de Colombia

Ministerio de Salud
Secretaría de Salud de Santander

Escuela de Auxiliares de Enfermería

Resolución No. 1149/69

CERTIFICADO

CONCEDIDO A:

ELGA NANETHE ARENALES
C.C. 63.395.155 Málaga (Sder.)

Por haber cursado y aprobado el programa de Estudios teorico-práctico durante 12 meses establecidos por el Ministerio de Salud, que lo capacitan para ejercer como

Auxiliar de Enfermería

Aprobado por Resolución No. 8522 del 27 de Junio de 1984 del Ministerio de Salud

Directora de la Escuela

Secretario de Salud Departamental

Bucaramanga, **Diciembre 15** *de 1995*

ACTA DE CERTIFICACION

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA DE BUCARAMANGA, CERTIFICA: que en el libro de Actas de Certificación de la Escuela, figura la siguiente ACTA DE CERTIFICACIÓN No. 0126 En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los quince (15) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco se reunió la Directora, Coordinadora y Secretaria de la Escuela de Auxiliares de Enfermería. Presidió la sesión Lic. MARIA EDY ARIAS D. Directora de la Escuela de Auxiliares de Enfermería y obró como secretaria OLGA SAENZ MENDIVELSO ,considerando que ELGA NANETHE ARENALES con cédula de ciudadanía número 63.395.155 expedida en MALAGA (S.S.) y libreta militar número expedida por Cumplió y aprobó el programa de estudios teórico - prácticos, establecidos por el Ministerio de Salud según resolución número 8522 del 27 de junio de 1984, que lo capacitan para el ejercicio del cargo, le otorga el título de AUXILIAR DE ENFERMERIA.

Bajo juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para constancia se extiende y firma la presente acta.

La Directora, (Fdo) Lic. MARIA EDY ARIAS DELGADO

La Coordinadora, (Fdo) Lic. OLGA E. ARENAS DE ZARATE

La Secretaria General (Fdo) OLGA SAENZ MENDIVELSO

Hay un sello que dice: " Escuela de Auxiliares de Enfermería, Bucaramanga". Es copia de su original tomada a los quince (15) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco (1995)

Lic. MARIA EDY ARIAS DELGADO
Directora

Lic. OLGA E. ARENAS DE ZARATE
Coordinadora

OLGA SAENZ MENDIVELSO
Secretaria

SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO LIDER DE ACREDITACION VIGILANCIA Y CONTROL (e)

C E R T I F I C A :

Que ELSA NANETHE ARENALES , identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 63.396.158 expedida en MALAGA se encuentra registrado mediante Resolución No.000304, del 15 DE FEBRERO DE 1996, emanado SECRETARIA DE SLAUD DE SANTANDER , la cual autoriza el ejercicio de la profesión en todo el TERRITORIO NACIONAL.

Inscrito (a) ante esta Secretaría bajo el No. 2348, folio 13 libro 08 de AUXILIAR EN ENFERMERIA. Fecha de inscripción: 13 DE FEBRERO DE 1996

Se anularon y se anulan estampillas correspondientes a este concepto

Fecha de expedición 07 de febrero de 2013

YELITZA LILIBETH HERNANDEZ GONZALEZ

Proyectó: VICTORIA [illegible]

GOBERNACION DE SANTANDER
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

EL COORDINADOR DE LA OFICINA DE ACREDITACION Y CONTROL

CERTIFICA:

Que ELDA NANETHE ARENALES identificada con la cedula de ciudadania No. 63.395.155 expedida en Malaga (Sder) se encuentra debidamente Registrada segun Resoluci'on No. 000304 de Febrero 15 de 1996, emanada de la Secretaria de Salud Departamental.
Inscrita ante esta Secretaria bajo el No. 2348 FOLIO 13 LIBRO VIII de Febrero 16 de 1996 de AUXILIAR DE ENFERMERIA.

Se adhieren y anulan estampillas de: Pro-Anciano ($50,00), Electrificación Rural ($40,oo), XV Juegos Nacionales ($50,oo), PRU-UIS ($2.400,00).

Expedida en Bucaramanga a los 16 días del mes de Febrero de 1996.

VICTOR GUILLERMO TABOADA ACUÑA
Coordinador Oficina Areditación y Control.

GOBERNACION DE SANTANDER
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

EL COORDINADOR DE LA OFICINA DE ACREDITACION Y CONTROL

CERTIFICA:

Que ELSA NANETHE ARENALES identificada con la cedula de ciudadania No. 63.395.155 expedida en Malaga (Sder) se encuentra debidamente Registrada según Resolución No. 000304 de Febrero 15 de 1996, emanada de la Secretaría de Salud Departamental.
inscrita ante esta Secretaría bajo el No. 2346 FOLIO 13 LIBRO VIII de Febrero 16 de 1996 de AUXILIAR DE ENFERMERIA.

Se adhieren y anulan estampillas de: Pro-Anciano ($50,00), Electrificación Rural ($40,00), XV Juegos Nacionales ($50,00), PRO-UIS ($2.400,00).

Expedida en Bucaramanga a los 16 días del mes de Febrero de 1996.

VICTOR GUILLERMO TABOADA ACUÑA
Coordinador Oficina Acreditación y Control.



MAYERLY PILAR DUCUARA RAMIREZ
C.C. 1030603985
Direccion: calle 38 sur n 73 f 17 Kennedy
Celular: 3212628405 - 3204762531
e-mail: ducuaritaramirez@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Técnico en Auxiliar de Enfermería, con experiencia en unidad de cuidado intermedio, servicio de hospitalización, observación, urgencias, administración de medicamentos e inmunobiológicos, Toma de Citologías, laboratorios, Asistencia en urgencias ginecobstetricias, localización y caracterización de personas con discapacidad, bloqueos de eventos epidemiológicos, asistencia de toma de pruebas Covid y demás eventos de salud pública.

Manejo de programas como Microsoft Word, Excel, Power Point y Acces, Con amplia capacidad de compromiso, responsabilidad y confianza con las labores a realizar; buen manejo de relaciones interpersonales, adaptabilidad al cambio y con capacidad de decisión.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Técnico Laboral en Auxiliar de Enfermería
Centro de Prevención y Educación Predesalud
2008 – 2010

Administradora en salud ocupacional
Corporación Universitaria Minuto de Dios
2016-2020

DIPLOMADO
Auditor Interno es Sistema de Gestión
Noviembre 9 de 2019 – Diciembre 7 de 2019

Cursos

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Nivel Avanzado – Administrar inmunobiológicos según delegación y Normativa de Salud
29 de Mayo de 2018

Fundación Nuestra señora de la esperanza
Soporte Vital Básico
10 de Octubre de 2022

EXPERIENCIA LABORAL

Sub Red integrada de servicios de salud Sur Occidente E.S.E

Cargo: Tecnólogo En Salud Ocupacional

12 de abril de 2021

Funciones: localización, caracterización e identificación de las condiciones de los niños, niñas y adolescentes trabajadores previamente reconocidos en las UTI (Unidades de trabajo informal) para el acercamiento a padres o acudientes de los niños, niñas o adolescentes trabajadores, e informarlos respecto a las implicaciones del trabajo sobre la salud y el desarrollo integral del niño, niña o adolescente.

Identificación de usuarios (canalizaciones) con necesidades en salud, servicios sociales y/o usuarios sin aseguramiento.

Asesorías para la desvinculación del trabajo infantil de niños, niñas o adolescentes

Asesorías para la gestión del riesgo y promoción del autocuidado en Unidades de Trabajo Informal

Gestión del riesgo con personas vinculadas a las actividades sexuales pagadas

Acompañamiento en el desarrollo seguro de las actividades económicas en el marco de la Sindemia por COVID 19 en Bogotá Distrito Capital, en el desarrollo de acciones colectivas con la participación de trabajadores independientes y trabajadores con alta permanencia en calle.

Logros

- Promover el cuidado y autocuidado en los trabajadores como un mecanismo de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Identificación a través de la caracterización socio ambiental, las condiciones de salud de los trabajadores informales y los riesgos propios de la actividad económica a los que están expuestos en su entorno de trabajo.
- Promover en niños, niñas, adolescentes, sus familias, padres y/o cuidadores, la adopción de prácticas de cuidado, autocuidado, desarrollo integral y retiro del trabajo infantil.

Teléfono: 3013810285

Sub Red integrada de servicios de salud Sur Occidente E.S.E

Cargo: auxiliar de enfermería

27 de marzo de 2019 – 11 de Abril de 2021

Funciones: localización y caracterización de personas con discapacidad, bloqueos de eventos epidemiológicos, asistencia de toma de pruebas Covid-19, seguimientos telefónicos de Covid-19, caso índice del mismo, manejo de base de datos y digitalización de fichas Covd-19.

Logros:

- Trabajo en equipo.

- Actitud profesional, educada y amable.

Teléfono:3013810285

Dirección de Sanidad Policía Nacional
Cargo: auxiliar de enfermería
Funciones: Ingreso al sistema de salud Modelo de atención integral en salud, Administración de inmunobiológicos (Vacunación), Toma de Citologías, laboratorios, Manejo base de datos historias clínicas, Base de Alto costo y Procedimientos básicos.

Logros:

- Conocimiento en herramientas ofimáticas.

Teléfono: 3152032804- 2207500 Ext: 3255

Caja de Compensación Familiar Compensar
Cargo: Auxiliar de inmunización
Marzo 2 de 2015 – Agosto 24 de 2016
Funciones: Administración de inmunobiológicos de secretaria de salud y complementarios, seguimientos pos vacúnales, seguimientos de cohorte para alcanzar metas de sede, completar esquemas y extramural en empresas.

Logros:

- Me caracterice como una excelente líder
- Calidad de atención en la prestación del servicio

Teléfono: 4285088 EXT 11909

Sociedad de Cirugía de Bogotá- Hospital San de San José
Cargo: Auxiliar de enfermería
Septiembre 8 2014 – Diciembre 9 2014
Funciones: Asistencia en urgencias ginecobstetricias , manejo de triage, cuidado y asistencia de pacientes con embarazo de alto riesgo, asistencia de amniotomia, canalización de pacientes, paso de sonda vesical e inicio de sulfato de magnesio a pacientes con preclamsia, asistencia en sala de partos y salas de cirugía , adaptación de recién nacidos , recuperación de pacientes pos operatorio de parto ,cesárea ,legrado ,pomeroy, histerectomía, revisión uterina, drenaje de bartolino u abscesos vaginales.

Logros:

- Adaptabilidad al cambio

Teléfono: 3212146952

REFERENCIAS PERSONALES

Jorge Eduardo Guavita
funcionario Público
Policía Nacional
Teléfono: 3144200620

Rulbel Ferney Ducuara Ramírez
Funcionario Público
Policía Nacional
Teléfono: 3508345648

Mayerly Pilar Ducuara R.
MAYERLY PILAR DUCUARA RAMIREZ
C.C.: 1030603985 de Bogotá

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.030.603.985

DUCUARA RAMIREZ

APELLIDOS

MAYERLY PILAR

NOMBRES

MAYERLY PILAR DUCUARA R

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1991

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

14-ENE-2010 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-00880799-F-1030603985-20170202 0053432721G 1 9998680409

La República de Colombia
y en su nombre

PREDESALUD

EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Debidamente autorizado por la Licencia de funcionamiento Nº 08- 0319 del 30 de Octubre de 2009, de conformidad con el Acuerdo Ejecutivo No. 0284 del 30 de Junio de 2010 del Ministerio de Protección social y por la Resolución No. 08-0613 del 27 de Agosto de 2010 de la Secretaria de Educación de Bogotá D. C

Confiere a:

Ducuara Ramírez Mayerly Pilar

Identificada con C.C. Nº 1.030.603.985 Bogotá D.C.

El Certificado de:

Aptitud Ocupacional por Competencias

Por haber culminado satisfactoriamente el programa

Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería

Duración: 1800 Horas. Certificado No. 2069

Bogotá D.C., Octubre 16 de 2010.

Consejo de Prevención y Educación En Salud PREDESALUD DIRECTOR

Directora

Consejo de Prevención y Educación En Salud PREDESALUD Secretario Académico

Secretario Académico

PREDESALUD

EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Acta de Certificación No 048

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 16 de Octubre de 2010, se llevó a cabo el Acta de Certificación, presidida por la Doctora MARTHA LUCIA RAMIREZ SUAREZ, Directora de la Institución, en la cual "PREDESALUD", Educación para el trabajo y el Desarrollo humano, debidamente autorizado por la Licencia de funcionamiento Nº 08- 0319 del 30 de Octubre de 2009, de conformidad con el Acuerdo Ejecutivo No. 0284 del 30 de Junio de 2010 del Ministerio de Protección social y por la Resolución No. 08-0613 del 27 de Agosto de 2010 de la Secretaría de Educación de Bogotá D. C., y previo el juramento reglamentario, confiere a:

DUCUARA RAMIREZ MAYERLY PILAR

Identificada con C.C. Nº 1.030.603.985 de Bogotá D.C.

EL CERTIFICADO DE

APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS

POR HABER CULMINADO SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA

TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Cumpliendo los requisitos Académicos de 1.800 horas teórico prácticas y las exigencias establecidas en los reglamentos de la Institución, por lo cual se le otorgó el Certificado Nº 2569 que lo acredita como tal.

En Fe de lo anterior se firma la presente Acta de Certificación, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 16 días del mes de Octubre de 2010.

PREDESALUD
DIRECTOR

Directora

Secretario Académico

Secretario Académico

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Salud

Resolución No 11912 de 23/11/2010

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D,C

Por la cual se autoriza el ejercicio de la profesión en el Territorio Nacional.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y, Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) DUCUARA RAMIREZ MAYERLY PILAR Identificado(a) con CC número 1030603985 expedida en BOGOTA D,C solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión según CERTIFICADO de AUXILIAR EN ENFERMERIA otorgado por EL CENTRO DE PREVENCION Y EDUCACION PREDESALUD el día 16/10/2010 y registrado en el libro XX Folio XX año XX

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: autorizar a DUCUARA RAMIREZ MAYERLY PILAR identificado(a) con CC número 1030603985 expedida en BOGOTA D,C para desempeñarse como AUXILIAR EN ENFERMERIA en el Territorio Nacional e inscribirlo para laborar en el D,C.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde se autorizo el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo.

NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 23/11/2010

HERMAN REDONDO GÓMEZ.
Director de Desarrollo de Servicios.

Elaboro : Victor Sánchez
Reviso : Yudy Rodrigu

Bogotá, D.C 02-DIC-2010
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) MAYERLY PILAR DUCUARA
CC. # 1.030.603.985

Firma MAYERLY D.

PAULA MILENA TORO HERRERA

Bogotá D.C., Colombia

Tel: 3164979626

Cedula: 1014216635

Fecha de Nacimiento: 19 de noviembre de 1990

Correo: paula_0319@hotmail.com

Dirección: Carrera 6 14 Sur 37 conjunto Nogal de Novaterra Casa 123 Mosquera, Cundinamarca.

Perfil Profesional

Médico egresada de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, con excelentes habilidades sociales y gran capacidad de aprendizaje. Me destaco por mi iniciativa, creatividad en la resolución de problemas, y trabajo en equipo. Tengo experiencia en atención a pacientes tanto vía telefónica como por teleconsulta. Interesada en aportar al desarrollo del país con énfasis en la salud de poblaciones vulnerables.

Formación Académica

Médico – Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud
Promoción 2016-2

Bachillerato Académico – Colegio Eucarístico Villa Guadalupe
Año de culminación: 2007

Cursos y Certificaciones

• Tierra inicial de entrenamiento en ambulancias aéreas para tripulación de vuelo y aeromédica – CEAL (Enero 2023)

• Técnicas en rescate terrestre – Escuela de Formación Ambulancias Aéreas de Colombia (Enero 2023)

• Curso inicial Ditching (Marzo 2023)

• Soporte vital básico y manejo del DEA – Hospital de Engativá, Secretaría Distrital de Salud (Junio 2023)

• BLS-ACLS – American Heart Association

• Preliminary English Test (Nivel B2) – Cambridge

Experiencia Laboral

Médico APH – Subred SurOccidente, Bogotá D.C.
Enero 2024 – Actualidad

Médico Tripulante – Ambulancias Aéreas de Colombia, Bogotá D.C.
12 de enero 2023 – 24 de enero 2024

Médico Asistencial Auto y Ambulancia – Grupo EMI, Bogotá D.C.
24 de febrero 2020 – enero 2023

Médico General – Premisalud IPS / Sanitas, Bogotá D.C.
24 de julio 2019 – febrero 2020

Médico Hospitalario – Clínica de Marly Jorge Cavelier Gaviria, Chía, Cundinamarca
20 de septiembre 2018 – julio 2019

Médico Asistencial – Medicina Intensiva del Tolima UCI, Honda
20 de febrero 2018 – 15 de julio 2018

Médico Rural – ESE Hospital San José de Guaduas, Puerto Bogotá
20 de febrero 2017 – 19 de febrero 2018

Idiomas

Inglés: Nivel B2 (Preliminary English Test – Cambridge)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.014.216.635**

TORO HERRERA

APELLIDOS

PAULA MILENA

NOMBRES

PAULA TORO HERRERA.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-NOV-1990**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

03-DIC-2008 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P 1500150-00929075-F-1014216635-20170802 0056852628A 1 9910094261

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS
Personería Jurídica 10917 del 1° de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

FUCS

Acta de Grado No. 045

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2016, en el Auditorio Guillermo Fergusson del Hospital de San José, de conformidad con el Acuerdo No. 3725 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Sesión Ordinaria No. 450 del 29 de noviembre de 2016, se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Médico

a

Paula Milena Toro Herrera

Identificada con cédula de ciudadanía No. 1.014.216.635 de Bogotá, como consta en el acta 045 folios 073 y 074.

Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que la mencionada estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pensum reglamentario para el programa de Medicina y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

En el diploma de grado aparecen la firma de los doctores Jorge Gómez Cusnir, Presidente del Consejo Superior, Sergio Augusto Parra Duarte, Rector, Edgar Alberto Muñoz Vargas, Vicerrector Académico, Álvaro Granados Calixto, Decano, Oscar Eduardo Mendoza Ramírez, Secretario Académico y para constancia de lo anterior, se firma la presente acta, en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes diciembre del año dos mil dieciséis (2016).

FUCS

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS

Personería Jurídica 10917 del 1° de diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Facultad de Medicina

En atención a que

Paula Milena Toro Herrera

C. C. 1.014.216.635 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de

Médico

En Bogotá, D.C., Colombia el 16 de diciembre de 2016

en testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos.

Presidente Consejo Superior

Rector

Vicerrector

Secretario General

Decano

Secretario Académico

Número de Registro 1300. Número de Folio 055 y 056

0534

GOBIERNO DE COLOMBIA MINSALUD COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO CMC

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

PAULA MILENA TORO HERRERA

C.C. 1014216635



MEDICO

F. Universitaria De Ciencias De La Salud
Bogotá D.C.

Grado: 16/12/2016
Rethus: 18/09/2018

REANIMACIÓN CARDIOVASCULAR AVANZADA

Proveedor de ACLS

American Heart Association

PAULA MILENA TORO HERRERA

ha realizado con éxito las evaluaciones cognitivas y de habilidades de acuerdo con el contenido del programa de reanimación cardiovascular avanzada (ACLS) de la American Heart Association.

Fecha de emisión	Renovar antes del	Código de la tarjeta electrónica
31 Mar 2021	Mar 2023	215621773597

Para visualizar o comprobar la autenticidad, los estudiantes y los empleadores deben escanear este código QR con su dispositivo móvil o acceder a https://ecards.heart.org/international.

SOPORTE VITAL BÁSICO

SVB/BLS Proveedor

American Heart Association.

PAULA MILENA TORO HERRERA

ha realizado con éxito las evaluaciones cognitivas y de habilidades de acuerdo con el contenido del programa de Reanimación básica (RCP y DEA) de la American Heart Association.

Fecha de emisión	Renovar antes del	Código de la tarjeta electrónica
29 Mar 2021	Mar 2023	215601771897

Para visualizar o comprobar la autenticidad, los estudiantes y los empleadores deben escanear este código QR con su dispositivo móvil o acceder a https://ecards.heart.org/international.

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS
Personería Jurídica 10917 del 1° de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

FUCS

Acta de Grado No. 045

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2016, en el Auditorio Guillermo Fergusson del Hospital de San José, de conformidad con el Acuerdo No. 3725 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Sesión Ordinaria No. 450 del 29 de noviembre de 2016, se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Médico

a

Paula Milena Toro Herrera

Identificada con cédula de ciudadanía No. 1.014.216.635 de Bogotá, como consta en el acta 045 folios 073 y 074.

Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que la mencionada estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pensum reglamentario para el programa de Medicina y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

En el diploma de grado aparecen la firma de los doctores Jorge Gómez Cusnir, Presidente del Consejo Superior, Sergio Augusto Parra Duarte, Rector, Edgar Alberto Muñoz Vargas, Vicerrector Académico, Álvaro Granados Calixto, Decano, Oscar Eduardo Mendoza Ramírez, Secretario Académico y para constancia de lo anterior, se firma la presente acta, en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes diciembre del año dos mil dieciséis (2016).

FUCS

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS

Personería Jurídica 10917 del 1° de diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Facultad de Medicina

En atención a que

Paula Milena Toro Herrera

C. C. 1.014.216.635 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de

Médico

En Bogotá, D.C., Colombia el 16 de Diciembre de 2016

en testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos.

Presidente Consejo Superior

Rector

Vicerrector

Secretario General

Decano

Secretario Académico

Número de Registro 1300 Número de Folio 055 y 056

8534


GOBIERNO DE COLOMBIA
MINSALUD
COLOMBIANO
IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD
PAULA MILENA TORO HERRERA
C.C. 1014276635
MEDICO
Expedido: 10/02/2016
Vence: 18/09/2016

SOBRE MÍ

Soy técnica laboral en enfermería. Con conocimiento y fiel practica en desarrollo humano, atención al usuario, practicas saludables, atención al primer respondiente, apoyo al diagnostico, procedimientos asistenciales, administración de medicamentos, admisión al usuario, atención integral a la familia, control de infecciones, actividades de cuidado y recuperación. Capacitada para aprender rápido con habilidades de liderazgo, con buenas relaciones interpersonales.

Preparada para participar activamente en la solución de problemas reales de salud. Soy una persona integra en mi vocación.

(TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA otorgado por FUNDACION ESCUELA DE CAPACITACION COLOMBIA-FUNCA, el día 2019-06-22, con el acta 02, registrado en el libro 2, Folio 81, año 2019.

Resolución No A5299 del día 03 del mes de septiembre del año 2019 Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C)

Mery Gisell Toloza Perez

Auxiliar de Enfermería

CONTACTO

3243224139

Cll 63a #36-26

Giselltoloza1002@gmail.com

EDUCACIÓN

Año 2017

Título terminación de bachillerato

Ciudad - País: Bogotá Colombia instituto: Jorge Eliecer Gaitán (bachiller académico)

Año 2019

Título técnico en auxiliar de enfermería

Ciudad - País Bogotá D.C instituto: fundación escuela de capacitación Colombia (FUNCA)

TRAYECTORIA PROFESIONAL

Niñera domiciliaria

(03/10/2018)

Tareas realizadas: baño en tina, alimentación y estar al cuidado de niña menor de tres años.

Geriátrico ms canitas doradas (enfermera)

(01/04/2019)

Tareas realizadas: ayudar al adulto mayor a levantarse bañarse y vestirse e ir al baño, ayudarlos en su alimentación y administración de medicamentos, en la aplicación de cremas, apósitos y curaciones, en informar a los familiares sobre su estado, realizar cualquier actividad diaria que no pudieran realizar por ellos mismos, detectando y vigilando estado físico y mental y fomentando la integración con otros compañeros.

Urgencias hospital simón bolívar (enfermera)

(12hras nocturnas 05/01/2019)

Tareas realizadas: transportar al paciente e inmovilizaciones si eran necesarias y la preparación para el procedimiento0 que lleve a cabo el doctor, recoger las pertenencias y la ropa del paciente en el caso de que sea necesario y guardarlas debidamente, toma de signos vitales, limpieza de unidad y equipo hospitalario, asistir al paciente en la toma de medicamentos dependiendo la vía de administración además de ayudarlos con su alimentación e higiene, tramitar las solicitudes y las muestras del paciente que se soliciten(de orina o de sangre…)velar por el correcto mantenimiento y comprobación de los equipos utilizados en el área hospitalaria, colocación de sondas, administración de medicamentos, electrocardiogramas ,curaciones, informar y educar tanto al paciente como al familiar

Hospitalización y vacunación PAI hospital vista hermosa (enfermera)

(8hras diurnas 06/01/2019)

Tareas realizadas: toma de signos vitales, educación al paciente y verificación de datos en las vacunas colocadas en vigencia. Administración de medicamentos, diligenciamiento de formato de vacunación.

Servicio de enfermería domiciliaria

(24*24 08/03/20 hasta 03/10/20)

MAYDAY (EMMANUEL)

Tareas realizadas: toma de signos vitales, manejo de pacientes en cama, manejo de gastrostomía y traqueotomía, cuidado de ulceras por presión, curación de heridas, adm de medicamentos por diferentes vías, aseo personal, actividades ocupacionales, actividades físicas, cambio de posiciones, glucometria, alimentación por sonda y oral.

Manejo de pacientes con alzhéimer, demencia senil, con acv, apoc, diabetes, hipertensión arterial, fracturas etc.

Servicio de enfermería domiciliaria

(24*24 octubre/2020 hasta septiembre/2021)

ASISTIRTE IPS

toma de signos vitales, manejo de pacientes en cama, manejo de gastrostomía y traqueotomía, cuidado de ulceras por presión, curación de heridas, adm de medicamentos por diferentes vías, aseo personal, actividades ocupacionales, actividades físicas, cambio de posiciones, glucometria, alimentación por sonda y oral.

Manejo de pacientes con alzhéimer, demencia senil, con acv, apoc, diabetes, hipertensión arterial, fracturas etc.

Se realizan administración de medicamentos intravenosos

IDIOMAS

Español

FORMACIONES ADICIONALES

Cursos realizados y actualizados:

Curso soporte vital basico (BSL)

(Curso de soporte vital avanzado)

Curso de programa ampliado d'inmunizacion (PAI)

Curso de primeros auxilios

Curso de toma de muestras de laboratorio

Curso de codigo blanco

Curso d'atencion pré-hospitalaria

Curso d'obstruccion de vias aereas por cuerpo extraño (OVACE)

Curso de dilatacion y Preparacion de mezclas y medicamentos

Curso de electrocardiogramas y arritmias

Curso de clinica de heridas

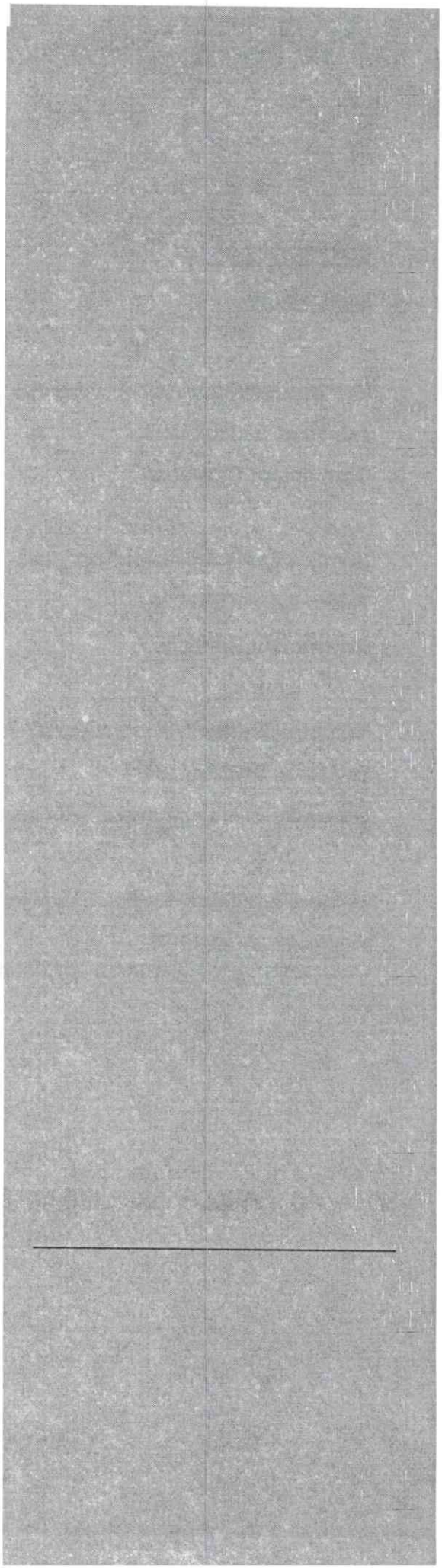
Curso de vacunacion covid

Vacunación COVID

Subred-norte secretaria de salud

(noviembre 2021)

Se realiza manejo y aplicación de vacunas COVID
A la población, manejando un horario de 12 horas



REFERENCIAS PERSONALES

Nombre apellido: Karen Natalia Pérez vela

Parentesco: hermana

Teléfono: 3102850110

Ocupación: administradora de obras civil

Nombre apellido: Ángela marcela Pérez Rodríguez

Parentesco: prima

Teléfono: 3213002845

Ocupación: auxiliar contable

Nombre apellido: Carolina Paipa

Parentesco: amiga

Teléfono: 3506678314

Ocupación: niñera

REFERENCIAS

LABORALES

Nombre apellido: Jeimmy Restrepo

Teléfono: 3103044699

Ocupación: Profesora

Nombre apellido: Alexis Rodríguez

Teléfono: 3105819304

Ocupación: Contado

Nombre apellidos: Andrea Alarcón

Teléfono: 3163367784

Ocupación: jefe enfermera, (jefe inmediata)

Nombre apellidos: Andres Sandoval

Teléfono: 3506936570
Ocupación: jefe enfermero, (jefe inmediato)

Mery Gisell Toloza Perez
Cc 1001297656
Tel 3243224139
21 años
Soltera

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.001.297.656
TOLOZA PEREZ
APELLIDOS
MERY GISELL
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 28-ENE-2001
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 ESTATURA
O+ G.S RH
F SEXO
22-MAR-2019 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

FUNCA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

LA FUNDACIÓN ESCUELA DE CAPACITACIÓN COLOMBIA

Con Personería Jurídica No. [illegible] de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Resolución [illegible] de la Secretaría de Educación de Bogotá, Consejo Provincial de la Protección Social según Acuerdo No. [illegible] de la Secretaría de Salud y Bienestar Social de [illegible]

Confiere el

Certificado de Aptitud Ocupacional Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Enfermería

A

Mery Gisell Toloza Pérez

C.C. No. 1.001.297.656 de Bogotá, D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente las respectivas académicas y prácticas con una intensidad total de 1850 horas

Dada en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de Junio del 2018

Director

Secretario

Registrado al Folio [illegible] del Libro [illegible] de Certificaciones

SENA

FUNDACIÓN ESCUELA DE CAPACITACIÓN COLOMBIA

FUNCA

Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano
Decreto 4904 de Diciembre de 2009

Con personería jurídica No. 564 del 19 de septiembre de 1.994 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y Reconocimiento SENA Resolución 5188 de 2.018

ACTA DE CAPACITACIÓN

En la Ciudad de Bogotá D.C. a los Veintidós (22) días del mes de Junio del año 2019, se formalizó la entrega de Certificados de Aptitud Ocupacional Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Enfermería de la Fundación Escuela de Capacitación Colombia -FUNCA-, Institución con Aprobación Oficial No. 4676 del 27 de Octubre de 2006 y Por concepto favorable según Acuerdo No. 00016 del 22 de Febrero de 2018 y Registro Resolución 030019 del 27 de Agosto de 2018 concedida por la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

Es fiel copia del acta original general N° 02 del 22 de Junio de 2019, que consta de 153 alumnos que comienza con el nombre de Abril Corredor Wendy Julieth y cierra con el nombre de Zambrano Vásquez Jeidis Elena.

Comprobada la situación académica y de práctica se procede a expedir el:

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL TÉCNICO LABORAL

POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA

A:

Mery Gisell Toloza Pérez

C.C. No. 1.001.297.656 de Bogotá, D.C.

Dada en Bogotá D.C a los Veintidós (22) días del mes de Junio del año 2019.

FUNDACIÓN ESCUELA DE CAPACITACIÓN COLOMBIA FUNCA DIRECCIÓN GENERAL

DIRECTOR

FUNCA SECRETARÍA GENERAL

SECRETARIO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE SALUD

Resolución No A5299 del día 03 del mes de Septiembre del año 2019
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una profesión/ocupación en el Territorio Nacional.
LA DIRECCION DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 780 de 2016, Ley 1164 de 2007 y Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) MERY GISELL TOLOZA PEREZ Identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001297656, solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión/ocupación TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA otorgado por FUNDACION ESCUELA DE CAPACITACION COLOMBIA- FUNCA, el día 2019-06-22, con el acta 02, registrado en el libro 2, Folio 81, año 2019.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

En virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a MERY GISELL TOLOZA PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001297656, para ejercer la profesión/ocupación de TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: MERY GISELL TOLOZA PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001297656, quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) dentro de los primeros (5) cinco días hábiles del mes inmediatamente siguiente al de expedición de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese electrónicamente el contenido de la presente Resolución a MERY GISELL TOLOZA PEREZ , identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001297656, o a quien haga sus veces, haciéndole saber que, contra la misma sólo procede el recurso de reposición ante esta Dirección, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación electrónica, por medio de la plataforma virtual mediante la cual se llevó a cabo el trámite inicial o por escrito.

NOTIFIQUESE, Y CÚMPLASE Dada en Bogotá, D.C. a los 03 días del mes de Septiembre del año 2019

Sandra P. Charry R.

Director (a) de Calidad de Servicios de Salud.
Código de verificación: Mcv2rFBx1B



YENI PAOLA LOPEZ MERCHAN
C.C. 1.018.483.900
CALLE 71 SUR N° 88 J 16
3228248982--5793805
Pao9603@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Amplia experiencia en servicio al cliente, coordinación de personal, manejo y existencia en labores de asistencia en enfermería avanzada y apoyo hospitalario, sensibilidad, capacidad para trabajar tanto solo como en equipo y gran habilidad en toma decisiones y aceptar responsabilidades, dinámica, trabajadora y con gran voluntad para aprender y aplicar los conocimientos en busca de la excelencia en el desempeño de las funciones asignadas.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios Secundarios: I.E.D Jose Francisco Socarras
Gaduacion diciembre 2012

tecnico: Instituto Santefe de Bogota
Tecnico laboral en auxiliar de enfermeria
Graduacion diciembre 2013

Universitarios: administracion en salud
Universidad nacional abierta y a distancia
En curso

TALLERES Y CURSOS

Curso: capacitacion promotores de actividad fisica nivel 1, (Instituto Distrital de Recreacion y Deporte IDRD); duración 20 horas, 2011.

Curso: curso de equipos comunitarios de primera respuesta a emergencias "CECRE I", (defensa civil colombiana); duración 24 horas, 2011.

Curso: soporte basico de vida "SBV", (defensa civil colombiana); duración 40 horas, 2012.

Curso: curso integral de entrenamiento en emergencias, "CIE" (grupo colombiano de emergencias) duracion de 8 horas, 2012.

Curso: acciones basicas para la atencion del lesionado, (SENA); duración 40 horas, 2013

Curso: el programa taller de gestion ambiental y manejo de residuos solidos, (defensa civil colombiana); duración 100 horas, 2013

Curso: atencion pre hospitalaria, "APH" (grupo colombiano de emergencias) duracion de 40 horas, 2014.

Curso: soporte basico de vida "SBV", (grupo colombiano de emergencias); duración 20 horas, 2014.

Curso: soporte vital avanzado de vida "ACLS", (grupo colombiano de emergencias); duración 48 horas, 2014.

Curso: soporte basico de vida "SBV", (fundacion de enfermeros militares); duración 20 horas, 2016.

Curso: soporte vital avanzado de vida "ACLS", (grupo colombiano de emergencias); duración 48 horas, 2020.

Curso: soporte basico de vida "SBV", (fundacion de enfermeros militares); duración 20 horas, 2020.

EXPERIENCIA LABORAL

AXA ASISTENCIA
Febrero 2020 hasta la fecha

FUNCIONES: Especialista de adherencia telefonico

JEFE INMEDIATO: DIANA SANCHEZ

TELEFONO: 4235757

EVENMEC
Mayo 2018 hasta la fecha

FUNCIONES: auxiliar de enfermeria en eventos masivos.

JEFE INMEDIATO: ERIKA RINCON

TELEFONO: 320 8484519

CITYAMBULANCIAS
Mayo 2014 a julio de 2017

FUNCIONES: auxiliar de enfermeria en ambulancia basica y medicalizada con atencion y cuidados paleativos durante el traslado

JEFE INMEDIATO: DAISY MOLINA

TELEFONO: 5470631

AMBULANCIAS NUEVA VIDA
Diciembre de 2016 febrero 2017

FUNCIONES: auxiliar de enfermeria en ambulancia basica con atencion y cuidados paleativos durante el traslado

JEFE INMEDIATO: BEATRIZ RAMIREZ

TELEFONO: 3045261868

GRUPO DE LOGISTICA (VIVELOGISTICA)
Julio 2012 a noviembre de 2012

CARGO: socorrista

FUNCIONES: vigilar y proteger a las personas mientras se encuentre en el lugar de evento con orden y disciplina a la labor del evento.

JEFE INMEDIATO: JOSE DUQUE

TELEFONO: 3014061447

LOGISTICA TORWOR

FUNCIONES: vigilar y proteger a las personas mientras se encuentre en el lugar de evento con orden y disciplina a la labor del evento.

JEFE INMEDIATO: GUILLERMO TRUJILLO
TELEFONO: *6094605*

REFERENCIAS PERSONALES

YINNA GONZALEZ
Auxiliar de referencia y contrareferencia
3212011395

CLAUDIA ECHEVERRY
Medico general
Cityambulancias
Cel: 3004560507

RAUL LOPEZ VACA
Guarda de seguridad
SEGURIDAD ORIENTAL.
Cel. 3134860558

HERMLEINDA MERCHAN
Independiente
Cel. 3128072419

YENI PAOLA LOPEZ MERCHAN
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.018.483.900
LOPEZ MERCHAN

YENI PAOLA





FECHA DE NACIMIENTO 22-MAR-1996
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

25-MAR-2014 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Santafé de Bogotá

Autorizado por La Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 12-0282 del 30 de Diciembre del año 2010.
Acuerdo No.0095 del 5 de Febrero del 2010 del Ministerio de Protección Social.

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Confiere a:

Yeni Paola López Merchán

T.I. No. 960322-02257 de Bogotá, D.C.

El Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias
por haber culminado satisfactoriamente el programa de
Formación Técnico Laboral por Competencias

Auxiliar en Enfermería

Con una Intensidad de 1.600 horas

INSTITUTO SANTAFE DE BOGOTA

Directora

Secretaria

Anotado al Folio No. 002A del Libro de Registro No. 01

Dado en Bogotá, D.C., el 14 de Diciembre de 2013

"No requiere registro" según Decreto No. 921 del 8 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

INSTITUTO SANTAFÉ DE BOGOTÁ

Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano

ACTA No. 06

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de Diciembre del año 2013, se reunieron con el fin de entregar las Actas de Certificación de los alumnos de último semestre, la suscrita Directora y la Secretaria en la dirección del Instituto, aprobado según acuerdo No. 0095 de febrero 5 de 2010 del Ministerio de la Protección Social y por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C., con la Resolución No. 12-0282 del 30 de diciembre del año 2010, en el nivel de Técnico Laboral por Competencias, para otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional que lo acredita como Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Enfermería.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y culminaron satisfactoriamente el programa de formación Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Enfermería, se procedió a certificar a :

Yeni Paola López Merchán

T.I. No. 960322-02257 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta de Certificación No. 06 de fecha Diciembre 14 de 2013, que consta de 58 estudiantes, que comienza con el nombre de ARIAS SERNA YUDY ALEXANDRA y se cierra con el nombre de VELASCO RUIZ ADRIANA CONSUELO.

Firmada y sellada por la Directora YOLANDA DELGADO GIRALDO, y la Secretaria NORMA ESPERANZA LONDOÑO GIRON.

Dada en Bogotá, D.C., a los catorce (14) dias del mes de Diciembre de 2013.

En constancia se firma la presente Acta por quienes intervinieron en el cumplimiento a lo ordenado en el Art. 7 del decreto 180 de 1981.

No requiere ser registrado en la Secretaria de Educación según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994.

YOLANDA DELGADO GIRALDO
C.C. No. 41.621.311de Bogotá
Directora

Norma E. Londoño G.

NORMA ESPERANZA LONDOÑO GIRON
C.C. No. 39.645.939 de Bogotá
Secretaria

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Resolución No 5399 *de* 05/05/2014

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una ocupación el Territorio Nacional.

LA DIRECTORA DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y, Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) LOPEZ MERCHAN YENI PAOLA Identificado(a) con CC número 1018483900 expedida en BOGOTA D.C solicitó ante esta Secretaria la autorización del ejercicio de su ocupación según CERTIFICADO de AUXILIAR EN ENFERMERIA otorgado por EL INSTITUTO SANTAFE DE BOGOTA el día 14/12/2013 .

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: autorizar a LOPEZ MERCHAN YENI PAOLA Identificado(a) con CC número 1018483900 expedida en BOGOTA D.C para desempeñarse como AUXILIAR EN ENFERMERIA en el Territorio Nacional e inscribirlo para laborar en el D.C.

ARTICULO SEGUNDO: Para laborar en zona geográfica diferente al Distrito Capital, el autorizado deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud correspondiente con el fin de ejercer el control y vigilancia conforme a la ley.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los terminos establecidos en el código contencioso administrativo.

NOTIFÍQUESE, Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 05/05/2014

ELSA GRACIELA MARTÍNEZ ECHEVERRY
Directora de Desarrollo de Servicios.
Revisó: Andrea Cossio Vargas
Elaboró: Víctor Sánchez

Bogotá, D.C 14 / MAYO / 2014
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) YENI PAOLA LOPEZ
CC. # 1018483900
Firma

HOJA DE VIDA

Camilo Andrés Gómez Chud

Cedula:80.755.725

PERFIL PROFESIONAL

Soy presentador y maestro de ceremonias con más de dos años y medio de experiencia en la conducción, animación y moderación de eventos protocolarios, corporativos, sociales y artísticos. Me distingo por mi carisma, dominio escénico y comunicación asertiva, cualidades que me permiten mantener la atención del público y resaltar la importancia de cada momento del evento. Soy una persona responsable, empática y comprometida con la excelencia, con gran capacidad de adaptación a distintos públicos y contextos institucionales. Mi propósito es aportar profesionalismo, elegancia y calidez a cada evento, garantizando una experiencia impecable y memorable para los asistentes.

DATOS DE CONTACTO

Dirección: Cra 103C #132 – Bogotá, Suba
Celular: 323 631 9344
Correo electrónico: andres_dj24@hotmail.com

APTITUDES Y HABILIDADES

- Trabajo en equipo y liderazgo colaborativo
- Puntualidad, responsabilidad y compromiso
- Comunicación efectiva y expresión oral
- Empatía y atención al cliente
- Capacidad de trabajo bajo presión
- Manejo del estrés y resolución de problemas
- Actitud proactiva y motivación constante
- Atención al detalle y presencia escénica

FORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa Juan Francisco Berbeo – Barrios Unidos
Título: Bachiller Académico
Año: 2001

EXPERIENCIA LABORAL

Julián Rodríguez – Praga Club | Bogotá, Suba

Febrero 2025 – Actual

- Presentación de artistas nacionales e internacionales.
- Animación continua de eventos sociales y musicales.
- Acompañamiento a la producción durante el desarrollo del evento.

Dreams Event Planning Services S.A.S. | Bogotá, D.C.

Agosto 2022 – Enero 2025

- Presentación y conducción de eventos corporativos, institucionales y de protocolo.
- Moderación de ceremonias oficiales, congresos, lanzamientos y eventos empresariales.
- Coordinación con los equipos técnico, logístico y de producción para garantizar el cumplimiento del cronograma del evento.
- Representación escénica de la marca ante entidades públicas y privadas.

William Jaimes – WB Agencia BTL | Bogotá, Suba

Octubre 2017 – Actual

- Presentación de eventos empresariales, culturales y artísticos.
- Conducción de tarimas y presentaciones de marca.
- Coordinación de actividades y apoyo logístico durante los eventos.

Felipe Rincón – R&M Producciones | Bogotá, Barrios Unidos

Noviembre 2006 – Enero 2018

- Presentación de artistas y eventos institucionales.
- Atención a clientes y coordinación de actividades corporativas.
- Participación en eventos de fin de año, conferencias motivacionales y actividades internas.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.755.725

GOMEZ CHUD

APELLIDOS

CAMILO ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ABR-1982**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

16-FEB-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01170260-M-0080755725-20201014 0072060655A 1 9013371039

EVENT PLANNING SERVICES
NIT 900 453 166 - 2

CERTIFICACION LABORAL

Bogotá, D.C., febrero de 2025

La empresa Dreams Event Planning Services S.A.S., con domicilio en Bogotá, D.C., certifica que el señor Camilo Andrés Gómez Chud, identificado con cédula de ciudadanía No. 80755725, prestó sus servicios en nuestra compañía desde el mes de agosto de 2022 hasta enero de 2025, desempeñándose como presentador y conductor de eventos.

Durante el tiempo de su vinculación, el señor Gómez Chud se destacó por sus funciones en:

- Presentación y conducción de eventos corporativos, institucionales y de protocolo.
- Moderación de ceremonias oficiales, congresos, lanzamientos y eventos empresariales.
- Coordinación con los equipos técnico, logístico y de producción para el cumplimiento del cronograma de los eventos.
- Representación escénica de la marca ante entidades públicas y privadas.

Su desempeño fue responsable, comprometido y de alto nivel profesional.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

Cordialmente,

Nayiber Milena Pinto Parra
Coordinadora Administrativa
Móvil: 3112946114

Dreams Event Planning Services S.A.S.
NIT: 900.453.166-2

EDGAR ANDRES SALCEDO SARMIENTO
C.C. 1.030.536.485 Bogotá
CALLE 1ª sur # 68ª 58
Teléfono: 3134720576
Email: andres_salcedo_s@hotmail.com

OBJETIVOS

Servir como medio para la facilitación y realización de metas propuestas por la compañía, contribuyendo con su bienestar y producción.

HABILIDADES

Persona recursiva con facilidad de adaptación al medio laboral y al trabajo en equipo, manteniendo siempre las mejores relaciones interpersonales en el trato, capacidad y organización en el trabajo, control y organización de tareas repetitivas, evaluación y análisis de prioridades en el trabajo, cumplimiento de políticas, normas y disposiciones legales que tenga la empresa.

PERFIL LABORAL

- Manejo de sistemas bajo ambiente Windows, Excel, Word e Internet;
- Tengo la capacidad de desempeñarme en cargos asistenciales y de gestión de la organización, en áreas administrativas de producción, talento humano, financiera, mercadeo y eventos, ocupando los cargos de supervisor de producción, analista contable, analista de talento humano, jefe de mercadeo, jefe de campo, coordinador logístico de eventos y demás cargos que apoyen la gestión administrativa.
- Coordinación, producción y logística de Eventos a nivel nacional.

DATOS PERSONALES

Lugar y Fecha de Nacimiento:	Bogotá 04 de febrero de 1987
Estado Civil:	Soltero
Cedula de Ciudadanía:	1.030.536.485 Bogotá D.C.
Libreta militar:	Numero: 1030536485 segunda

FORMACIÓN ACADÉMICA

Secundaria: Colegio francisco de Paula Santander
Bachiller técnico ambiental 2004.

Superior: **CUN: Corporación Unificada Nacional de Educación Superior.**

- ✓ Técnico profesional en administración
- ✓ de empresas.
- ✓ Tecnólogo en procesos administrativos.
- ✓ Administrador de empresas.

2013.

Idiomas: **Colombo Americano** Nivel B2

EXPERIENCIA LABORAL

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN:	Auxiliar administrativo, logístico y de inventarios Jefe Inmediato: Alexander Puerto
GreatSound:	Productor General y Deejey. Jefe Inmediato: Luis Albino. Tel:301 2900376
Freeway S.A.S:	Productor General y Deejey. Jefe Inmediato: Leonardo Miranda R. Tel:300 5743064

REFERENCIAS FAMILIARES

Ana Sarmiento Gómez.	Supervisora de calidad. Tel: 314 433 1512
Ruth Salcedo Sarmiento.	Jefe Mercadeo. Bavaria Tel: 311 708 6326

REFERENCIAS PERSONALES

Leonardo Miranda.	Productor Tel: 300 574 3064
Francy Contreras.	Asistente. Tel: 311 883 6406

EDGAR ANDRES SALCEDO SARMIENTO
CC Nº 1.030.536.485 de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.030.536.485

SALCEDO SARMIENTO

APELLIDOS

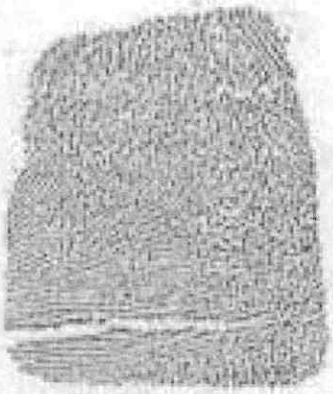
EDGAR ANDRES

NOMBRES

Salcedo S. E Andres

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-FEB-1987

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

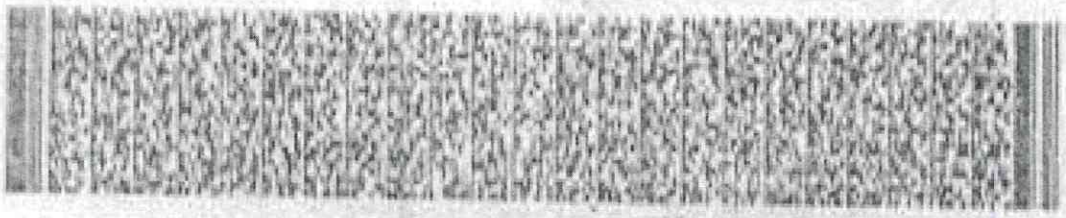
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

04-MAY-2005 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
[illegible]



P-1500108-40138004-M-1030536485-20000310 0A395 00 100A 02 2000064945

Carrera 109B No. 140 - 21
Bogotá D.C.
(+57) 601 257 1421 - (+57) 601 432 8566
(+57) 315 341 9191 - (+57) 317 510 9344

CERTIFICADO LABORAL

Bogotá, D.C., 1 de octubre de 2025

La empresa THUNDER LIGHT S.A.S., dedicada a la producción técnica de eventos, certifica que el señor Edgar Andrés Salcedo Sarmiento, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.536.485 de Bogotá, laboró con nuestra compañía desde el 1 de febrero de 2019 hasta el 31 de julio de 2024, desempeñándose como DJ.

Durante este período, el señor Salcedo Sarmiento se distinguió por su profesionalismo, puntualidad y responsabilidad, participando en diversos eventos corporativos, institucionales y sociales, donde se encargó de la ambientación musical, operación de sonido y apoyo técnico durante las presentaciones.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

Atentamente

Daniel Enrique Orjuela Medina
Representante Legal
Thunder Light S.A.S.
NIT: 900.442.171-2

29 de octubre de 2025

CORPORACIÓN RECONSTRUCTORA DE PAZ
Nit: 900.241.931-0

CERTIFICACIÓN

La Corporación Reconstructora de Paz certifica que el personal técnico y operativo asignado para la ejecución del evento "Día del Adulto Mayor", realizado el día 14 de octubre de 2025 fue gestionado para su afiliación a riesgos laborales conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Sin otro particular,

Cordialmente,

FIRMA: Oscar S. Melo J.

Óscar Guillermo Melo Jiménez
Corporación Red Constructores de Paz
C.C. No. 80.095.489
NIT: 900.241.931-0
Dirección: Calle 17 No. 4E-61
Municipio: Tocancipá – Cundinamarca
Celular: 316 579 6140

CORPORACIÓN
RED CONSTRUCTORES
DE PAZ

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 79953545

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	DREAMS EVENT PLANNING SERVICES SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	900453166
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CRA 87 BIS NO. 89 -54	Teléfono	4342887
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	C-MIPYME MENOS DE 200
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7990544055**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	septiembre / 2025	Periodo Cotización Salud	octubre / 2025
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2025/10/08
Número Autorización	1837479442		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	LEONARDO	Apellidos	GALLO VEGA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	79953545
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 2.700.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	231001-COLFONDOS
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 2.700.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 432.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 432.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS008-COMPENSAR
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 2.700.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 108.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 108.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 2.700.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 188.000**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF24-COMPENSAR	30	4,000 %	$ 2.700.000	$ 108.000

TOTAL PAGADO:	**$ 836.000**



CERTIFICACIÓN DE PROVEEDOR LOCAL

Yo, Yesid Peñarete Rincón, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.123.340, en calidad de emprendedor y proveedor local del municipio de Cota, certifico que vendí y suministré a la Corporación Red Constructores de Paz un total de mil cuatrocientos (1.400) platos de lechona, empacados en cajas biodegradables y acompañados de cubiertos desechables.

Esta venta se realizó para la ejecución del evento "Día del Adulto Mayor", desarrollado en el marco del Convenio de Asociación No. SDM-CV-1207-2025, suscrito entre la Alcaldía de Cota y la Corporación Red Constructores de Paz.

El servicio se cumplió en su totalidad, en los tiempos y condiciones acordadas, evidenciando la relación comercial con la Corporación y el compromiso de apoyar el fortalecimiento de los emprendimientos locales del municipio de Cota.

Se expide la presente certificación a solicitud de la Corporación Red Constructores de Paz, para los fines que estime pertinentes.

En constancia se firma en Cota, a los 22 días del mes de octubre de 2025.

Atentamente,

Yesid Peñarete Rincón
C.C. No. 80.123.340
Proveedor Local – Municipio de Cota
Teléfono: 3157279801
Correo electrónico: yesidrin@gmail.com

Powered by CamScanner

DECLARACIÓN JURAMENTADA

TALENTO HUMANO – CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. SDM-CV-1207-2025

Evento: Día del Adulto Mayor 2025
Fecha del evento: 14 de noviembre de 2025
Lugar: Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cota – CIC

Yo, **Óscar Guillermo Melo**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.095.489**, en calidad de **Representante Legal de la Corporación Reconstructora de Paz**, identificada con NIT **90241931-0**, de manera libre y bajo la gravedad de juramento, declaro que el personal de talento humano asignado para apoyar la actividad denominada **"Día del Adulto Mayor 2025"**,tendrá compromiso y disponibilidad para el evento a realizarse el día **14 de noviembre de 2025**, es el siguiente:

1. Área Técnica y Logística

Coordinación General

- **Leonardo Gallo Vega**
 Coordinador Logístico – Arquitecto
 Profesional con más de **20 años de experiencia** en producción de eventos nacionales e internacionales del sector público y privado.

Iluminación

- **Carlos Arias Puentes**
 Técnico Profesional en Iluminación
 Más de **14 años de experiencia** en montaje, operación y diseño de iluminación.

Sonido

- **Steven Andrés Ortiz Bautista**
 Ingeniero de Sonido
 Experiencia en producción técnica, operación y montaje de sistemas de audio profesional.

Auxiliares de Montaje y Desmontaje

- Personal asignado para apoyo operativo en montaje, desmontaje y logística del evento.

2. Área Médica – Cumplimiento Punto de Atención

El evento contará con **ambulancia medicalizada** y el siguiente personal:

- **Dra. María Fernanda Bastidas Bello** – Médica General
- **Edgar Arenales** – Profesional en Enfermería
- **Mayerly Ducuara** – Auxiliar de Enfermería

Ambulancia medicalizada adicional:

- **Dra. María Paula Toro** – Médica General
- **Mery Toloza** – Auxiliar de enfermería
- **Jenny López** – Auxiliar de Enfermería

3. Área de Animación, Presentación y Ambientación

- **Dj. Andrés Salcedo Sarmiento** – Animación y recreación
- **Camilo Andrés Gómez** – Presentador del evento

4. Declaración de Cumplimiento en Seguridad social y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Declaro que cumplo con las normas del **Sistema General de Seguridad social y Riesgos Laborales**, y en especial me comprometo a:

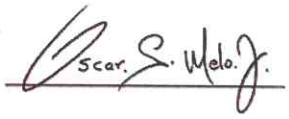
1. Procurar el cuidado integral de la salud del personal empleado.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, asumiendo su costo.
3. Informar oportunamente al contratante sobre la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes, Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o la ARL.
5. Cumplir normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

6. Informar oportunamente cualquier novedad que se derive de la ejecución del contrato.

5. Constancia

La presente declaración se expide para dejar registro formal del **personal asignado**, su idoneidad, experiencia y el cumplimiento en el marco del **Convenio de Asociación No. SDM-CV-1207-2025**

Óscar Guillermo Melo Jiménez C.C. No.: 80.095.489
Corporación Red Constructores de Paz



CORPORACIÓN
RED CONSTRUCTORES
DE PAZ

NIT: 900.241.931-0

ROL	PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CANT	VERIFICACIÓN
Coordinador logístico	Profesional con título universitario	Mínimo 5 años de experiencia	Experiencia en planeación, montaje y producción de eventos. Persona con alto nivel de iniciativa, liderazgo y capacidad de coordinación de equipos, con experiencia en activaciones, ferias, eventos corporativos y culturales	1	**HOJA DE VIDA:** Se aporta hoja de vida de Leonardo Gallo Vega, profesional en arquitectura **ESTUDIOS:** Aporta diploma y acta de grado profesional **EXPERIENCIA:** Acredita más de 20 años de experiencia en coordinación logística en eventos de alto impacto, empresariales, comerciales, públicos, etc. **ANTECEDENTES:** Se verifican los certificados de antecedentes **CARTA DE COMPROMISO** Aporta carta de compromiso **MEDIDAS CORRECTIVAS E INHAILIDADES POR DELITOS SEXUALES:** Se verifican los mismos.
Técnico de iluminación	Técnico operativo en servicios de iluminación	Mínimo de 2 años de experiencia	Producción de eventos culturales o corporativos	1	**HOJA DE VIDA:** Se aporta hoja de vida de Carlos Ariel Puentes, técnico en iluminación **ESTUDIOS:** Aporta certificado trabajo en alturas nivel reentrenamiento sectorial 4272 **EXPERIENCIA:** Acredita más de 14 años de experiencia en montaje, operación y control de sistemas de iluminación para eventos, conciertos, espectáculos y producciones corporativas. **ANTECEDENTES:** Se verifican los certificados de antecedentes **CARTA DE COMPROMISO** Aporta carta de compromiso **MEDIDAS CORRECTIVAS E INHAILIDADES POR DELITOS SEXUALES:** Se verifican los mismos.
Técnico de sonido	Técnico operativo en servicios de sonido	Mínimo de 2 años de experiencia	Producción de eventos culturales o corporativos	1	**HOJA DE VIDA:** Se aporta hoja de vida de Steven Andrés Ortiz Bautista, técnico de sonido **ESTUDIOS:** No aporta estudios **EXPERIENCIA:** Acredita 4 años de experiencia como ingeniero de sonido, realizando labores con la operación, montaje y control de sistemas de sonido profesional para eventos empresariales, institucionales y artísticos. **ANTECEDENTES:** Se verifican los certificados de antecedentes **CARTA DE COMPROMISO** Aporta carta de compromiso **MEDIDAS CORRECTIVAS E INHAILIDADES POR DELITOS SEXUALES:** Se verifican los mismos.
Auxiliar de apoyo para montaje y desmontaje	Personal operativo	Mínimo de 2 años de experiencia	Labores de montaje y desmontaje de los diferentes elementos requeridos en el evento	6	**HOJA DE VIDA:** Se aporta hoja de vida de Jefferson Pineda Orozco, roadie stage, técnico de escenario y conductor **ESTUDIOS:** No aporta estudios **EXPERIENCIA:** Acredita más de 3 años de experiencia como roadi stage-técnico de escenario y conductor **ANTECEDENTES:** Se verifican los certificados de antecedentes **CARTA DE COMPROMISO** Aporta carta de compromiso **MEDIDAS CORRECTIVAS E INHAILIDADES POR DELITOS SEXUALES:** Se verifican los mismos.

					HOJA DE VIDA: Se aporta hoja de vida de Daniel Santiago Ayala Garzón, técnico en reparación de equipos móviles y servicio al cliente **ESTUDIOS:** No aporta estudios **EXPERIENCIA:** Acredita más de 4 años de experiencia como técnico en reparación de equipos móviles y servicio al cliente **ANTECEDENTES:** Se verifican los certificados de antecedentes **CARTA DE COMPROMISO** Aporta carta de compromiso **MEDIDAS CORRECTIVAS E INHAILIDADES POR DELITOS SEXUALES:** Se verifican los mismos.
					HOJA DE VIDA: Se aporta hoja de vida de Juan Pablo Guerrero Posso, auxiliar de montaje y desmontaje **ESTUDIOS:** No aporta estudios **EXPERIENCIA:** Acredita más de 3 años de experiencia como auxiliar de montaje y producción **ANTECEDENTES:** Se verifican los certificados de antecedentes **CARTA DE COMPROMISO** Aporta carta de compromiso **MEDIDAS CORRECTIVAS E INHAILIDADES POR DELITOS SEXUALES:** Se verifican los mismos.
					HOJA DE VIDA: Se aporta hoja de vida de Juan Felipe Vargas Castañeda, auxiliar logístico de eventos **ESTUDIOS:** Certificado de capacitación y entrenamiento para trabajo en alturas **EXPERIENCIA:** Acredita más de 3 años de experiencia como auxiliar logístico de eventos, en trabajos de montaje y apoyo operativo de eventos de alta, mediana y baja complejidad. **ANTECEDENTES:** Se verifican los certificados de antecedentes **CARTA DE COMPROMISO** Aporta carta de compromiso **MEDIDAS CORRECTIVAS E INHAILIDADES POR DELITOS SEXUALES:** Se verifican los mismos.
					HOJA DE VIDA: Se aporta hoja de vida de José Miguel Acosta Guzmán, auxiliar logístico **ESTUDIOS:** No aporta estudios **EXPERIENCIA:** Acredita más de 4 años de experiencia como ayudante y auxiliar logístico de eventos. **ANTECEDENTES:** Se verifican los certificados de antecedentes **CARTA DE COMPROMISO** Aporta carta de compromiso **MEDIDAS CORRECTIVAS E INHAILIDADES POR DELITOS SEXUALES:** Se verifican los mismos.
					HOJA DE VIDA: Se aporta hoja de vida de Luis Fernando Piedrahita Restrepo, sonidista **ESTUDIOS:** No aporta estudios **EXPERIENCIA:** Acredita más de 3 años de experiencia como auxiliar logístico y de producción. **ANTECEDENTES:** Se verifican los certificados de antecedentes

					CARTA DE COMPROMISO Aporta carta de compromiso **MEDIDAS CORRECTIVAS E INHAILIDADES POR DELITOS SEXUALES**: Se verifican los mismos..
Presentador del evento	Maestro de ceremonia	Mínimo de 2 años de experiencia	Presentación y manejo de eventos culturales y populares	1	**HOJA DE VIDA:** Se aporta hoja de vida de Camilo Andrés Gómez Chus, maestro de ceremonias **ESTUDIOS:** No aporta estudios **EXPERIENCIA:** Acredita más de 3 años de experiencia como presentador y conductor de eventos corporativos, institucionales y de protocolo. **ANTECEDENTES**: Se verifican los certificados de antecedentes **CARTA DE COMPROMISO** Aporta carta de compromiso **MEDIDAS CORRECTIVAS E INHAILIDADES POR DELITOS SEXUALES**: Se verifican los mismos.
Dj del evento	Dj	Mínimo de 2 años de experiencia	Animación y ambientación musical	1	**HOJA DE VIDA:** Se aporta hoja de vida de Edgar Andrés Salcedo Sarmiento, dj **ESTUDIOS:** No aporta estudios **EXPERIENCIA:** Acredita más de 4 años de experiencia como dj encargado de ambientación musical, operación de sonido y apoyo técnico **ANTECEDENTES**: Se verifican los certificados de antecedentes **CARTA DE COMPROMISO** Aporta carta de compromiso **MEDIDAS CORRECTIVAS E INHAILIDADES POR DELITOS SEXUALES**: Se verifican los mismos.
Medico ambulancia	Medico	N/a	N/a	1	**HOJA DE VIDA:** Se aporta hoja de vida de Paula Milena Toro Herrera, médico **ESTUDIOS:** Aporta acta y diploma de médico, rethus, curso de soporte vital básico **EXPERIENCIA:** Acredita más de 7 años de experiencia como medico **ANTECEDENTES**: Se verifican los certificados de antecedentes **CARTA DE COMPROMISO** Aporta carta de compromiso **MEDIDAS CORRECTIVAS E INHAILIDADES POR DELITOS SEXUALES**: Se verifican los mismos.
Auxiliar de enfermería ambulancia	Auxiliar de enfermería	N/a	N/a	2	**HOJA DE VIDA:** Se aporta hoja de vida de Mary Gisell Tolorza Pérez, técnico auxiliar de enfermería **ESTUDIOS:** Aporta acta y diploma como técnico laboral por competencias en auxiliar de enfermería, curso de soporte vital básico **EXPERIENCIA:** No acredita experiencia **ANTECEDENTES**: Se verifican los certificados de antecedentes **CARTA DE COMPROMISO** Aporta carta de compromiso **MEDIDAS CORRECTIVAS E INHAILIDADES POR DELITOS SEXUALES**: Se verifican los mismos.
					HOJA DE VIDA: Se aporta hoja de vida de Jenny Paola López Merchán, auxiliar de enfermería **ESTUDIOS:** Aporta acta y diploma como técnico laboral por competencias en auxiliar de enfermería, curso de soporte vital básico

					EXPERIENCIA: No acredita experiencia **ANTECEDENTES:** Se verifican los certificados de antecedentes **CARTA DE COMPROMISO** Aporta carta de compromiso **MEDIDAS CORRECTIVAS E INHAILIDADES POR DELITOS SEXUALES:** Se verifican los mismos.
Medico punto MEG	Medico	N/a	N/a	1	**HOJA DE VIDA:** Se aporta hoja de vida de María Fernanda Bastidas Bello, médico **ESTUDIOS:** Aporta acta y diploma de médica, rethus, curso de soporte vital básico **EXPERIENCIA:** No acredita experiencia **ANTECEDENTES:** Se verifican los certificados de antecedentes **CARTA DE COMPROMISO** Aporta carta de compromiso **MEDIDAS CORRECTIVAS E INHAILIDADES POR DELITOS SEXUALES:** Se verifican los mismos..
Auxiliar de enfermería punto MEG	Auxiliar de enfermería	N/a	N/a	2	**HOJA DE VIDA:** Se aporta hoja de vida de Mayerly Pilar Ducuara Ramírez, técnico auxiliar de enfermería **ESTUDIOS:** Aporta acta y diploma como técnico laboral por competencias en auxiliar de enfermería. **EXPERIENCIA:** No acredita experiencia **ANTECEDENTES:** Se verifican los certificados de antecedentes **CARTA DE COMPROMISO** Aporta carta de compromiso **MEDIDAS CORRECTIVAS E INHAILIDADES POR DELITOS SEXUALES:** Se verifican los mismos.
					HOJA DE VIDA: Se aporta hoja de vida de Elga Nanathe Arenales, técnico auxiliar de enfermería **ESTUDIOS:** Aporta acta y diploma como técnico laboral por competencias en auxiliar de enfermería. **EXPERIENCIA:** No acredita experiencia **ANTECEDENTES:** Se verifican los certificados de antecedentes **CARTA DE COMPROMISO** Aporta carta de compromiso **MEDIDAS CORRECTIVAS E INHAILIDADES POR DELITOS SEXUALES:** Se verifican los mismos.

Fecha: 10- 10-2025
Responsable: Laura Marcela León Mortigo
Firma:

Informe de supervisión Convenio de Asociación SDD-CV-1207-2025

Descripción de las actividades

En ejecución del Convenio de Asociación que desarrolló el evento de celebración del día del adulto mayor, el cual contó con la participación aproximada de 1400 adultos mayores, quienes disfrutaron de una jornada cultural y recreativa con presentaciones musicales y artísticas, fomentando la integración, la salud mental y el reconocimiento de los derechos a una vida digna y libre de discriminación.

La actividad se enmarca en el Programa de Atención Integral al Adulto Mayor y en las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal "Con el Poder de la Gente, Cota Renace 2024–2027", el cual busca garantizar el envejecimiento activo y saludable bajo un enfoque biopsicosocial, de igual manera se encuentra establecido por Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la Declaración Universal de los Derechos Humanos, promoviendo la protección de los derechos de todas las personas, sin distinción de edad, en el marco de la conmemoración del Día del Adulto Mayor se buscó resaltar la dignidad, participación y aportes de quienes han contribuido significativamente a la sociedad.

Para dar seguimiento a las actividades de este día se realiza el informe de supervisión correspondiente al pago del Convenio de Asociación No SDM-CV-1207-2025, cuyo objeto contractual fue **"Aunar esfuerzos técnicos, operativos, financieros y administrativos para la planeación, organización y ejecución de las actividades institucionales de carácter social, comunitario y cultural de la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Cota, Cundinamarca, para la promoción de derechos, inclusión participación ciudadana y fortalecimiento del tejido social, a la luz del plan de desarrollo (con el poder de la gente, Cota renace)."**

Este contrato fue suscrito el ocho (8) de octubre del 2025, con el señor Oscar Guillermo Melo Jiménez identificado con la cedula de ciudadanía 80.095.489, quien obra en nombre y representación de la CORPORACION RED CONSTRUCTURES DE PAZ identificada con NIT:900.241.931-0. con un plazo sin exceder el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El presente informe tenía las siguientes obligaciones contractuales:

Obligaciones

1. **Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del convenio**

 Cumplimiento: si

Descripción	Logro	Evidencia
La Corporación Red Constructores de Paz desarrollo, coordinó y ejecuto el evento del "**Día del adulto mayor**"	Se llevo a cabo el 14 de octubre en el Centro de Integración Social del municipio de Cota el evento "**Día del adulto mayor**", de manera exitosa, en donde participaron 1400 adultos mayores	

Observaciones: El contratista ejecuto de manera idónea la planeación, coordinación y ejecución del evento, en donde siguió los lineamientos específicos de la ficha técnica y cronogramas conforme a los requerimientos específicos.

2. **Suscribir el acta de inicio juntamente con el supervisor del contrato**

Cumplimiento: si

Descripción	Logro	Evidencia
La Corporación Red Constructores de Paz, reviso y firmo el acta de inicio de manera oportuna	Se firma acta de inicio con fecha del 8 de octubre de 2025 para dar inicio de las actividades del convenio.	

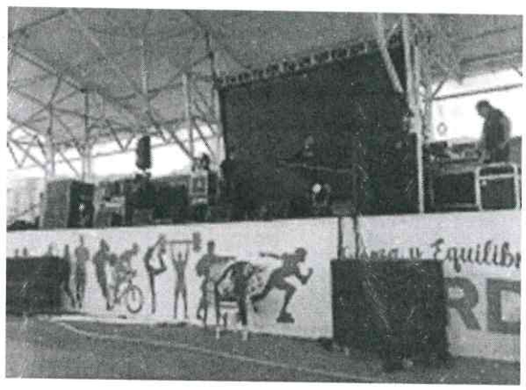
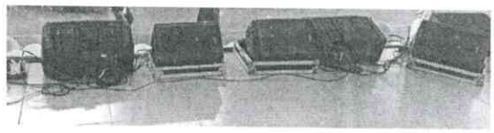
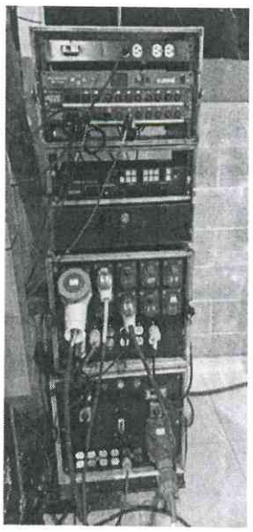
Observaciones: El contratista firma acta y se da inicio al convenio de asociación para la ejecución de este.

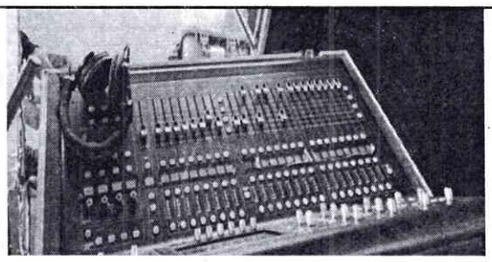
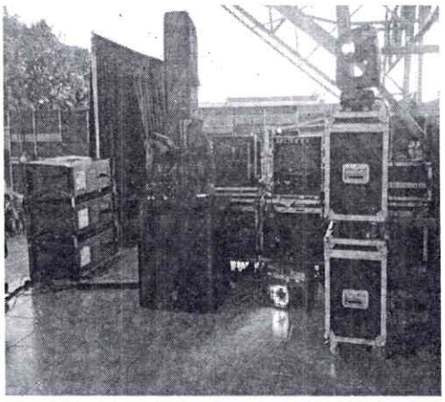
3. **Desarrollar con diligencia el objeto del convenio mediante la utilización de los recursos materiales, técnicos y humanos que requiera para la correcta oportuna ejecución de las actividades y de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas en los documentos previos.**

Cumplimiento: si

Especificaciones técnicas (Ficha técnica)

1. **Sonido**
 Cumplimiento: si

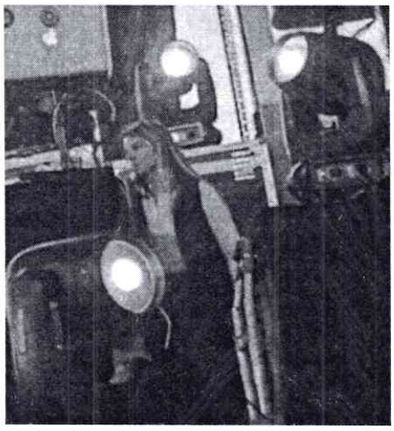
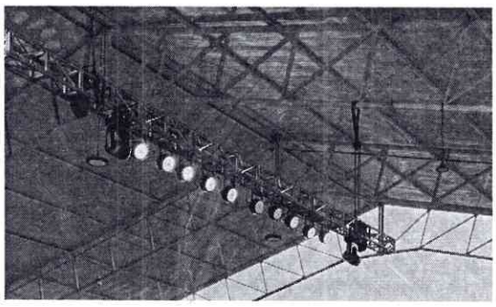
Ítem	Descripción	Logro	Evidencia
1	Alquiler de Sistema de Sonido Profesional Medios Altos (Line Array) 6 unidades para arreglos en línea. Mínimo con 1 componente de 12" (pasivos o activos). Incluye sistema de amplificación, control y accesorios para montaje según necesidad. Uso: Front Fill. Bajos (Subwoofers) 4 unidades, cada uno con mínimo 2 parlantes de 18" (pasivos o activos). Sistema de amplificación, control y accesorios necesarios para montaje. Procesamiento para diseños lineales, cardioides, arcos virtuales y end fired. Procesador Digital Mínimo 4 entradas análogas y 8 salidas análogas. Conversión AES/EBU. Puerto ethernet para software de control. Drum Fill 1 bajo equipado con mínimo 2 parlantes de 18" (pasivo o activo). 2 medios altos con parlante de 12" + driver de agudos de 1". Amplificación, control y accesorios de montaje. Side Fill 3 medios altos por lado (L+R). Monitores de Piso 4 unidades. Nivel pico de presión acústica mínimo: 136 dB. Consola de Mezcla 32 canales.	Se instalo y opero durante todo el evento un sistema de sonido completo acorde a las especificaciones pedidas, garantizando el desarrollo del evento.	   

	16 salidas balanceadas. Accesorios para grabación multitrack y uso de plug-ins. Snake / Medusa 24 canales. Manguera de sala: 30 metros. Manguera para monitores: 12 metros. Transformador y levantador de tierra por canal. Microfonía y Accesorios Micrófonos con sus respectivas bases. Cableado completo (XLR, plug a plug, cajas directas). Según requerimientos técnicos de los grupos.		 

Observaciones: Se realizo instalación del sonido estipulado en el tiempo acordado y funcional durante el evento

2. Iluminación

Cumplimiento: si

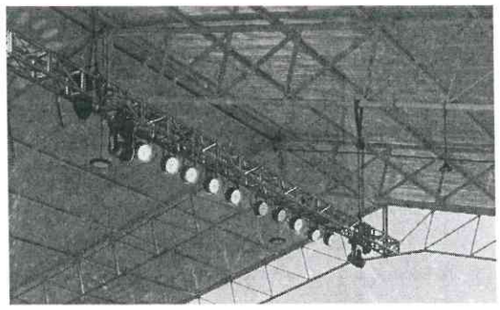
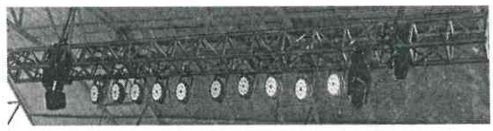
Ítem	Descripción	Logro	Evidencia
1	Alquiler de Sistema de Iluminación profesional, compuesto por: 12 luces PAR LED RGB UV. 8 cabezas móviles tipo Beam 7R. 1 seguidor artístico LED. 1Puente estructural de 12 x 6 metros de altura. 10 barras led de ambientación para resaltar los espacios principales del evento	Se instalo y opero un sistema de iluminación afín a lo pedido, contando con la iluminación acorde para el desarrollo del evento	 

Observaciones: Se realizo instalación de iluminación estipulado en el tiempo acordado y funcional durante el evento

3. Estructura

Cumplimiento: si

Ítem	Descripción	Logro	Evidencia
1	Alquiler de estructura en truss de aluminio, diseñada para soporte técnico y montaje de equipos de iluminación, sonido y ambientación, con un diseño seguro, funcional y estético acorde al espacio del evento.	Se instalo el soporte de aluminio para el soporte y montaje de las luces de manera acorde para el desarrollo del evento	 

Observaciones: Se realizo instalación de soporte de luces seguro y funcional durante el evento

4. Presentador

Cumplimiento: si

Ítem	Descripción	Logro	Evidencia
1	Presentador del Evento Maestro de ceremonia con experiencia comprobada en la presentación y manejo de eventos culturales y populares. Experiencia certificada mínima de 2 años. Duración del servicio: 6 horas (según cronograma establecido por el	Durante el evento se contó con un presentador (Camilo Andrés Gómez Chud) con más de 2 años de experiencia años en presentación de eventos.	

	comité coordinador del evento).		

Observaciones: El presentador animo el evento durante las 5 horas del evento, de igual manera se verifico la experiencia de este a través de las certificaciones laborales que presento el contratista.

5. Dj

Cumplimiento: si

Ítem	Descripción	Logro	Evidencia
1	DJ del Evento Profesional con experiencia mínima de 2 años en animación y ambientación musical. Disponibilidad durante toda la duración del evento.	Durante el evento se contó con un dj (Edgar Andrés Salcedo Sarmiento) con más de 2 años de experiencia años como dj profesional.	 

Observaciones: El dj puso música en el evento durante el desarrollo del evento, de igual manera se verifico la experiencia de este a través de las certificaciones laborales que presento el contratista.

6. Grupo musical

Cumplimiento: si

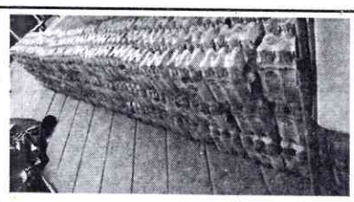
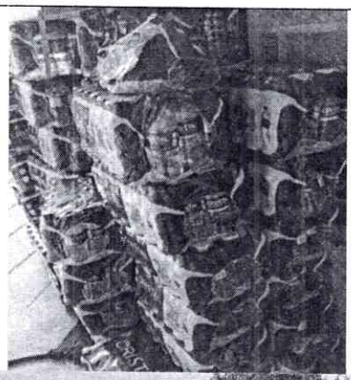
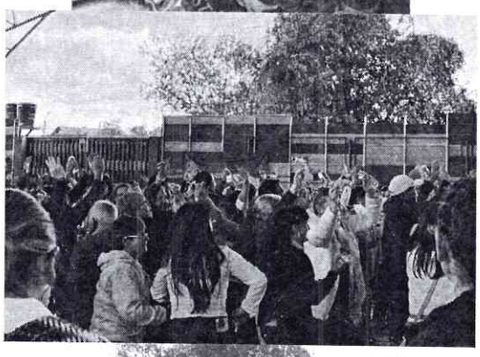
Ítem	Descripción	Logro	Evidencia
1	Émulo de Artista Popular o de Balada con Reconocimiento Nacional Presentación en vivo con apoyo de pista musical. Duración aproximada: 60 minutos.	Durante el evento se contó con un show musical de un emulo de "Juan Gabriel" durante 60 minutos.	 

Observaciones: Se presento durante 60 minutos el emulo de "Juan Gabriel" durante el show interactúo con las personas mayores.

7. Alimentación

Cumplimiento: si

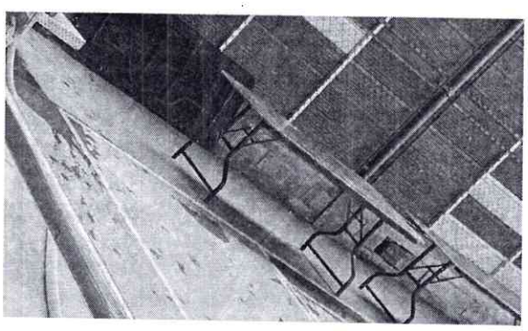
Ítem	Descripción	Logro	Evidencia
1	Lechona y gaseosa: (1) empaque tipo caja fabricado con material biodegradables y/o amigables con el medio ambiente con su respectiva servilleta. (1) caja de lechona de 300 gramos, más cuero crocante (1) arepa blanca de peto de 25 gramos. (1) tenedor desechable. (1) Gaseosa presentación de PET de 250 ml, sabores variados.	En el desarrollo del evento se entregó lechona con gaseosa según las especificaciones de la ficha técnica. (1400)	 

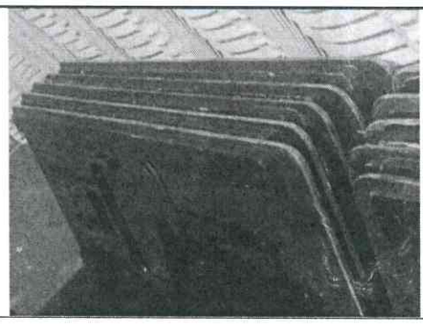
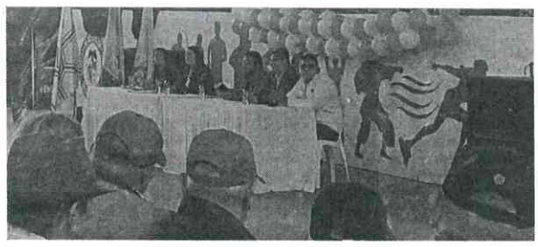
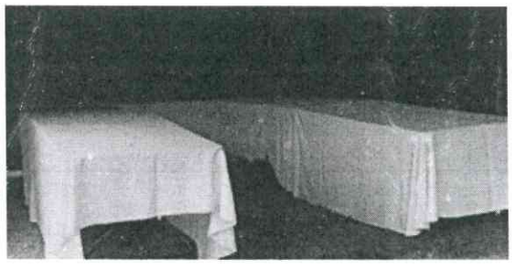
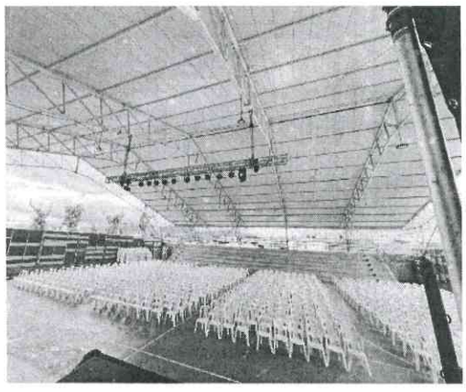
			 
2	Agua pura tratada. Presentación: Botellas de 300 ml. Calidad: Marca reconocida, con registro INVIMA, asegurando el cumplimiento de todas las normativas sanitarias y de calidad vigentes.	Durante el evento se entregan botellas de agua según especificaciones de la ficha técnica (1400)	  

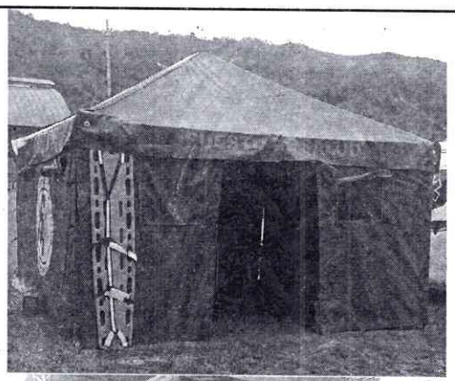
Observaciones: Se entregaron y distribuyeron 1400 lechonas con su respectiva gaseosa, de igual manera se entregaron 1400 aguas a los asistentes al evento del adulto mayor.

8. Mobiliario

Cumplimiento: si

Ítem	Descripción	Logro	Evidencia
1	Alquiler de 19 Mesón Rectangular Tablón en madera. (19) Dimensiones: 200 x 80 cm.	Se conto con un total de 19 mesas de madera para las diferentes actividades a realizar en el evento.	

			
2	Alquiler de 10 Mantel Blanco Medidas: 2 x 3 m. Adecuado para mesa tipo tablón.	Se conto con 10 manteles para desarrollo de las actividades (lechona y mesa principal)	 
3	Alquiler de 1400, sillas Rimax en plástico blanco, sin brazos, con medidas de 87.5 x 52.5 x 46.5 cm.	Se contaron con 1400 sillas rimax blancas durante la realización del evento.	 

4	Alquiler de 2 carpa 4 x 4 m en lona PVC color blanco, con paredes laterales removibles y estructura metálica resistente, incluye anclajes y tensores de seguridad.	Se instalaron 2 carpas con laterales y estructura metálica en donde se establecieron punto MEG y acopio para las lechonas.	 

Observaciones: Se entregaron e instalaron las mesas, manteles, sillas y carpas de acuerdo a los establecido en el contrato

9. Ambulancia, instalación del punto MEC

Cumplimiento si

Ítem	Descripción	Logro	Evidencia
1	Servicio de ambulancia medicalizada: Disponible durante toda la jornada del evento, con un equipo conformado por un (1) médico(a), dos (2) auxiliares de enfermería y un (1) conductor, garantizando la atención inmediata en caso de emergencias. La ambulancia deberá permanecer en el sitio del evento o en el lugar indicado por la entidad, asegurando una respuesta eficaz ante cualquier situación que requiera asistencia médica. Nota: Se deben anexar las hojas de vida y soportes de estudio de cada uno del equipo prestador	Se conto con el servicio de ambulancia medicalizada, con un médico, dos auxiliares de enfermería y 1 conductores durante el desarrollo de todo el evento.	 

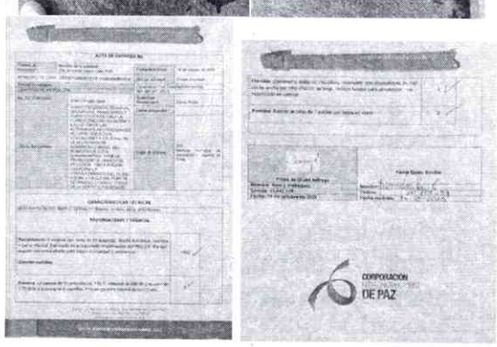
	del servicio de ambulancia.		
2	Unidad de atención prehospitalaria diseñada para brindar primeros auxilios, estabilización y clasificación de pacientes durante el evento: Incluye: Carpa 6mts x 6mts 3. Camillas de atención Alcohol antiséptico frasco por 275 ml Unidad 1 Tijeras Unidad 1 Linterna Unidad 1 Pilas de repuesto Par 4 Tabla espinal larga Unidad 1 Collar cervical adulto Unidad 2 Collar cervical niño Unidad 2 Inmovilizadores o férula miembros superiores (adulto) Unidad 1 Inmovilizadores o férula miembros inferiores (adulto) Unidad 1 Inmovilizadores o férula miembros superiores (niño) Unidad 1 Inmovilizadores o férula miembros inferiores (niño) Unidad 1 Vasos desechables Paquete por 25 Tensiómetro Unidad 1 Fonendoscopio Unidad 1 Acetaminofén tabletas por 500 mg Sobre por 10 2 Hidróxido de aluminio tabletas Sobre por 10 1 Asa tabletas por 100 mg Sobre por 10 1 Elemento de barrera o máscara para RCP	Se conto con una unidad de atención prehospitalaria en carpa con todos los implementos necesarios y con personal médico y de enfermería.	  

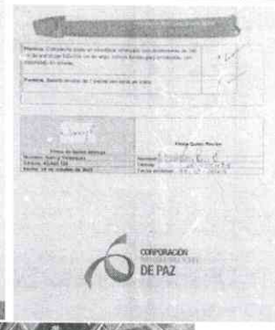
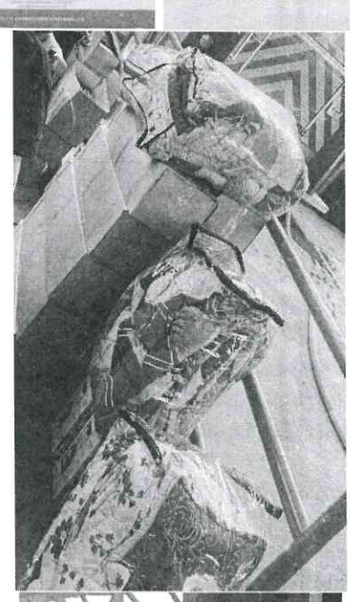
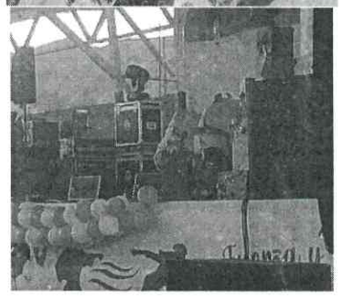
	Recurso humano 1 médico general 2 auxiliares de enfermería Botiquín tipo C		

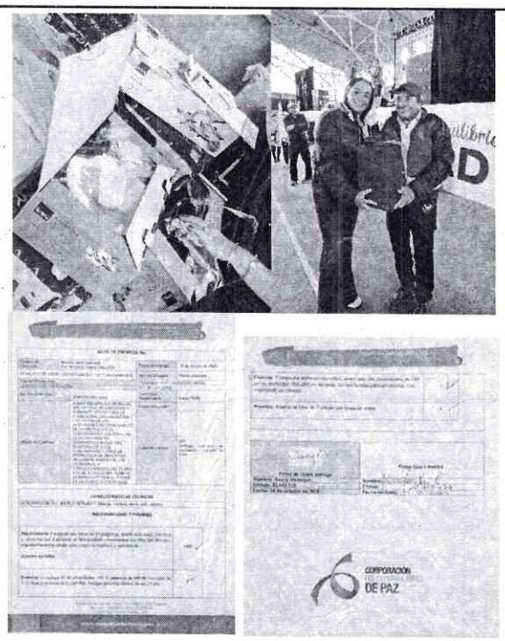
Observaciones: Se conto con carpa de punto MEG y ambulancia medicalizada durante el desarrollo del día del adulto mayor, de manera ininterrumpida, funcional y sin contratiempos.

10. Recordatorio y premios

Cumplimiento: si

Ítem	Descripción	Logro	Evidencia
1	1400 paraguas Largo Semiautomático De Mango curvo En Madera 8 Varillas, largo 90 cm, diámetro de 108 cm. Color vino tinto con logos de la Secretaría en color blanco e imagen del Adulto Mayor aprobada por la supervisión.	Se entregaron y se recibieron con un total 1400 sombrillas color azul, con logo de la secretaria de desarrollo social y logo de cota.	
2	3 licuadoras de 10 velocidades, 110 V, potencia de 600 W, con vaso de 1.75 litros y sistema de 6 cuchillas. Incluye garantía mínima de un (1) año.	Se entregaron y se recibieron 3 licuadoras de acuerdo con lo estipulado.	

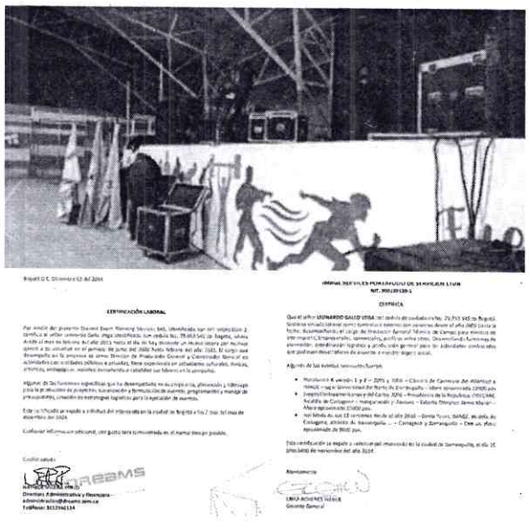
			 
3	4 cubrelechos doble en microfibra, reversible, con dimensiones de 140 cm de ancho por 190–200 cm de largo. Incluye fundas para almohadas, con estampado en colores.	Se entregaron y se recibieron 4 colchones de acuerdo con las especificaciones.	   

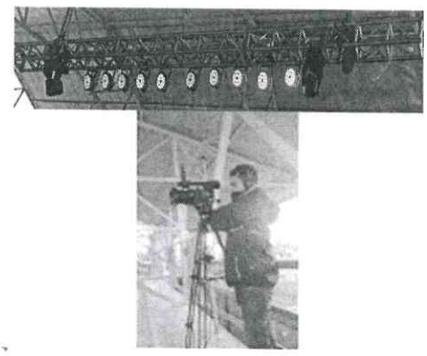
4	3 baterías de ollas de 7 piezas con tapas en vidrio	Se instalaron 2 carpas con laterales y estructura metálica en donde se establecieron punto MEG y acopio para las lechonas.	

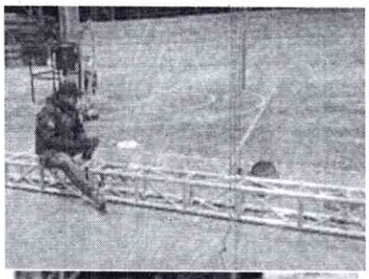
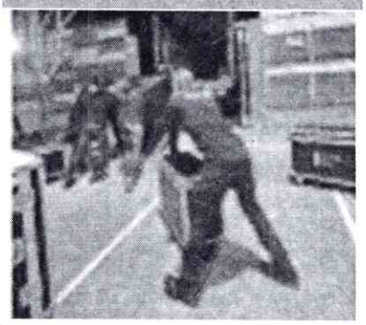
Observaciones: Se entregaron todos los recordatorios y premios sin contratiempos en el tiempo estipulado.

11. Personal

Cumplimiento: si

Ítem	Descripción	Logro	Evidencia
1	Coordinador Logístico Un (1) Profesional con título universitario y mínimo cinco (5) años de experiencia en planeación, montaje y producción de eventos. Persona con alto nivel de iniciativa, liderazgo y capacidad de coordinación de equipos, con experiencia en activaciones, ferias, eventos corporativos y culturales. Nota: Incluye dotación (uniforme) y cobertura de seguridad social o póliza, suministro de dos (2) refrigerios a.m, dos (2) almuerzos y dos (2) cenas.	Durante todo el evento se contó con un coordinador logístico (Leonardo Gallo Vega) que supervisó y dirigió el montaje, desarrollo y desmontaje del día del adulto mayor con más de 5 años de experiencia.	

2	Técnico de Iluminación Un (1) Técnico operativo en servicios de iluminación, con experiencia mínima de 2 años certificables en producción de eventos culturales o corporativos. Nota: Incluye dotación (uniforme) y cobertura de seguridad social o póliza, suministro de dos (2) refrigerios a.m, dos (2) almuerzos y dos (2) cenas.	Durante todo el evento se contó con un técnico de iluminación (Carlos Ariel Puentes Galván) que realizo la instalación, operación y control del sistema de luces del día del adulto mayor con más de 14 años de experiencia y cuenta con su debido curso de alturas.	 **CERTIFICADO LABORAL** La empresa THUNDER LIGHT S.A.S, dedicada a la producción técnica de eventos, certifica que el señor: CARLOS ARIEL PUENTES GALVÁN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.833.265 de Bogotá, laboró en nuestra compañía en calidad de TÉCNICO DE ILUMINACIÓN (Staff técnico), desde el 15 de abril de 2011 hasta la fecha, desempeñando sus funciones con responsabilidad, compromiso y alto nivel técnico. Durante su permanencia en la empresa, el señor Puentes Galván participó en el montaje, operación y control de sistemas de iluminación para eventos empresariales, conciertos, espectáculos públicos y producciones escénicas, demostrando amplios conocimientos en equipos profesionales, consolas de luces y protocolos de seguridad eléctrica. Su desempeño ha sido eficiente, profesional y colaborativo, destacándose por su puntualidad, trabajo en equipo y disposición para cumplir los objetivos asignados. Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, el 1 de octubre de 2025, para los fines que considere pertinentes. Atentamente Daniel Enrique Orjuela Medina Representante Legal Thunder Light S.A.S. NIT: 900.442.171-2 CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS Y CONFINADOS CENTRO DE ENTRENAMIENTO HACE CONSTAR QUE. CARLOS ARIEL PUENTES GALVAN Identificado con Cédula de ciudadanía N° 79833265 EMPRESA: THUNDER LIGHT SAS NIT: 900442171-2 R. LEGAL: DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA, ARL: SURA Curso y aprobó la acción de formación en TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272 Realizado en Bogotá del (24) del mes de mayo de 2025 al (24) del mes de mayo de 2025 con una intensidad de 8 horas. DAYANN STEPHANIE SANCHEZ PEREZ 1000613886 Licencia SO N° 5103 Edwin Johan Rivera C.C. 1.023.911.376 Representante Legal Instituto Educativo RR 2914 En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá a los (24) del mes de mayo de 2025 INSTITUTO RR
3	Técnico de Sonido Un (1) Técnico operativo en servicios de sonido, con experiencia mínima de 2 años certificables en producción de eventos culturales o corporativos. Nota: Incluye dotación (uniforme) y cobertura de seguridad social o póliza, suministro de dos (2) refrigerios a.m, dos (2) almuerzos y dos (2) cenas.	Durante todo el evento se contó con un técnico de sonido (Steven Andrés Ortiz Bautista) que realizo la instalación, operación y control del sistema de audio del día del adulto mayor con más de 4 años de experiencia	 **CERTIFICACION LABORAL** **CERTIFICADO LABORAL** La empresa **DREAMS EVENT PLANNING SERVICES S.A.S**, dedicada a la planeación, producción y ejecución integral de eventos corporativos, culturales y sociales, certifica que el señor: **STEVEN ANDRÉS ORTIZ BAUTISTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.030.673.662**, se desempeñó en nuestra organización como **INGENIERO DE SONIDO**, desde el año **2019** hasta el año **2023**. Durante el tiempo que laboró con nosotros, el señor **Ortiz Bautista** realizó labores relacionadas con la operación, montaje y control de sistemas de sonido profesional para eventos empresariales, institucionales y artísticos, demostrando excelentes conocimientos técnicos, compromiso, responsabilidad y una destacada calidad humana. Su desempeño fue eficiente y cumplió con todas las tareas asignadas con profesionalismo y dedicación. Se expide la presente certificación el **25 de septiembre de 2025**, a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes. Cordialmente, Dreams Event Planning Services S.A.S. NIT. 900.453.164-2 Neyther Milena Pinto Parra Coordinadora Administrativa Movil 3112946114

4	Auxiliares de Apoyo para Montaje y Desmontaje Seis (6) Personal operativo con experiencia mínima de dos (2) años, disponible para realizar labores de montaje y desmontaje de los diferentes elementos requeridos en el evento. Nota: Incluye dotación (uniforme), cobertura de seguridad social o póliza y suministro de dos (2) refrigerios en la mañana, dos (2) almuerzos y dos (2) cenas.	Durante todo el evento se contó con seis auxiliares de apoyo para montaje y desmontaje del día del adulto mayor con más de 4 años de experiencia	 
	Personal de Apoyo en Logística de Invitados Seis (6) Personas encargadas de orientar y acompañar a los invitados durante el evento, apoyando en el registro, control de accesos, entrega de recordatorios y premios. Su labor incluye asistencia en la ubicación de los asistentes, acompañamiento especial a personas con movilidad reducida, orientación hacia las diferentes actividades programadas y apoyo general en la logística del evento. Personal de logística por 12 horas. Incluye uniforme y seguridad social o póliza. NOTA. suministro de una (1) almuerzos y una (1) cena	Durante todo el evento se contó con seis auxiliares de apoyo en logística del día del adulto mayor con más de 4 años de experiencia	 

	Personal de Aseo Tres (3) operario de aseo por jornada de ocho (8) horas, encargado de las labores de limpieza durante el evento. Incluye uniforme y materiales de trabajo (escoba, trapero, limpiones, jabones y bolsas). suministro de una (1) almuerzos y una (1) cena	Se contó con 3 operarias de aseo durante el desarrollo del día del adulto mayor con más de 4 años de experiencia	

Observaciones: Se conto con todo el personal requerido de manera idónea y con la experiencia necesaria para la realización de todo el evento sin ningún contratiempo.

12. Personal

Cumplimiento: si

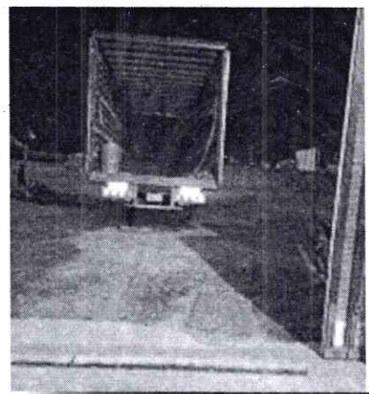
Ítem	Descripción	Logro	Evidencia
1	Derechos de autor – SAYCO y ACINPRO Pago de derechos de autor y conexos a SAYCO y ACIMPRO, correspondiente a la ejecución pública de obras musicales durante el evento y la presentación del artista,	Pago de los derechos de autor y conexos para SAYCO y ACIMPRO, lo que permite la reproducción de música durante el desarrollo del evento del adulto mayor.	

Observaciones: Se conto con la autorización N°SYC-934770 para la divulgación y emisión de música, de igual manera la licencia para la utilización del repertorio artístico para el emulo de Juan Gabriel.

13. Transporte de equipos, mobiliario y premios

Cumplimiento: si

Ítem	Descripción	Logro	Evidencia

1	Servicio de Camión en perfectas condiciones técnicas, con toda la documentación al día (SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de propiedad y copia de la última revisión de mantenimiento). Modelo mínimo 2018, con capacidad de carga de cinco (5) toneladas y volumen mínimo de veinte (20) m³, destinado al transporte de equipo técnico y mobiliario dentro de la ciudad de Bogotá y el municipio de Cota.	Se conto con un transporte adecuado para el transporte de elementos de montaje y desmontaje de lo utilizado para el día del adulto mayor	 

Observaciones: Se conto con el equipo necesario para que se pudiera montar, desarrollar y desmontar el día del adulto mayor sin ninguna eventualidad.

Observaciones: El contratista ejecuto de manera idónea de acuerdo con los recursos materiales, técnicos y humanos conforme a los requerimientos específicos.

4. **Cumplir con el objeto del convenio, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del Asociado, o sus empleados con el Municipio.**

Cumplimiento: si

Descripción	Logro	Evidencia
La Corporación Red Constructores de Paz ejecuto el evento del **"Día del adulto mayor"** de manera autónoma.	El contratista, desarrollo el evento del **"Día del adulto mayor"** demostrando autonomía técnica, administrativa, en nombre de la corporación red constructores de paz garantizando el correcto desarrollo del evento, evidenciados a través de informes y actas.	Primer informe de entrega de hojas de vida:

		 Informe de subsanacion entrega de hojas de vida:  Informe primera entrega de documentos y avances del convenio:  Informe entrega de docuemntos y avances del convenio

		 Informe entrega de documentos y avances del convenio  Acta entrega de premios y sombrillas:  Acta entrega de contrapartida

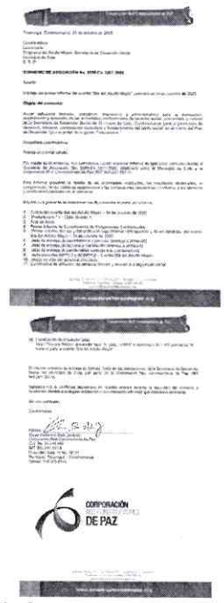
		

Observaciones: El contratista ejecuto de manera autónoma el desarrollo del evento sin contratiempos.

5. **Realizar las actividades correspondientes según las instrucciones del Municipio, para realizar el objeto del convenio**

Cumplimiento: si

Descripción	Logro	Evidencia
La Corporación Red Constructores ejecuto el evento del "**Día del adulto mayor"** de acuerdo con lo pedido por la secretaria de Desarrollo Social	El contratista, desarrollo el evento del **"Día del adulto mayor"** de acuerdo con lo requerido por la secretaria de Desarrollo Social, a través de los lineamientos técnicos y administrativos dejando constancia a través de informes de entrega de documentación.	Primer informe de entrega de hojas de vida:  Informe de subsanacion entrega de hojas de vida:

		 Informe primera entrega de documentos y avances del convenio:  Informe entrega de docuemntos y avances del convenio  Informe entrega de documentos y avances del convenio

Observaciones: El contratista desarrollo del evento de acuerdo con lo solicitado por la secretaria de desarrollo social de acuerdo con lo estipulado en la ficha técnica.

6. **Garantizar las condiciones necesarias para la correcta ejecución del objeto del convenio**

Cumplimiento: si

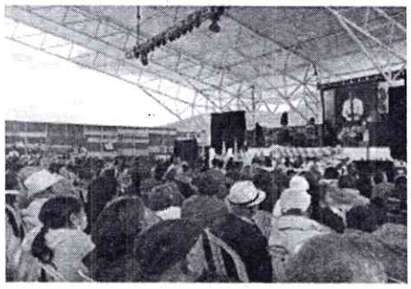
Descripción	Logro	Evidencia
La Corporación Red Constructores garantizo las condiciones para el desarrollo del evento del "**Día del adulto mayor"** de acuerdo con lo pedido por la secretaria de Desarrollo Social	La Corporación Red Constructores de Paz, desarrollo el evento del "**Día del adulto mayor"** de acuerdo con lo requerido por la secretaria de Desarrollo Social, a través de los lineamientos técnicos y administrativos.	 

Observaciones: El contratista desarrollo del evento de acuerdo con lo solicitado por la secretaria de desarrollo social de acuerdo con lo estipulado en la ficha técnica.

7. **Garantizar la calidad del servicio y responder por ello**

Cumplimiento: si

Descripción	Logro	Evidencia

La Corporación Red Constructores desarrollo el evento del "**Día del adulto mayor"** de manera exitosa garantizando la calidad del servicio durante el montaje, desarrollo y desmontaje	La Corporación Red Constructores de Paz, desarrollo el evento del "**Día del adulto mayor"** de acuerdo con lo requerido por la secretaria de Desarrollo Social, de manera óptima de calidad y satisfacción de los participantes del evento.	 

Observaciones: El evento se desarrolló de manera satisfactoria.

8. **Constituir todas las pólizas a que haya lugar amparando los riesgos, montos en dinero, y tiempos exigidos de conformidad con los estudios previos y la propuesta presentada.**

Cumplimiento: si

Descripción	Logro	Evidencia
La Corporación Red Constructores de Paz, manera exitosa constituyo las pólizas para el desarrollo del evento del "**Día del adulto mayor"**	El contratista, constituyo las pólizas para el desarrollo del evento del "**Día del adulto mayor"** de acuerdo con lo requerido por la secretaria de Desarrollo Social.	

Observaciones: El evento se desarrolló de manera satisfactoria.

9. **Elaborar, rendir y entregar los informes que solicite la entidad a través de la supervisión o de quien esta designe, en relación con el objeto y las obligaciones derivadas del mismo.**

Cumplimiento: si

Descripción	Logro	Evidencia
El contratista elaboro dos informes sobre cómo se desarrolló el "**Día del adulto mayor**	La Corporación Red Constructores de Paz, desarrollo un primer informe entregado el 17 de octubre, un segundo informe el 23 de octubre, un tercer informe el 29 de octubre y un último informe 12 de noviembre sobre el desarrollo de las obligaciones durante la celebración del "**Día del adulto mayor".**	Entrega de informe 17 de octubre  Entrega de documentos y avances del convenio 23 de octubre:  Entrega de docuemntos y avances del convenio 29 de octubre:

		 Entrega documentos y avances del convenio 12 de noviembre: 

Observaciones: Toda la información solicitada, la entrega del informe y subsanación de este, la cual se hizo de manera oportuna

10. **Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales y evitando las dilaciones y en trabamientos que pudieran presentarse.**

Cumplimiento: si

Descripción	Logro	Evidencia
La Corporación Red Constructores actuó de manera transparente y de buena fe durante todo el proceso contractual.	El contratista cumplió con la ejecución del Convenio N° SDM-CV-1207-2025, mediante el desarrollo del evento "**Día del adulto mayor".**	

Observaciones: El evento se desarrolló de manera satisfactoria, sin demoras ni trabas y siguiendo lo estipulado por la secretaria de desarrollo social

11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho

Cumplimiento: si

Descripción	Logro	Evidencia
El contratista obro de manera transparente y de acuerdo con la ley.	La Corporación Red Constructores de Paz, desarrollo el "**Día del adulto mayor**", conforme a lo estipulado por la secretaria de desarrollo social.	Primer informe de entrega de hojas de vida:  Informe de subsanacion entrega de hojas de vida:  Acta entrega de premios y sombrillas:

		 Acta entrega de contrapartida   Informe primera entrega de documentos y avances del convenio: 

		Informe entrega de docuemntos y avances del convenio 
		Informe entrega de documentos y avances del convenio 

Observaciones: A través de la documentación, los informes y actas presentadas se dio seguimiento a la ejecución del contrato.

12. Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del convenio

Cumplimiento: si

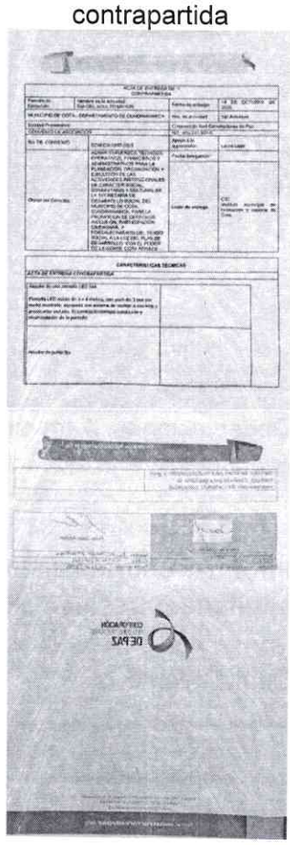
Descripción	Logro	Evidencia

La Corporación Red Constructores de Paz, no informo sobre eventualidades sobre el desarrollo del evento del "**Día del adulto mayor"**	El contratista mantuvo comunicación con la secretaria a través de correos electrónicos sobre el desarrollo del **"Día del adulto mayor",** lo cual permitió que no surgiera eventualidades ni contratiempos para el desarrollo de evento.	

Observaciones: Se desarrollo sin complicación ni eventualidades el desarrollo del evento

13. Atender los requerimientos hechos por el supervisor y en caso de no ser posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este hecho

Cumplimiento: si

Descripción	Logro	Evidencia
La Corporación Red Constructores de Paz, atendió las indicaciones y requerimientos para el desarrollo del "**Día del adulto mayor"**	El contratista acato las orientaciones y solicitudes brindadas para el correcto desarrollo del "**Día del adulto mayor",** de igual manera se solicitó: – Ponderables (apoyar emprendedores cotenses) – Contrapartida (Pantalla LED 5x4 y un servidor de video)	Acta entrega de contrapartida 

		Certificdo contratacion provedor local 

Observaciones: El evento se desarrolló de acuerdo con las orientaciones y solicitudes de la secretaria de desarrollo social lo cual permitió que el evento se desenvolviera de manera exitosa y sin contratiempos.

14. **Acreditar sus pagos de seguridad social integral (SSI) o parafiscales, según sea el caso y cuando fuere necesario. Asimismo, se obliga a afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del convenio a una entidad promotora de salud, garantizando la cobertura de los diferentes riesgos y, en especial, de los accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994). De igual manera, deberá aplicar de forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes o complementarias vigentes en materia de aportes a la seguridad social, parafiscales y pagos a las cajas de compensación familiar, tanto a la fecha de presentación de la propuesta como durante la vigencia del convenio.**

Cumplimiento: si

Descripción	Logro	Evidencia
La Corporación Red Constructores de Paz, realizo la afiliación y pago al sistema de seguridad social de sus operarios.	El contratista certifica a través de los comprobantes de pago sobre la afiliación a seguridad social y parafiscales, certificación de afiliación ARL (cobertura del 10 al 14 de octubre) de sus operarios durante el desarrollo del evento del "**Día del adulto mayor".**	Certificacion ARL • Carlos Ariel Puentes Galvan (conductor- riesgo 3) • Steven Ortiz (conductor- riesgo 3) • Daniel Santiago Ayala Garzon (conductor- riesgo3) • Juan Pablo Guerrero Posso (conductor- riesgo 3) • Jose Miguel Acosta Guzman (conductor- riesgo 3) • Luis Fernando Piedrahita Restrepo (conductor- riesgo3) • Andres Camilo Gomez (conductor- riesgo 3)

		• Edgar Andres Salcedo Sarmiento (catering para eventos-riesgo1) Pago a las planillas: • Dreams event planning services SAS con numero 79953545 con fecha de pago 2025/10/08, con las personas Garzon Gonzalez Oscar Alexander, Gallo Vega, Leonardo, Ramirez Guerrero Andres Alfredo. • Independiente con numero de planilla 1075567131 correspondiente a Juan Felipe Vargas Castañeda • Independiente con numero de planilla 90343044 con fecha de pago de 2025/10/02 correspondiente a Edgar Andres Salcedo Sarmiento

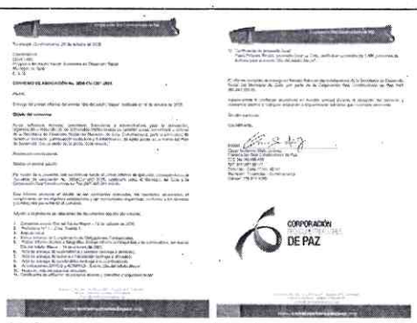
Observaciones: El contratista cumplió con la afiliación del ARL y pago de planilla de seguridad social de sus operarios que estuvieron durante el montaje, desarrollo y desmontaje.

15. . **El asociado en virtud de la suscripción del presente convenio se compromete a: a) Manejar de manera confidencial la información que como tal sea presentada, entregada y toda aquella que se genere en torno a ella como fruto de la presentación de sus servicios. b) Guardar confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad o mientras sea manejada como un secreto empresarial o comercial. c) Informar inmediatamente, al supervisor del convenio sobre cualquier circunstancia presentada en el desarrollo de su trabajo. d) Colaborar con la mayor diligencia en la documentación y declaración de lo hallado y mantener sobre todo ello los compromisos de confidencialidad requeridos y necesarios.**

Cumplimiento: si

Descripción	Logro	Evidencia
La Corporación Red Constructores de Paz, manejo de manera confidencial la información presentada y generada a partir del proceso contractual del evento del "**Día**	El contratista manejo de manera confidencial la información en torno al desarrollo del "**Día del adulto mayor",** a través de la realización de informes y actas, en donde se maneja información confidencial, de igual manera durante el desarrollo del evento.	

del adulto mayor"		Primer informe de entrega de hojas de vida:  Informe de subsanacion entrega de hojas de vida:  Acta entrega de premios y sombrillas:  Acta entrega de contrapartida  Informe primera entrega de documentos y avances del convenio:  Informe entrega de docuemntos y avances del convenio

		 Informe entrega de documentos y avances del convenio 

Observaciones: N/A

16. **Mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del asociado**

Cumplimiento: N/A

Descripción	Logro	Evidencia
No se presentaron reclamaciones de ninguna índole.	N/A	N/A

Observaciones: N/A

17. **Será responsabilidad del asociado sufragar los gastos de salarios, prestaciones sociales y demás erogaciones que se generen por concepto del personal que vincule.**

Cumplimiento: si

Descripción	Logro	Evidencia
La Corporación Red Constructores de Paz, asumió el pago y garantizo el pago de salarios de sus trabajadores que desempeñaron algún rol en el "**Día del adulto mayor"**	El contratista certifica la afiliación de las planillas de seguridad y sus prestaciones sociales	Pago a las planillas: • Dreams event planning services SAS con numero 79953545 con fecha de pago 2025/10/08, con las personas Garzon Gonzalez Oscar Alexander, Gallo Vega, Leonardo,

		Ramirez Guerrero Andres Alfredo. • Independiente con numero de planilla 1075567131 correspondiente a Juan Felipe Vargas Castañeda • Independiente con numero de planilla 90343044 con fecha de pago de 2025/10/02 correspondiente a Edgar Andres Salcedo Sarmiento

Observaciones: N/A

18. Deberá asumir los riesgos tipificados y distribuidos en los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones definitivo. Para los fines pertinentes, la matriz de riesgos hace parte integral del convenio y debe interpretarse en forma conjunta

Cumplimiento: si

Descripción	Logro	Evidencia
La Corporación Red Constructores de Paz, gestiono y asumió los riesgos establecidos en la matriz de riesgo del convenio en el rol del "**Día del adulto mayor**"	El contratista ejecuta el evento del "**Día del adulto mayor**" de manera adecuada y cuenta con la cerficiacion de riesgos profesionales de sus operarios	Certificacion ARL • Carlos Ariel Puentes Galvan (conductor- riesgo 3) • Steven Ortiz (conductor-riesgo 3) • Daniel Santiago Ayala Garzon (conductor-riesgo3) • Juan Pablo Guerrero Posso (conductor- riesgo 3) • Jose Miguel Acosta Guzman (conductor- riesgo 3) • Luis Fernando Piedrahita Restrepo (conductor-riesgo3)

		• Andres Camilo Gomez (conductor- riesgo 3) • Edgar Andres Salcedo Sarmiento (catering para eventos-riesgo1)

Observaciones: N/A

19. Deberá asumir el costo de lo concerniente a SAYCO Y ACINPRO para realizar las actividades programadas

Cumplimiento: si

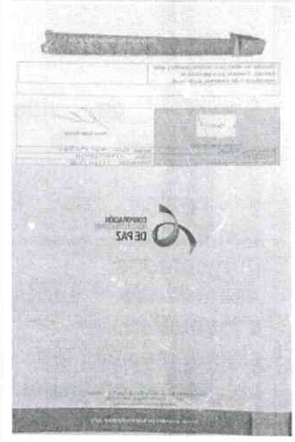
Descripción	Logro	Evidencia
La Corporación Red Constructores de Paz, gestiono y asumió los derechos de autor ante SAYCO Y ACINPRO, para el correcto desarrollo del evento del "**Día del adulto mayor"**	El contratista presento el certificado de SAYCO Y ACINPRO para la reproducción de la música del "**Día del adulto mayor".**	

Observaciones: Se contó con la certificación de SAYCO y ACIMPRO que permitió la reproducción de la música para el correcto desarrollo del evento del adulto mayor.

20. Las demás que se deriven del objeto aquí señalado.

Cumplimiento: Parcial

Descripción	Logro	Evidencia
La Corporación Red Constructores de Paz, ejecuto acciones adicionales derivadas del contrato	El contratista ejecutó acciones adiciones a través de lo estipulado por la secretaria de desarrollo social, como lo fue la adquisición de una pantalla Led 5x4 y un servidor de video para que el desarrollo el evento se prestara en las mejores condiciones.	Acta entrega de contrapartida

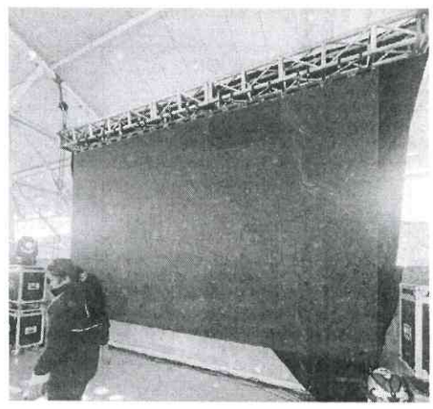
		 

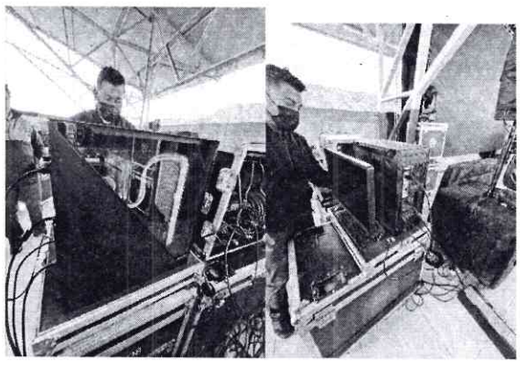
Observaciones: N/A

Contrapartida

Aporte de contrapartida: Con la Corporación Red Constructores de Paz, se realizado una contrapartida la cual tuvo como fin fortalecer el desarrollo del evento del Dia del Adulto Mayor, en donde se estipulo la aportación de una Pantalla LED y un servidor de video.

Cumplimiento: si

Ítem	Descripción	Logro	Evidencia
1	Pantalla LED de 5x4 metros: utilizada para la proyección de contenidos audiovisuales, presentaciones artísticas y actos protocolarios, brindando óptima visibilidad y acompañamiento visual a todos los asistentes	Durante la realización del evento se contó con una pantalla LED 5x4 metros, picth de 3, la cual permitió la proyección de imágenes y videos en el marco de la celebración del día de adulto mayor.	

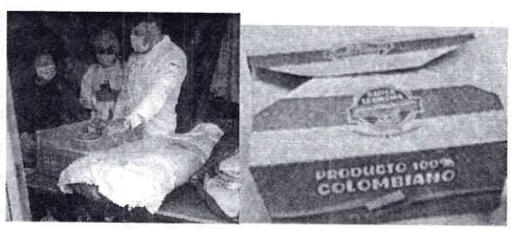
			
2	Servidor de video: responsable de la gestión, reproducción y control de los contenidos proyectados, asegurando calidad, continuidad y sincronización en la programación visual.	Se conto con un servidor de video para multiproyeccion y gran formato que permito que se transmitiera una imagen adecuada para la proyección en la pantalla LED, permitiendo la visualización de imágenes y videos en el marco de la celebración del día de adulto mayor.	

Observaciones: Se conto con el apoyo de dos elementos / recursos complementarios que contribuyeron al adecuado desarrollo de las actividades y al cumplimiento del contrato, garantizando la calidad y éxito del evento.

Ponderables

Compromiso de ponderables: Con la Corporación Red Constructores de Paz, se realizaron compromisos ponderables en donde se estipulo el aporte a emprendedores locales del municipio de Cota, con el fin de promover la participación de emprendedores locales.

Cumplimiento: si

Ítem	Descripción	Logro	Evidencia
1	Compromiso de proveedores locales del municipio de cota	Se conto con la subcontratación del proveedor (Yesid Piñarete Rincón) de las 1400 porciones de lechona pedidas para el evento del día del adulto mayor.	

CERTIFICACIÓN DE PROVEEDOR LOCAL

Yo, Yesid Peñarete Rincón, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.123.340, en calidad de emprendedor y proveedor local del municipio de Cota, certifico que vendí y suministré a la Corporación Red Constructores de Paz un total de mil cuatrocientos (1.400) platos de lechona, empacados en cajas biodegradables y acompañados de cubiertos desechables.

Esta venta se realizó para la ejecución del evento "Día del Adulto Mayor", desarrollado en el marco del Convenio de Asociación No. SCM CV-1207-2025, suscrito entre la Alcaldía de Cota y la Corporación Red Constructores de Paz.

El servicio se cumplió en su totalidad, en los tiempos y condiciones acordadas, evidenciando la relación comercial con la Corporación y el compromiso de apoyar el fortalecimiento de los emprendimientos locales del municipio de Cota.

Se expide la presente certificación a solicitud de la Corporación Red Constructores de Paz, para los fines que estime pertinentes.

En constancia se firma en Cota, a los 22 días del mes de octubre de 2025.

Atentamente,

Yesid Peñarete Rincón
C.C. No. 80.123.340
Proveedor Local – Municipio de Cota
Teléfono: 3167279801
Correo electrónico: yesidrin@gmail.com

Observaciones: Se certifico que se realizo la compra de 1400 porciones de lechona a la empresa Santa Lechona proveedor local del municipio de cota.

DIANA CAROLINA BARBOSA AREVALO

Secretaria de Desarrollo Social

FUNCIONARIO	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTO	Laura Marcela León Mórtigo– Contratista		21/11/2025
REVISO	Laura Téllez- Asesor jurídico		21/11/2025
APROBO	Diana Carolina Barbosa Arévalo- secretaria de desarrollo social		21/11/2025

CORPORACION RED CONSTRUCTORES DE PAZ
NIT 900.241.931
CARRERA 57 # 44-42 OFF 201
Tel: (031) 3585150
Bogotá - Colombia
juridico@constructoresdepaz.org
www.constructoresdepaz.org

Factura electrónica de venta
No. A 270

Señores	MUNICIPIO DE COTA		
NIT	899.999.705-3	**Teléfono**	(601) 7451453
Dirección	CARRERA 4 # 12 - 63	**Ciudad**	Cota - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/11/2025, 13:11
Expedición	20/11/2025, 13:11
Vencimiento	19/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Alquiler de Sistema de Sonido Profesional Medios Altos (Line Array) 6 unidades para arreglos en línea. Mínimo con 1 componente de 12 (pasivos o activos). Incluye sistema de amplificación, control y accesorios para montaje según necesidad. Uso: Front Fill. Bajos (Subwoofers) 4 unidades, cada uno con mínimo 2 parlantes de 18 (pasivos o activos). Sistema de amplificación, control y accesorios necesarios para montaje. Procesamiento para diseños lineales, cardioides, arcos virtuales y end fired. Procesador Digital Mínimo 4 entradas análogas y 8 salidas análogas. Conversión AES/EBU. Puerto ethernet para software de control. Drum Fill 1 bajo equipado con mínimo 2 parlantes de 18 (pasivo o activo). 2 medios altos con parlante de 12 + driver de agudos de 1. Amplificación, control y accesorios de montaje. Side Fill 3 medios altos por lado (L+R). Monitores de Piso 4 unidades. Nivel pico de presión acústica mínimo: 136 dB. Consola de Mezcla 32 canales. 16 salidas balanceadas. Accesorios para grabación multitrack y uso de plug-ins. Snake / Medusa 24 canales. Manguera de sala: 30 metros. Manguera para monitores: 12 metros. Transformador y levantador de tierra por canal. Microfonía y Accesorios Micrófonos con sus respectivas bases. Cableado completo (XLR, plug a plug, cajas directas). Según requerimientos técnicos de los grupos.	1.00	11,831,632.00
2	Alquiler de Sistema de Iluminación Profesional, compuesto por: 12 luces PAR LED RGB UV. 8 cabezas móviles tipo Beam 7R. 1 seguidor artístico LED. 1Puente estructural de 12 x 6 metros de altura. 10 Barras led de ambientación para resaltar los espacios principales del evento	1.00	4,162,221.46
3	Alquiler de estructura en truss de aluminio, diseñada para soporte técnico y montaje de equipos de iluminación, sonido y ambientación, con un diseño seguro, funcional y estético acorde al espacio del evento..	1.00	3,242,280.06
4	Presentador del Evento Maestro de ceremonia con experiencia comprobada en la presentación y manejo de eventos culturales y populares. Experiencia certificada mínima de 2 años. Duración del servicio: 6 horas (según cronograma establecido por el comité coordinador del evento).	1.00	1,010,824.19
5	DJ del Evento Profesional con experiencia mínima de 2 años en animación y ambientación musical. Disponibilidad durante toda la duración del evento.	1.00	1,010,824.19
6	Émulo de Artista Popular o de Balada con Reconocimiento Nacional Presentación en vivo con apoyo de pista musical. Duración aproximada: 60 minutos.	1.00	10,597,725.00
7	Lechona y gaseosa: (1) empaque tipo caja fabricado con material biodegradables y/o	1,400.00	32,878,659.94

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
	amigables con el medio ambiente con su respectiva servilleta. (1) caja de lechona de 300 gramos, mas cuero crocante (1) arepa blanca de peto de 25 gramos. (1) tenedor desechable. (1) Gaseosa presentación de PET de 250 ml, sabores variados.		
8	Agua pura tratada. Presentación: Botellas de 300 ml. Calidad: Marca reconocida, con registro INVIMA, asegurando el cumplimiento de todas las normativas sanitarias y de calidad vigentes.	1,400.00	1,829,417.94
9	Alquiler de Mesón Rectangular Tablón en madera. Dimensiones: 200 x 80 cm.	10.00	332,973.90
10	Alquiler de Mantel Blanco Medidas: 2 x 3 m. Adecuado para mesa tipo tablón.	10.00	416,215.47
11	Alquiler de sillas Rimax en plástico blanco, sin brazos, con medidas de 87.5 x 52.5 x 46.5 cm.	1,400.00	6,492,402.00
12	Alquiler de carpa 4 x 4 m en lona PVC color blanco, con paredes laterales removibles y estructura metálica resistente, incluye anclajes y tensores de seguridad.	2.00	1,593,533.97
13	Servicio de ambulancia medicalizada: Disponible durante toda la jornada del evento, con un equipo conformado por un (1) médico(a), dos (2) auxiliares de enfermería y un (1) conductor, garantizando la atención inmediata en caso de emergencias. La ambulancia deberá permanecer en el sitio del evento o en el lugar indicado por la entidad, asegurando una respuesta eficaz ante cualquier situación que requiera asistencia médica. Nota: Se deben anexar las hojas de vida y soportes de estudio de cada uno del equipo prestador del servicio de ambulancia	1.00	3,497,666.00
14	Unidad de atención prehospitalaria diseñada para brindar primeros auxilios, estabilización y clasificación de pacientes durante el evento: Incluye: Carpa 6mts x 6mts 3. Camillas de atención Alcohol antiséptico frasco por 275 ml Unidad 1 Tijeras Unidad 1 Linterna Unidad 1 Pilas de repuesto Par 4 Tabla espinal larga Unidad 1 Collar cervical adulto Unidad 2 Collar cervical niño Unidad 2 Inmovilizadores o férula miembros superiores (adulto) Unidad 1 Inmovilizadores o férula miembros inferiores (adulto) Unidad 1 Inmovilizadores o férula miembros superiores (niño) Unidad 1 Inmovilizadores o férula miembros inferiores (niño) Unidad 1 Vasos desechables Paquete por 25 Tensiómetro Unidad 1 Fonendoscopio Unidad 1 Acetaminofén tabletas por 500 mg Sobre por 10 2 Hidróxido de aluminio tabletas Sobre por 10 1 Asa tabletas por 100 mg Sobre por 10 1 Elemento de barrera o máscara para RCP Recurso humano 1 médico general 2 auxiliares de enfermería Botiquín tipo C	1.00	1,598,932.00
15	Recordatorio: Paraguas tipo bolso de 21 pulgadas, diseño Antibrisa. Apertura y cierre manual. Fabricado en tela poliéster impermeable con filtro UV. Mango ergonómico encauchetado para mayor comodidad y resistencia.. Colores sutidos	1,400.00	54,939,831.94
16	Licuadora de 10 velocidades, 110 V, potencia de 600 W, con vaso de 1.75 litros y sistema de 6 cuchillas. Incluye garantía mínima de un (1) año.	3.00	545,845.86
17	Cubrelecho doble en microfibra, reversible, con dimensiones de 140 cm de ancho por 190–200 cm de largo. Incluye fundas para almohadas, con estampado en colores.	4.00	903,791.15
18	Batería de ollas de 7 piezas con tapas en vidrio	3.00	963,254.15
19	Coordinador Logístico Profesional con título universitario y mínimo cinco (5) años de experiencia en planeación, montaje y producción de eventos. Persona con alto nivel de iniciativa, liderazgo y capacidad de coordinación de equipos, con experiencia en activaciones, ferias, eventos corporativos y culturales. Nota: Incluye dotación (uniforme) y cobertura de seguridad social o póliza, suministro de dos (2) refrigerios a.m, dos (2) almuerzos y dos (2) cenas.	2.00	951,362.37

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
20	Técnico de Iluminación Técnico operativo en servicios de iluminación, con experiencia mínima de 2 años certificables en producción de eventos culturales o corporativos. Nota: Incluye dotación (uniforme) y cobertura de seguridad social o póliza, suministro de dos (2) refrigerios a.m, dos (2) almuerzos y dos (2) cenas.	2.00	951,362.37
21	Técnico de Sonido Técnico operativo en servicios de sonido, con experiencia mínima de 2 años certificables en producción de eventos culturales o corporativos. Nota: Incluye dotación (uniforme) y cobertura de seguridad social o póliza, suministro de dos (2) refrigerios a.m, dos (2) almuerzos y dos (2) cenas.	2.00	951,362.37
22	Auxiliares de Apoyo para Montaje y Desmontaje Personal operativo con experiencia mínima de dos (2) años, disponible para realizar labores de montaje y desmontaje de los diferentes elementos requeridos en el evento. Nota: Incluye dotación (uniforme), cobertura de seguridad social o póliza y suministro de dos (2) refrigerios en la mañana, dos (2) almuerzos y dos (2) cenas.	12.00	2,711,373.45
23	Personal de Apoyo en Logística de Invitados Personas encargadas de orientar y acompañar a los invitados durante el evento, apoyando en el registro, control de accesos, entrega de recordatorios y premios. Su labor incluye asistencia en la ubicación de los asistentes, acompañamiento especial a personas con movilidad reducida, orientación hacia las diferentes actividades programadas y apoyo general en la logística del evento. Personal de logística por 12 horas. Incluye uniforme y seguridad social o póliza. NOTA. suministro de una (1) almuerzos y una (1) cena	6.00	1,355,686.72
24	Personal de Aseo Un (1) operario de aseo por jornada de ocho (8) horas, encargado de las labores de limpieza durante el evento. Incluye uniforme y materiales de trabajo (escoba, trapero, limpiones, jabones y bolsas). suministro de una (1) almuerzos y una (1) cena	3.00	677,843.36
25	Derechos de autor – SAYCO y ACIMPRO Pago de derechos de autor y conexos a SAYCO y ACIMPRO, correspondiente a la ejecución pública de obras musicales durante el evento y la presentación del artista,	1.00	4,637,903.73
26	Servicio de Camión en perfectas condiciones técnicas, con toda la documentación al día (SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de propiedad y copia de la última revisión de mantenimiento). Modelo mínimo 2018, con capacidad de carga de cinco (5) toneladas y volumen mínimo de veinte (20) m³, destinado al transporte de equipo técnico y mobiliario dentro de la ciudad de Bogotá y el municipio de Cota.	2.00	1,783,807.83

Total items: 26

Total Bruto	130,126,600.67
IVA 19%	21,742,132.75
Total a Pagar	151,868,733.42

Valor en Letras:
Ciento cincuenta y un millones ochocientos sesenta y ocho mil setecientos treinta y tres pesos m/cte con cuarenta y dos cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-19 por $ 151,868,733.42

Observaciones:
Transferencia a cuenta de ahorros N° 001100138443
del Banco DAVIVIENDA.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101693851 aprobado en 20251117 prefijo A desde el número 270 al 350 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: dcc3d248979015625558c7d43d056faac0ebee86b5a390e496903da5b3197277dc0275a9be999f12bf9eee02f694659a

Medellín, 09 de octubre de 2025

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que CARLOS ARIEL PUENTES GALVAN identificado(a) con cédula de ciudadanía 79833285 registra en nuestra base de datos como trabajador
(a) independiente.

A continuación, se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 10/10/2025 **Fecha fin cobertura:** 14/10/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONFIEMOS EXPRESS S.A.S N901661341

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
4492103 - TRANSPORTE DE PASAJEROS, INCLUYE EL TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO, QUE ABARCA TRANSPORTE INDIVIDUAL (TAXIS)

CLASE DE RIESGO: 4 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 4.35%

CENTRO DE TRABAJO: 0000007020 - CONFIEMOS EXPRESS SAS

CLASE: 3 **PORCENTAJE:** 2.436% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
3782001 - ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL, INCLUYE EL SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS CLIENTES POR PERÍODOS LIMITADOS CON EL FIN DE REEMPLAZAR A EMPLEADOS O SUPLEMENTAR TEMPORALMENTE SU FUERZA DE TRABAJO, CUANDO EL PERSONAL SUMINISTRADO ES EMPLEADO DE LAS PROPIAS AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL LAS UNIDADES CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SE ENCARGAN DE LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE SUS EMPLEADOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO DE LOS CLIENTES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3782001 - ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL, INCLUYE EL SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS CLIENTES POR PERÍODOS LIMITADOS CON EL FIN DE REEMPLAZAR A EMPLEADOS O SUPLEMENTAR TEMPORALMENTE SU FUERZA DE TRABAJO, CUANDO EL PERSONAL SUMINISTRADO ES EMPLEADO DE LAS PROPIAS AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL LAS UNIDADES CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SE ENCARGAN DE LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE SUS EMPLEADOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO DE LOS CLIENTES

CODIGO DE ACTIVIDAD: 3782001

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 09/10/2025 8.23 AM

Medellín, 09 de october de 2025

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que STEVEN ORTIZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 1030673662 registra en nuestra base de datos como trabajador (a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 10/10/2025 **Fecha fin cobertura:** 14/10/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONFIEMOS EXPRESS S.A.S N901661341

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
4492103 - TRANSPORTE DE PASAJEROS, INCLUYE EL TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO, QUE ABARCA TRANSPORTE INDIVIDUAL (TAXIS)

CLASE DE RIESGO: 4 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 4.35%

CENTRO DE TRABAJO: 0000007020 - CONFIEMOS EXPRESS SAS

CLASE: 3 **PORCENTAJE:** 2.436% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
3782001 - ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL, INCLUYE EL SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS CLIENTES POR PERÍODOS LIMITADOS CON EL FIN DE REEMPLAZAR A EMPLEADOS O SUPLEMENTAR TEMPORALMENTE SU FUERZA DE TRABAJO, CUANDO EL PERSONAL SUMINISTRADO ES EMPLEADO DE LAS PROPIAS AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL LAS UNIDADES CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SE ENCARGAN DE LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE SUS EMPLEADOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO DE LOS CLIENTES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3782001 - ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL, INCLUYE EL SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS CLIENTES POR PERÍODOS LIMITADOS CON EL FIN DE REEMPLAZAR A EMPLEADOS O SUPLEMENTAR TEMPORALMENTE SU FUERZA DE TRABAJO, CUANDO EL PERSONAL SUMINISTRADO ES EMPLEADO DE LAS PROPIAS AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL LAS UNIDADES CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SE ENCARGAN DE LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE SUS EMPLEADOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO DE LOS CLIENTES

CODIGO DE ACTIVIDAD: 3782001

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 09/10/2025 8.23 AM

Medellín, 09 de octubre de 2025

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que DANIEL SANTIAGO AYALA GARZON identificado(a) con cédula de ciudadanía 1070916089 registra en nuestra base de datos como trabajador
(a) independiente.

A continuación, se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 10/10/2025 **Fecha fin cobertura:** 14/10/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONFIEMOS EXPRESS S.A.S N901661341

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
4492103 - TRANSPORTE DE PASAJEROS, INCLUYE EL TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO, QUE ABARCA TRANSPORTE INDIVIDUAL (TAXIS)

CLASE DE RIESGO: 4 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 4.35%

CENTRO DE TRABAJO: 0000007020 - CONFIEMOS EXPRESS SAS

CLASE: 3 **PORCENTAJE:** 2.436% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
3782001 - ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL, INCLUYE EL SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS CLIENTES POR PERÍODOS LIMITADOS CON EL FIN DE REEMPLAZAR A EMPLEADOS O SUPLEMENTAR TEMPORALMENTE SU FUERZA DE TRABAJO, CUANDO EL PERSONAL SUMINISTRADO ES EMPLEADO DE LAS PROPIAS AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL LAS UNIDADES CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SE ENCARGAN DE LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE SUS EMPLEADOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO DE LOS CLIENTES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3782001 - ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL, INCLUYE EL SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS CLIENTES POR PERÍODOS LIMITADOS CON EL FIN DE REEMPLAZAR A EMPLEADOS O SUPLEMENTAR TEMPORALMENTE SU FUERZA DE TRABAJO, CUANDO EL PERSONAL SUMINISTRADO ES EMPLEADO DE LAS PROPIAS AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL LAS UNIDADES CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SE ENCARGAN DE LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE SUS EMPLEADOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO DE LOS CLIENTES

CODIGO DE ACTIVIDAD: 3782001

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 09/10/2025 10:40 AM

Medellín, 09 de octubre de 2025

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que JUAN PABLO GUERRERO POSSO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1070923978 registra en nuestra base de datos como trabajador
(a) independiente.

A continuación, se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 10/10/2025 **Fecha fin cobertura:** 14/10/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONFIEMOS EXPRESS S.A.S N901661341

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
4492103 - TRANSPORTE DE PASAJEROS, INCLUYE EL TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO, QUE ABARCA TRANSPORTE INDIVIDUAL (TAXIS)

CLASE DE RIESGO: 4 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 4.35%

CENTRO DE TRABAJO: 0000007020 - CONFIEMOS EXPRESS SAS

CLASE: 3 **PORCENTAJE:** 2.436% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
3782001 - ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL, INCLUYE EL SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS CLIENTES POR PERÍODOS LIMITADOS CON EL FIN DE REEMPLAZAR A EMPLEADOS O SUPLEMENTAR TEMPORALMENTE SU FUERZA DE TRABAJO, CUANDO EL PERSONAL SUMINISTRADO ES EMPLEADO DE LAS PROPIAS AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL LAS UNIDADES CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SE ENCARGAN DE LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE SUS EMPLEADOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO DE LOS CLIENTES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3782001 - ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL, INCLUYE EL SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS CLIENTES POR PERÍODOS LIMITADOS CON EL FIN DE REEMPLAZAR A EMPLEADOS O SUPLEMENTAR TEMPORALMENTE SU FUERZA DE TRABAJO, CUANDO EL PERSONAL SUMINISTRADO ES EMPLEADO DE LAS PROPIAS AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL LAS UNIDADES CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SE ENCARGAN DE LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE SUS EMPLEADOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO DE LOS CLIENTES

CODIGO DE ACTIVIDAD: 3782001

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 09/10/2025 10:47 AM

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-10-08, 02:29:30 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1075567131

Periodo Cotización 202510 **Periodo Servicio** 202510

PAGADA 2025-10-08 14:27:15.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN FELIPE VARGAS CASTAÑEDA				
Documento	CC 1016045486	**Dirección**	CALLE 14 # 2 B 32		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3213270462		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	1
Ciudad	COTA	**Departamento**	CUNDINAMARCA		
Representante Legal	JUAN FELIPE VARGAS CASTAÑEDA	**Identificación**	CC 1016045486		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1016045486		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					VARGAS CASTAÑEDA JUAN FELIPE	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 0 | | F | $ 1.423.500 | | | 0% | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | EPS005 | | 12.5 % | $ 1.423.500 | $ 177.950 | $ 0 | 14-11 | 3 | 2.436 % | $ 1.423.500 | $ 34.700 | | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SANITAS EPS	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 177.950	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 212.650

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Medellín, 09 de octubre de 2025

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que JOSE MIGUEL ACOSTA GUZMAN identificado(a) con cédula de ciudadanía 1070623125 registra en nuestra base de datos como trabajador
(a) independiente.

A continuación, se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 10/10/2025 **Fecha fin cobertura:** 14/10/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONFIEMOS EXPRESS S.A.S N901661341

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
4492103 - TRANSPORTE DE PASAJEROS, INCLUYE EL TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO, QUE ABARCA TRANSPORTE INDIVIDUAL (TAXIS)

CLASE DE RIESGO: 4 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 4.35%

CENTRO DE TRABAJO: 0000007020 - CONFIEMOS EXPRESS SAS

CLASE: 3 **PORCENTAJE:** 2.436% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
3782001 - ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL, INCLUYE EL SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS CLIENTES POR PERÍODOS LIMITADOS CON EL FIN DE REEMPLAZAR A EMPLEADOS O SUPLEMENTAR TEMPORALMENTE SU FUERZA DE TRABAJO, CUANDO EL PERSONAL SUMINISTRADO ES EMPLEADO DE LAS PROPIAS AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL LAS UNIDADES CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SE ENCARGAN DE LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE SUS EMPLEADOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO DE LOS CLIENTES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3782001 - ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL, INCLUYE EL SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS CLIENTES POR PERÍODOS LIMITADOS CON EL FIN DE REEMPLAZAR A EMPLEADOS O SUPLEMENTAR TEMPORALMENTE SU FUERZA DE TRABAJO, CUANDO EL PERSONAL SUMINISTRADO ES EMPLEADO DE LAS PROPIAS AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL LAS UNIDADES CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SE ENCARGAN DE LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE SUS EMPLEADOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO DE LOS CLIENTES

CODIGO DE ACTIVIDAD: 3782001

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 09/10/2025 11:21 AM

Medellín, 09 de octubre de 2025

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que LUIS FERNANDO PIEDRAHITA RESTREPO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1078457773 registra en nuestra base de datos como trabajador
(a) independiente.

A continuación, se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 10/10/2025 **Fecha fin cobertura:** 14/10/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONFIEMOS EXPRESS S.A.S N901661341

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
4492103 - TRANSPORTE DE PASAJEROS, INCLUYE EL TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO, QUE ABARCA TRANSPORTE INDIVIDUAL (TAXIS)

CLASE DE RIESGO: 4 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 4.35%

CENTRO DE TRABAJO: 0000007020 - CONFIEMOS EXPRESS SAS

CLASE: 3 **PORCENTAJE:** 2.436% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
3782001 - ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL, INCLUYE EL SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS CLIENTES POR PERÍODOS LIMITADOS CON EL FIN DE REEMPLAZAR A EMPLEADOS O SUPLEMENTAR TEMPORALMENTE SU FUERZA DE TRABAJO, CUANDO EL PERSONAL SUMINISTRADO ES EMPLEADO DE LAS PROPIAS AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL LAS UNIDADES CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SE ENCARGAN DE LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE SUS EMPLEADOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO DE LOS CLIENTES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3782001 - ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL, INCLUYE EL SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS CLIENTES POR PERÍODOS LIMITADOS CON EL FIN DE REEMPLAZAR A EMPLEADOS O SUPLEMENTAR TEMPORALMENTE SU FUERZA DE TRABAJO, CUANDO EL PERSONAL SUMINISTRADO ES EMPLEADO DE LAS PROPIAS AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL LAS UNIDADES CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SE ENCARGAN DE LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE SUS EMPLEADOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO DE LOS CLIENTES

CODIGO DE ACTIVIDAD: 3782001

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 09/10/2025 11:29 AM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030536485	EDGAR ANDRES SALCEDO SARMIENTO		CALLE 1 SUR # 68 A 58	3134720576	ANDRES_SALCEDO_S@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	02/10/2025	90343044	$409.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	178.000	0		0		0	14	1.600	0	179.600	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	14	2.000	0	229.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	14	0	0	0
ICBF				
0	14	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	179.600
Pensión	1	227.800	229.800
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	405.800	409.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030536485	EDGAR ANDRES SALCEDO SARMIENTO	CALLE 1 SUR # 68 A 58	3134720576	ANDRES_SALCEDO_S@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	02/10/2025	90343044	$409.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1030536485 | SALCEDO SARMIENTO EDGAR ANDRES | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.423.500 | 176.000 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Medellín, 11 de octuber de 2025

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que EDGAR ANDRES SALCEDO SARMIENTO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1030536485 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación, se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 12/10/2025 **Fecha fin cobertura**: 15/10/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

QUINDU LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S N901971241

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3562101 - CATERING PARA EVENTOS, INCLUYE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE COMIDA EN BANQUETES, RECEPCIONES DE EMPRESAS (CASAS DE BANQUETES), BODAS, FIESTAS Y OTRAS CELEBRACIONES O REUNIONES

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

CENTRO DE TRABAJO: 0000001001 - RIESGO 1

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1823001

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 11/10/2025 3.07 PM

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) EDGAR ANDRES SALCEDO SARMIENTO identificado(a) con Cedula Ciudadania 1030536485, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20220616	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 29 días del mes de Octubre de 2.025

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
30411119

CER-AFI

Vigilado Supersalud
Vigilado Supersubsidio

En mi calidad de **REVISOR FISCAL**, portador de la Tarjeta Profesional Nro. 1294-T. identificado con la C.C. # 17.135.407 de Bogotá.

C E R T I F I C O:

Que la **CORPORACION RED CONSTRUCTORES DE PAZ**, con Nit 900.241.931-0, declaro bajo la gravedad de juramento y certifico que entidad se encuentra a PAZ Y SALVO y ha cumplido hasta la fecha con todas las obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

Se expide el presente a petición del interesado a los veinte y seis (26) días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,

Álvaro Ávila Herrera
Revisor Fiscal
C. C. No. 17135407
Tarjeta Profesional No. 1294

Calle 17 N° 8 - 49 OL 714
Edificio Expocentro
Tels: 334 64 45 - 334 63 28
Fax: 334 71 85
alvaroacontricol@gmail.com
alvaroadavd@gmail.com
Bogotá, D.C. - Colombia

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

1294-T



ALVARO
AVILA HERRERA
C.C. 17135407
RESOLUCION INSCRIPCION 028 FECHA 1975/02/06
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PEÑA 8494

FIRMA DEL TITULAR 1750

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

ANULADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.135.407**

AVILA HERRERA
APELLIDOS

ALVARO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-DIC-1945**

FOMEQUE
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

13-ENE-1967 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

R-1500112-47151651-M-0017135407-20061220 **00076** 06353M 02 214446584

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6E2E5DC7CB25AC0F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALVARO AVILA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17135407 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 1294-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80095489

MELO JIMENEZ
APELLIDOS

OSCAR GUILLERMO
NOMBRES

Oscar G Melo J.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-DIC-1981
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

29-JUN-2000 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500102-42083794-M-0080095489-20010410 0691401094A 02 093456893

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 16/10/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CORPORACION RED JOVENES CONSTR UCTORES DE PAZ** con **NIT 900.241.931-0** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 001100138443

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141108025447

(415)7707212489984(8020) 000014110802544 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 1 9 3 1	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION RED CONSTRUCTORES DE PAZ

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Tocancipá 8 1 7

41. Dirección principal
CL 17 4 E 61

42. Correo electrónico juridico@constructoresdepaz.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 3 2 1	3 1 6 5 7 9 6 1 4 0	3 5 8 5 1 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 8 0 1 0 8	4 7 5 2	2 0 2 4 0 2 0 1	4 7 7 1	4 6 6 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MELO JIMENEZ OSCAR GUILLERMO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ACTA DE INICIO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN
No. SDM-CV-1207-2025

ASOCIADO	**CORPORACION RED CONSTRUCTORES DE PAZ**	
IDENTIFICACIÓN No.	900.241.931-0	
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR GUILLERMO MELO JIMENEZ	
IDENTIFICACIÓN No.	80.095.489	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE CARÁCTER SOCIAL, COMUNITARIO Y CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA, PARA LA PROMOCION DE DERECHOS, INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO "CON EL PODER DE LA GENTE, COTA RENACE"	
PLAZO DEL CONVENI	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**APORTE DEL MUNICIPIO**	SETECIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS UN PESOS M/CE ($ 705.415.701)
	APORTE DE LA ESAL CIENTO	CIENTO VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($122.271.541)
	VALOR TOTAL	OCHOCIENTOS VEINTICIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($827.687.242), incluido IVA y demás impuestos, gastos, derechos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07/10/2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO	FECHA
	2025003922	07/10/2025
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Aseguradora Solidaria De Colombia No. de póliza 3606893273	ANEXO 0 (08/10/2025 APROBACIÓN)
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	Aseguradora Solidaria De Colombia No. de póliza 360-47-994000052763	ANEXO 0

		(08/010/2025 APROBACIÓN)
NOMBRE SUPERVISOR	DIANA CAROLINA BARBOSA AREVALO	
CARGO SUPERVISOR	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
FECHA DE INICIO	**08/10/2025**	

En Cota Cundinamarca, a los **08/10/2024,** se reunieron las siguientes personas, la Doctora DIANA CAROLINA BARBOSA AREVALO en calidad de SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL y supervisora del convenio y el señor **OSCAR GUILLERMO MELO JIMENEZ** mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía No. 80.095.489 quien obra en nombre y representación de la **CORPORACION RED CONSTRUCTORES DE PAZ** en calidad de asociado, con el fin de dejar constancia del inicio de las actividades objeto de *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE CARÁCTER SOCIAL, COMUNITARIO Y CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA, PARA LA PROMOCION DE DERECHOS, INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO "CON EL PODER DE LA GENTE, COTA RENACE"."*

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron

DIANA CAROLINA BARBOSA AREVALO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CORPORACION RED CONSTRUCTORES DE PAZ
OSCAR GUILLERMO MELO JIMENEZ
C.C. No. 80.095.489

	Proyectó	Revisó
Nombre	Laura Geraldine Téllez Guerrero	Diana Carolina Barbosa Arévalo
Cargo	Contratista Secretaria de Desarrollo social	Secretaria de Desarrollo Social
Firma		

No. DE CONVENIO	SDM-CV-1207-2025	
	MUNICIPIO DE COTA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	
CLASE DE CONVENIO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN	
ASOCIADO	**CORPORACION RED CONSTRUCTORES DE PAZ**	
NIT.	901.241.931-0	
REPRESENTANTE LEGAL	**OSCAR GUILLERMO MELO JIMENEZ**	
C.C.	80.095.489	
OBJETO	**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE CARÁCTER SOCIAL, COMUNITARIO Y CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA, PARA LA PROMOCION DE DERECHOS, INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO "*CON EL PODER DE LA GENTE, COTA RENACE.***	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**APORTE DEL MUNICIPIO**	**SETECIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS UN PESOS M/CE ($ 705.415.701)**
	APORTE DE LA ESAL	**CIENTO VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($122.271.541)**
	VALOR TOTAL	**OCHOCIENTOS VEINTICIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($827.687.242),** incluido IVA y demás impuestos, gastos, derechos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo del contrato será de HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	

Entre los suscritos, **DANIEL ENRIQUE MANCHOLA BARACALDO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.070.918.975 de Cota Cundinamarca, en su condición Secretario General y de Gobierno nombrado mediante decreto 132 del 13 de noviembre de 2024 y ordenador del gasto delegado mediante decreto No 056 del 22 de mayo de 2025 con fecha de publicación a partir del 3 de junio de 2025,quien ejerce la función para adelantar la Gestión Contractual del Municipio, que en este instrumento se denominará **EL MUNICIPIO,** por una parte; y por la otra **OSCAR GUILLERMO MELO JIMENEZ** identificado con la Cédula de Ciudadanía No **80.095.489**, quien obra en nombre y representación de **CORPORACION RED CONSTRUCTORES DE PAZ** identificada con Nit. **901.241.931-0** y que en lo sucesivo se denominará **EL ASOCIADO**, hemos convenido suscribir el presente convenio de asociación, el cual se regirá por las siguientes cláusulas, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 2º, que uno de los fines del Estado es: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación".

2. La Constitución Política, entendida como norma suprema y fundamental de la que se desprende toda la normatividad jurídica aplicable en el territorio nacional, ha establecido a lo largo de sus preceptos la regulación imperante para el sector de garantía de derechos fundamentales.

3. Que el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, reza:

Artículo 355. Ninguna de las ramas u órganos del poder público podrá decretar auxilios o donaciones en favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado. El Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los Planes Seccionales de Desarrollo. El Gobierno nacional reglamentará la materia.

4. Que, la Ley 489 de 1998 en su ARTÍCULO 96.- Constitución de asociaciones y fundaciones para el cumplimiento de las actividades propias de las entidades públicas con participación de particulares. Las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observancia de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquellas la ley.

5. Que, se hace necesario que la entidad en aras de optimización del recurso, transparencia y selección objetiva se asocie con una entidad sin ánimo de lucro con la idoneidad requerida para el cumplimiento de nuestra labor misional de conformidad con lo establecido en el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, reglamentado por el Decreto 092 de 2017, que señala:

ARTÍCULO 2º. Procedencia de la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad. Las Entidades Estatales del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos del artículo 355 de la Constitución Política

6. Que, Bajo el manto legal que reviste el presente proceso, reiteramos la viabilidad que asiste de dar aplicación al Decreto 092 de 2017, tomando en consideración su artículo 4, el cual determina la modalidad de selección de un asociado ESAL, mediante un proceso competitivo.

ARTÍCULO 4º. Proceso competitivo de selección cuando existe más de una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad. La Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal deberá adelantar un proceso competitivo para seleccionar la entidad sin ánimo de lucro asociado ESAL, cuando en la etapa de planeación identifique que el programa o actividad de interés público que requiere desarrollar es ofrecido por más de una Entidad sin ánimo de lucro.

7. Que, la **Secretaría de Desarrollo Social** del Municipio de Cota tiene como misión garantizar la atención integral de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

8. Que, en el marco del Plan de Desarrollo, la Secretaría de Desarrollo Social en aras de garantizar los programas sociales del Municipio y dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal *"Con el Poder de la Gente Cota Renace"*, lidera para la vigencia 2025 las siguientes actividades dirigidas hacia los siguientes programas, resaltando que puedan surgir nuevas necesidades afines al presente proceso de contratación.

1. Dia del Adulto Mayor.
2. Dia de la Mujer Cotense.

3. Dia Blancc.
4. Dia de la No Violencia contra la Mujer.
5. Evento del Programa de Renta Ciudadana.
6. Encuentro del Programa de Discapacidad.

7. Que, para atender los gastos que demanda la ejecución del presente Convenio de Asociación, la Secretaría de Hacienda y Rentas Municipales ha expedido el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal en lo que se refiere al aporte del municipio.
8. Las partes manifiestan bajo la gravedad del juramento no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, y las que se consagren en otras normas. Con fundamento en lo anterior este convenio de asociación, se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. DEFINICIONES: Las expresiones utilizadas en el presente con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al significado establecido en el estudio previo e invitación. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado establecido en el diccionario de la real academia de la lengua española.

CLAUSULA SEGUNDA. OBJETO DEL CONVENIO: El objeto del convenio es: **" AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE CARÁCTER SOCIAL, COMUNITARIO Y CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA, PARA LA PROMOCION DE DERECHOS, INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO "*CON EL PODER DE LA GENTE, COTA RENACE*".** Para todos los efectos legales del convenio de asociación, el proyecto se encuentra debidamente viabilizado, así mismo forma parte integral de este convenio, los estudios previos adelantados para el efecto, así como el desglose del presupuesto.

CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO CONFORME AL CLASIFICADOR UNSPSC.

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
451118	45000000 Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	45110000 Equipos de audio y video para presentación y composición	451118 Equipo de presentación de video y de mezcla de video y sonido, hardware y controladores.
491017	49000000 Equipos, suministros, y accesorios	49100000 Colecciones y condecoraciones	49101700 premios
501930	50000000 Alimentos, bebidas y tabaco	50190000 Alimentos preparados y conservados	50193000 Bebidas y comidas infantiles
521615	52000000 Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	52160000 Electrónica de consumo	521615 Equipos audiovisuales

601316	60000000 Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipos educativos, materiales, accesos y suministros	60130000 Instrumentos musicales, piezas y accesorios	601316 Sets de instrumentos musicales
80111600	80000000 servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	80110000 servicios de recursos humanos	80111600 servicios de personal temporal
801419	80000000 Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	80140000 Comercialización y distribución	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales
821517	82000000 Servicios de Editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	82150000 Artistas e intérpretes profesionales	82151700 Profesionales en las artes escénicas
901016	90000000 Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	90100000 Restaurantes y catering	901016 Servicios de banquetes y catering
901315	90000000 Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	90130000 Artes interpretativas	901315 Actuaciones en vivo
931417	93000000 Servicios políticos y asuntos cívicos	93140000 Servicios comunitarios	93141700 Cultura

CLÁSULA TERCERA. DOCUMENTOS DEL CONVENIO. Hacen parte integral del convenio los siguientes documentos, entendiéndose que todos son complementarios y que cualquier estipulación que aparezca en uno de ellos seguirá para todos:

- Estudios y documentos previos.
- Invitacion y anexos.
- La propuesta técnica, juridica y financiera presentada por EL ASOCIADO en el proceso competitivo, por tanto, todos los documentos de la propuesta deben entenderse anexos e integrales al convenio y por ende, seran de imperativo cumplimiento.
- Las modificaciones, actos, contratos que se celebren durante su vigencia.
- Los anexos contenidos en las mismas.
- Anexo técnico.
- Documentos del ASOCIADO.

CLAUSULA CUARTA. COMPROMISOS DE LAS PARTES. Las partes se compromente a dar cumplimiento cabal e integro a los compromisos generales y especificos establecidos dentro del estudio previo, invitacion y demás anexos que hacen parte integral del presente, así como lo estimado más adelante.

COMPROMISOS DE LAS PARTES
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO
1) Ejecutar idónea y oportunamente el objeto de Convenio. 2) Suscribir el acta de inicio juntamente con el supervisor del convenio. 3) Desarrollar con diligencia el objeto del convenio mediante la utilización de los recursos materiales, técnicos y humanos que requiera para la correcta y oportuna ejecución de las actividades y de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas en los documentos previos. 4) Cumplir con el objeto del convenio, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del Asociado, o sus empleados con el Municipio. 5) Realizar las actividades correspondientes según las instrucciones del Municipio, para realizar el objeto del convenio 6) Garantizar las condiciones necesarias para la correcta ejecución del objeto del convenio 7) Garantizar la calidad del servicio y responder por ello. 8) Constituir todas las pólizas a que haya lugar amparando los riesgos, montos en dinero, y tiempos exigidos de conformidad con los estudios previos y la propuesta presentada. 9) Elaborar, rendir y entregar los informes que solicite la entidad a través de la supervisión o de quien esta designe, en relación con el objeto y las obligaciones derivadas del mismo. 10) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales y evitando las dilaciones y entrabamientos que pudieran presentarse. 11) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 12) Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del convenio 13) Atender los requerimientos hechos por el supervisor y en caso de no ser posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este hecho. 14) Acreditar sus pagos de SSI o parafiscales según sea el caso y cuando fuere necesario, se obliga a afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del convenio a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, parafiscales y pago a cajas de compensación familiar vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y durante la vigencia del convenio. 15) El asociado en virtud de la suscripción del presente convenio se compromete a: a) Manejar de manera confidencial la información que como tal sea presentada, entregada y toda aquella que se genere en torno a ella como fruto de la presentación de sus servicios. b) Guardar confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad o mientras sea manejada como un secreto empresarial o comercial. c) Informar inmediatamente, al supervisor del convenio sobre cualquier circunstancia presentada en el desarrollo de su trabajo. d) Colaborar con la mayor diligencia en la documentación y declaración de lo hallado y mantener sobre todo ello los compromisos de confidencialidad requeridos y necesarios. 16) Mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del asociado. 17) Será responsabilidad del asociado sufragar los gastos de salarios, prestaciones sociales y demás erogaciones que se generen por concepto del personal que vincule. 18) Deberá asumir los riesgos tipificados y distribuidos en los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones definitivo. Para los fines pertinentes, la matriz de riesgos hace parte integral del convenio y debe interpretarse en forma conjunta. 19) Deberá asumir el costo de lo concerniente a SAYCO Y ACINPRO para realizar las actividades programadas. 20) Las demás que se deriven del objeto aquí señalado.
COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS
1. Ejecutar las actividades concertadas con sujeción a los principios de transparencia, economía, responsabilidad, legalidad, eficacia, eficiencia, moralidad administrativa y participación ciudadana.

2. Garantizar la adecuada planeación, ejecución y seguimiento del plan operativo aprobado, informando oportunamente a la Entidad Estatal cualquier situación que afecte el desarrollo del convenio.
3. Administrar los recursos públicos transferidos única y exclusivamente para los fines establecidos en el convenio, de acuerdo con el plan de inversiones acordado y respetando los principios de trazabilidad y control fiscal.
4. Contratar con terceros exclusivamente cuando ello resulte necesario para el cumplimiento del objeto del convenio, y siempre bajo condiciones de transparencia, precios razonables y eficiencia técnica.
5. Exigir a los contratistas o proveedores y/o asociados derivados del convenio, cuando el monto o naturaleza del convenio lo amerite, la constitución de garantías proporcionales a los riesgos del objeto contratado, tales como: cumplimiento, calidad, responsabilidad civil extracontractual y manejo o correcta inversión del anticipo, si fuere el caso.
6. Adoptar medidas para evitar conflictos de interés o situaciones de favorecimiento en las contrataciones derivadas del convenio, y documentar el proceso de selección de terceros con criterios objetivos, priorizando la contratación local del municipio de COTA.
7. Conservar y custodiar los documentos soporte de la ejecución técnica, financiera, administrativa y operativa del convenio, por un término mínimo de DIEZ (10) años, y ponerlos a disposición de la Entidad Estatal y de los organismos de control cuando sea requerido.
8. Presentar informes técnicos, financieros, operativos y ambientales, según el cronograma pactado y en los formatos definidos por la Entidad Estatal, incluyendo certificación de cumplimiento de los objetivos trazados.
9. Abstenerse de realizar pagos, contrataciones o actividades por fuera del objeto y del plan operativo del convenio, así como de utilizar los recursos públicos en fines distintos a los concertados.
10. Reintegrar los recursos no ejecutados, mal utilizados o no soportados adecuadamente, dentro de los términos que defina la Entidad Estatal, sin necesidad de requerimiento previo.
11. Cumplir con todas las normas aplicables a entidades sin ánimo de lucro y a la ejecución de convenios con recursos públicos, incluyendo las disposiciones tributarias, contables, laborales, ambientales y de protección de datos personales.
12. Garantizar el respeto por los derechos fundamentales, la igualdad, la participación comunitaria y la promoción de valores cívicos y culturales en todas las actividades derivadas del convenio.

PROTECCIÓN DE DATOS Y CONFIDENCIALIDAD DE LAS PARTES

1. Toda información, incluida la información personal, que llegue a estar en posesión o en conocimiento de las Partes en relación con el presente será considerada con carácter estrictamente confidencial. Ningún dato personal podrá ser comunicado a un tercero sin la autorización previa por escrito de la persona interesada. En el caso de que EL ASOCIADO ESAL, reciba, utilice, transfiera o almacene cualesquiera de los datos personales en el ejercicio de las funciones derivadas del presente, ésta acatará los Principios de Protección de Datos.
2. No divulgar la información que sea suministrada por EL MUNICIPIO o que obtengan en desarrollo del objeto del Convenio, sin previo consentimiento escrito por las Partes.
3. No comunicar, divulgar, aportar ni utilizar indebidamente los secretos que se hayan confiado o la información que haya conocido en virtud de los asuntos materia del convenio, a ningún título frente a terceros ni en provecho propio.
4. Abstenerse de dar información a medios de comunicación, a menos que haya recibido autorización del MUNICIPIO.
5. Guardar reserva durante la implementación del convenio y posterior al cierre del mismo, respecto a la información a la que se tenga acceso con ocasión del convenio y no utilizarla sino exclusivamente en relación con los fines del mismo.

COMPONENTE ALIMENTACION Y SALUBRIDAD

1. Garantizar la entrega de los almuerzos, cenas y refrigerios establecidos, los cuales deberán ser entregados a las personas determinadas en el marco del comité que se genere en virtud del convenio.

2. Garantizar la calidad, porciones y entrega oportuna de los alimentos convenidos.
3. Garantizar la hidratación determinada en el marco del convenio durante la ejecución de los días de los eventos.
4. Garantizar el suministro total y oportuno de las unidades sanitarias
5. Realizar el aporte en especie o efectivo del convenio de conformidad con lo ofertado en su propuesta.
6. Suscribir el acta de inicio y demás documentos que surjan con ocasión de la ejecución y finalización del convenio.
7. Cumplir con el objeto del convenio, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el asociado o sus empleados con el Municipio.
8. Promocionar el presente convenio a través de sus canales de comunicación.
9. Asistir a todas las reuniones, elaborar, rendir y entregar informes y/o requerimientos que solicite la Alcaldía a través de la supervisión o de quien ésta designe, en relación con el objeto convenido y las obligaciones derivadas del mismo.
10. Facilitar la labor de la supervisión o a su apoyo con el fin de revisar el estado de ejecución del Convenio, el cumplimiento de las actividades a cargo o cualquier aspecto técnico referente al mismo.
11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
12. Dar cumplimiento al manual de Contratación adoptado por la Alcaldía de Cota.
13. Acreditar sus pagos de SSI o parafiscales según sea el caso y cuando fuere necesario, se obliga a afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del convenio a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos.
14. EL asociado ESAL en virtud de la suscripción del presente convenio se compromete a manejar de manera confidencial la información que como tal sea presentada, entregada y toda aquella que se genere en torno a ella como fruto de la presentación de sus servicios.
15. Mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del asociado.
16. Garantizar el desarrollo y ejecución de las actividades y/o eventos mínimos establecidos desde el MUNICIPIO.
17. Reportar oportunamente las anomalías en el desarrollo del objeto contractual y proponer alternativas de solución.
18. Deberá guardar observancia a los requisitos establecidos en la ley, y que el Municipio defina o haya definido en materia de conservación de orden público, uso de espacio público y permisos de actividades, tales como planes de contingencia permisos de derechos de autor. (Sayco & Acimpro o Dirección Nacional de derecho de autor, según corresponda y si hay uso de derechos de autor) entre otros cuando sea necesario.
19. Para la organización y desarrollo de los eventos objeto del presente convenio, se requiere por parte del convenido, contar con todos los permisos o elementos indispensables que garanticen la seguridad y se prevea la respuesta a potenciales emergencias de las actividades que convocan la afluencia masiva de público en escenarios públicos que puedan afectar a los espectadores, al medio ambiente y a elaborar una estrategia de respuesta a emergencias en conjunto con los Entes de Seguridad y prevención del Municipio (Policía, Defensa Civil, Cuerpo de bomberos, entre otros). Así mismo, el convenido adelantara la coordinación con el supervisor.
20. Apoyar, adelantar y ejecutar las actividades de difusión, promoción, socialización y acceso efectivo a las actividades, siempre que a supervisión así lo requiera
21. Emitir recomendaciones durante las etapas de planeación, estructuración, ejecución y liquidación de las actividades de difusión, promoción, socialización y acceso efectivo a las actividades, siempre que a supervisión así lo requiera
22. Apoyar los procesos de comercialización, socialización, apropiación de actividades de difusión, promoción, socialización y acceso efectivo a las actividades, siempre que a supervisión así lo requiera.
23. Realizar de manera autónoma las contrataciones derivadas para la implementación de las actividades de difusión, promoción, socialización y acceso efectivo a procesos culturales y

artísticos del Municipio de Cota – Cundinamarca, conforme con los fines de este convenio marco.

24. Realizar el apoyo integral para desarrollar el objeto convenido a través de cada una de las fases, componentes establecidos y lineamientos básicos bajo las condiciones técnicas establecidas en los estudios previos, el convenio y la propuesta presentada por el asociado la cual hace parte integral del convenio.
25. Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley. 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados y/o contratistas a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso. De igual forma, acreditar el cumplimiento de los aportes de que trata el Decreto 1273 de 2018.
26. Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del convenio.

COMPROMISOS AMBIENTALES

1. Diseñar y aplicar una estrategia ambiental para el desarrollo de las actividades para los programas de la Secretaría de Desarrollo Social, con énfasis en el uso eficiente de los recursos naturales, el manejo responsable de residuos sólidos y la promoción de prácticas agroecológicas.
2. Implementar mecanismos de separación en la fuente y gestión de residuos durante los eventos, garantizando la instalación de puntos ecológicos, señalización ambiental, y la disposición final adecuada de los residuos generados, en coordinación con la autoridad ambiental y la empresa prestadora del servicio de aseo.
3. Evitar el uso de plásticos de un solo uso (vasos, bolsas, pitillos, cubiertos y similares) durante la ejecución de los eventos, promoviendo el uso de materiales biodegradables, reutilizables o reciclables.
4. Sensibilizar a los asistentes, productores, expositores y público en general sobre buenas prácticas ambientales.
5. Incluir criterios de sostenibilidad ambiental en la contratación y adquisición de bienes y servicios relacionados con la ejecución del convenio, privilegiando proveedores locales, productos sostenibles y empaques ecológicos.
6. Rendir informe final ambiental, junto con el informe técnico y financiero, donde se detallen las acciones implementadas, indicadores de impacto (como reducción de residuos, asistencia a actividades ambientales, etc.) y recomendaciones de mejora.

COMPROMISOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES

1. Ejecutar los recursos públicos asignados única y exclusivamente para las actividades concertadas con la Secretaría de Desarrollo Social en el marco del objeto del presente convenio, siguiendo el plan operativo aprobado y los principios de cooperación institucional.

2. Abrir y manejar una cuenta bancaria exclusiva para los recursos del convenio, en una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera, y reportar su información antes del primer desembolso.

3. Llevar una contabilidad separada de los recursos públicos del convenio, aplicando los principios contables generalmente aceptados y normatividad vigente para entidades sin ánimo de lucro.

4. Conservar todos los documentos soporte de la ejecución financiera, incluyendo facturas, comprobantes de pago, registros contables, órdenes internas y demás documentos que acrediten el uso de los recursos, por un término no inferior a DIEZ (10) años, y mantenerlos disponibles para revisión por parte de la Entidad Estatal y los organismos de control.

5. Presentar informes financieros parciales y un informe final, acompañados de su respectiva certificación por contador público, en los formatos establecidos por la Entidad Estatal, indicando de forma clara y detallada la ejecución de los recursos públicos.

6. Reintegrar de manera inmediata y sin requerimiento previo los recursos no ejecutados, rendimientos financieros no aplicados, o los recursos respecto de los cuales no se haya realizado la legalización conforme a lo establecido en el presente convenio.

7. Abstenerse de efectuar gastos o compromisos que no estén directamente relacionados con el objeto del convenio o que no hayan sido previamente validados en el plan de actividades concertado con la Entidad Estatal.

8. Informar de manera inmediata cualquier novedad que afecte la ejecución financiera del convenio, y colaborar activamente con los procesos de auditoría y control fiscal.

COMPROMISOS CON EL EQUIPO A VINCULAR

1. Vincular el equipo humano requerido para la ejecución de las actividades y/o eventos a desarrollar, garantizando que cuenten con los perfiles, experiencia y competencias necesarias de acuerdo con lo previsto en el plan operativo y cronograma concertado con la Entidad Estatal. Deberá garantizar la vinculación del equipo ofrecido para cada evento y/o actividad.
2. Asegurar que la contratación del equipo humano se realice bajo las modalidades legales aplicables vigentes, respetando los principios de equidad, dignidad laboral y formalización.
3. Presentar previamente a la Entidad Estatal los perfiles, funciones y actividades específicas del personal vinculado, así como su cronograma de participación, para efectos de seguimiento y trazabilidad.
4. Garantizar el suministro de alimentación a los integrantes del equipo operativo, artístico y logístico empleado para cada evento y/o actividad, así como a los beneficiarios directos en las jornadas que lo ameriten, conforme a los lineamientos técnicos y sanitarios establecidos por la autoridad competente.
5. Llevar un control documentado sobre la entrega de alimentación, incluyendo fechas, destinatarios, cantidades, facturas y registros fotográficos, como soporte de la ejecución.
6. Abstenerse de realizar contrataciones o entregas que no correspondan a lo previsto en el plan operativo o que excedan el alcance autorizado por la Entidad Estatal.
7. Garantizar la afiliación y pago oportuno al sistema de seguridad social del equipo vinculado.

COMPROMISOS DE LA ALCALDIA DE COTA

1. Poner a disposición del asociado la información necesaria para efecto del cumplimiento del objeto contractual y las condiciones pactadas.
2. Asistir diligentemente al ASOCIADO en el cumplimiento del objeto contractual, colaborando continuamente con él para el desarrollo del mismo.
3. Ejercer la supervisión y seguimiento permanente durante la ejecución del convenio, verificando el cumplimiento de todas las condiciones y características establecidas en los documentos previos, las cuales deberán hacerse con alta calidad.
4. Suscribir conjuntamente a la finalización de la ejecución del convenio un acta de liquidación en la cual se detalle el desarrollo del convenio.
5. Las demás inherentes al presente convenio, y las consignadas en la Resolución interna que regula la actividad de Supervisión.
6. Convocar y asistir oportunamente a las reuniones programadas para el comité.

COMPROMISOS CONJUNTOS

1. Cumplir el objeto pactado en el presente convenio, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.
2. Designar los funcionarios para conformar el comité técnico de seguimiento al convenio. (Opcional).
3. Conformar y disponer en forma permanente de un equipo profesional y técnico idóneo y suficiente, que atienda el cumplimiento de los compromisos del convenio.
4. Adelantar las actuaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas requeridas para la correcta ejecución del objeto del convenio y de las actividades establecidas en virtud de este.

5. Concurrir con asesoría y asistencia técnica permanente para el desarrollo de las actividades, procesos y productos propios, de su competencia y experticia.
6. Adoptar las medidas que se consideren necesarias para la buena marcha del Convenio.
7. Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por el municipio de Cota relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
8. Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por el asociado durante la ejecución del convenio, cuando a ello hubiere lugar.
9. Formular proyectos específicos de interés común, con el apoyo financiero de recursos de cooperación nacional e internacional.
10. Difundir a través de medios de comunicación las actividades que se realicen en el marco de este Convenio y los resultados de estas, y otorgar los créditos correspondientes a cada una de las partes.
11. Participar en las reuniones (encuentros o comités, según corresponda), relacionadas con la ejecución del objeto del convenio y los compromisos pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Municipio, cuando a ello hubiere lugar.
12. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. cuando se presenten tales peticiones o amenazas el asociado deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al Municipio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.
14. Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.
15. El Asociado declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente convenio deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir los compromisos pactados. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.
16. Concurrir a la liquidación del convenio dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la ley, y el mismo instrumento.
17. Los demás compromisos que se deriven de las características técnicas, estudios previos, anexo técnico (si aplica) y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto.

CLÁUSULA QUINTA. ENTREGA DE INFORMES O PRODUCTOS. En desarrollo del presente convenio, el asociado deberá presentar los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas, en los plazos pactados.

CLÁUSULA SEXTA. CONFIDENCIALIDAD: El ASOCIADO se obliga para con **EL MUNICIPIO** a guardar reserva de confidencialidad de cualquier tipo de información que conozca al interior de la entidad y al igual que no utilizar información privilegiada con fines distintos a los intereses de la administración municipal, en caso de incumplimiento de esta se adelantarán las acciones judiciales a las que haya lugar.

CLÁUSULA SEPTIMA. PROPIEDAD INTELECTUAL: EL ASOCIADO cede de manera total, irrevocable, definitiva y sin limitación alguna a favor del MUNICIPIO los derechos patrimoniales de autor, derechos conexos y propiedad industrial sobre las creaciones u obras desarrolladas que resulten por causa o con ocasión del presente contrato. En consecuencia, EL MUNICIPIO podrá explotarlos libremente a partir de la firma del presente documento y por el tiempo máximo permitido por las leyes colombianas y sin limitación en el territorio. En virtud de lo anterior, EL MUNICIPIO queda facultado para realizar todos los actos propios de explotación económica de las creaciones u obras resultantes del presente contrato y que sean permitidos por la normativa vigente. Para dar cumplimiento a lo aquí establecido, EL ASOCIADO se obliga a ejecutar todos los tramites y diligencias que sean necesarios para permitirle al MUNICIPIO el registro de las creaciones u obras cuando así corresponda, así como la cesión de derechos patrimoniales junto con los soportes correspondientes

que se deriven de la ejecución del contrato ante el organismo competente para tal fin. EL ASOCIADO deberá aportar al supervisor copia del respectivo registro. EL ASOCIADO se abstendrá de ejercer cualquier acción en contra del MUNICIPIO, directivos, funcionarios y contratistas, encaminada a disputarse la titularidad de los derechos patrimoniales sobre las creaciones u obras resultantes del presente contrato. EL ASOCIADO no podrá transferir, arrendar, ceder, licenciar, y en general, celebrar actos jurídicos sobre los derechos de propiedad intelectual derivada de las creaciones u obras resultantes del presente contrato. Asimismo, EL ASOCIADO se compromete a que bajo su conocimiento ninguna persona que esté relacionada con él copie, divulgue, revele, publique, enajene, transforme, ceda a terceras personas los resultados que se deriven de la ejecución del contrato. En caso de que EL ASOCIADO durante el desarrollo del objeto del presente contrato, integre software o aplicaciones desarrolladas por terceros, entregará al momento de la terminación de la relación las instrucciones de utilización de estos aplicativos, a su vez EL MUNICIPIO se obliga a respetarlas y a no ejecutar ningún acto de disponibilidad de este tipo de aplicativos. Si para la ejecución del presente contrato EL ASOCIADO utiliza propiedad intelectual de terceros, debe obtener las autorizaciones necesarias previamente a su utilización, las cuales exhibirá al MUNICIPIO antes de utilizarlas o cuando este lo requiera. Si como consecuencia de esa utilización sobrevinieran reclamaciones, acciones judiciales, extrajudiciales o administrativas, EL ASOCIADO mantendrá indemne al MUNICIPIO y saldrá en defensa de sus intereses en todo momento. En caso de que se presenten acciones judiciales, extrajudiciales o administrativas respecto de derechos derivados de la propiedad intelectual de cualquier tercero, EL ASOCIADO saldrá en defensa de los intereses del MUNICIPIO y si de ellas se derivan perjuicios materiales o morales para EL MUNICIPIO, éste queda facultado para repetir contra EL ASOCIADO en saneamiento de los mismos, y para reclamar de él las indemnizaciones legales. En caso de acciones judiciales extra judiciales y administrativas de dicho tipo, EL ASOCIADO deberá pagar al MUNICIPIO el valor de la cláusula penal pecuniaria. EL MUNICIPIO se compromete a respetar y a hacer respetar los derechos morales de EL ASOCIADO. Sin embargo, LAS PARTES entienden que no constituirá ofensa a los derechos morales la transformación de la obra o de partes de la obra, así como la modificación o sustitución del título de la obra.

CLAUSULA OCTAVA. VALOR El valor del presente convenio es por la suma de **OCHOCIENTOS VEINTICIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($827.687.242),** incluido IVA y demás impuestos, gastos, derechos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar

APORTE DEL MUNICIPIO.
El aporte del **MUNICIPIO** que corresponde **SETECIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS UN PESOS M/CE ($ 705.415.701)**, incluidos impuestos nacionales, territoriales y locales.

APORTE DEL ASOCIADO
El aporte del **ASOCIADO** debe ser mínimo de **CIENTO VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($122.271.541)** este aporte podrá estar representado en especie o efectivo, cumpliendo con el decreto 092 de 2017.

Los aportes de la **Alcaldía de Cota** se encuentran amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la secretaria de hacienda.

El Presente proceso se encuentra respaldado en la siguiente disponibilidad presupuestal:

CDP	CODIGO BPIN	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2025002473	2024252140168 META 248	GI.07.2.3.2.02.02.009 .4502001.248	1.2.1.0.001	Realizar tres (3) encuentros anuales intergeneracionales para adultos mayores que fortalezcan el intercambio de saberes y conocimientos tradicionales.	$ 5,000,000.00

				FUENTE. Ingresos corrientes de libre destinación.	
		GI.07.2.3.2.02.02.009.4502001.248	1.3.3.1.00 Recursos	Realizar tres (3) encuentros anuales intergeneracionales para adultos mayores que fortalezcan el intercambio de saberes y conocimientos tradicionales. FUENTE. Recursos del balance de libre destinación.	160,000,000.00
				TOTAL	$ 165.000.000.00

CDP	CODIGO BPIN	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2025002474	2024252140168 META 248	GI.07.2.3.2.02.02.008.4502001.248	1.2.1.0.001	Realizar tres (3) encuentros anuales intergeneracionales para adultos mayores que fortalezcan el intercambio de saberes y conocimientos tradicionales. FUENTE. Ingresos corrientes de libre destinación.	$ 10,000,000.00
				TOTAL	$ 10.000.000.00

CDP	CODIGO BPIN	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2025002475	2024252140077 META 221	GI.07.2.3.2.02.02.008.4103050.221	1.2.1.0.001	Implementar un (1) programa anual de atención integral para las mujeres y las familias en situación de vulnerabilidad con estrategias y proyectos que garanticen su calidad de vida y la superación de la pobreza en el tiempo. FUENTE. Ingresos corrientes de libre destinación.	$ 25,833,333.00
				TOTAL	$ 25.833.333.00

CDP	CODIGO BPIN	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2025002476	2024252140079 META 239	GI.07.2.3.2.02.02.009.4104020.239	1.2.1.0.001	Realizar tres encuentros anuales para resaltar las habilidades de la población con discapacidad y sus cuidadores. FUENTE: Ingresos	$ 10,000,000.00

				corrientes de libre destinación	
			1.3.3.1.00 Recursos	Realizar tres encuentros anuales para resaltar las habilidades de la población con discapacidad y sus cuidadores. FUENTE. Recursos del balance de libre destinación.	$ 120,000,000.00
				TOTAL	$ 130.000.000.00

CDP	CODIGO BPIN	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2025002477	2024252140075 META 213	GI.07.2.3.2.02.02.009.4102001.213	1.2.1.0.001	Implementar cuatro (4) espacios de integración, sano esparcimiento y estrategias de aprendizaje psicoemocional dirigidos a niños, niñas y adolescentes del municipio de Cota. FUENTE. Ingresos corrientes de libre destinación.	$ 11,000,000.00
				TOTAL	$ 11.000.000.00

CDP	CODIGO BPIN	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2025002478	2024252140077 META 225	GI.07.2.3.2.02.02.009.4103050.225	1.2.1.0.001	Implementar un (1) plan de acción que fortalezca la Casa Social de la Mujer del municipio. FUENTE. Ingresos corrientes de libre destinación.	$ 19,000,000.00
				TOTAL	$ 19.000.000

CDP	CODIGO BPIN	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2025002479	2024252140077 META 221	GI.07.2.3.2.02.02.009.4103050.221	1.2.1.0.001	Implementar un (1) programa anual de atención integral para las mujeres y las familias en situación de vulnerabilidad con estrategias y proyectos que garanticen su calidad de vida y la superación de la pobreza en el tiempo. FUENTE. Ingresos corrientes de libre destinación.	$ 73,266,667.00
			1.3.3.1.00	Implementar un (1) programa anual de atención	$ 10,000,000.00

			Recursos	integral para las mujeres y las familias en situación de vulnerabilidad con estrategias y proyectos que garanticen su calidad de vida y la superación de la pobreza en el tiempo. FUENTE. Recursos del balance de libre destinación.	
				TOTAL	$ 83.266.667.00

CDP	CODIGO BPIN	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2025002480	2024252140077 META 222	GI.07.2.3.2.02 .02.009.41030 50.222	1.2.1.0.00 1	Realizar tres (3) campañas anuales de reconocimiento de la mujer, exaltando su rol en la sociedad, la prevención contra el maltrato y el rechazo a todo tipo de violencia de género. FUENTE. Ingresos corrientes de libre destinación.	$ 30.261,350.00
				TOTAL	$ 30.261,350.00

CDP	CODIGO BPIN	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2025002481	2024252140076 META 215	GI.07.2.3.2. 02.02.008.4 104014.215	1.2.3.1.19 .05	Implementar un (1) programa anual de atención integral para adultos mayores cotenses a partir de estrategias de enfoque biopsicosocial para garantizar su envejecimiento activo y saludable. FUENTE. Estampilla para el bienestar del adulto mayor.	$ 70,000,000.00
				TOTAL	$ 70.000.00.00

CDP	CODIGO BPIN	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2025002482	2024252140079 META 233	GI.07.2.3.2.02. 02.008.41040 20.233	1.2.1.0.00 1	Implementar un (1) programa anual de atención integral para personas con discapacidad y sus cuidadores a partir de estrategias que fortalezcan sus habilidades para la vida y su desarrollo inclusivo. FUENTE. Ingresos corrientes de libre destinación.	$ 80.000.00.00
				TOTAL	$ 80.000.00.00

CDP	CODIGO BPIN	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2025002483	2024252140075 META 209	GI.07.2.3.2.02. 02.008.41020 01.209	1.2.1.0.00 1	Implementar una (1) estrategia de atención integral a niños y niñas de primera infancia a partir de programas y proyectos que contribuyan a su desarrollo físico, intelectual y emocional en el municipio de Cota. FUENTE. Ingresos corrientes de libre destinacion.	$ 50.000.00.00
				TOTAL	$ 50.000.00.00

CDP	CODIGO BPIN	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2025002484	2024252140077 META 224	GI.07.2.3.2.02. 02.009.41030 50.224	1.2.1.0.00 1	Ejecutar una (1) estrategia tendiente a la actualización e implementación de la política pública de Mujer y Equidad de	$ 34,000,000.00

				Género. FUENTE. Ingresos corrientes de libre destinación	
				TOTAL	$ 34.000.00.00

Dentro del valor están incluidos los gastos por legalización y todos los impuestos tanto de orden nacional como de orden local, entre ellos:

IMPUESTOS MUNICIPALES		
ESTAMPILLA	**BASE GRAVABLE**	**TARIFA**
Estampilla Pro Cultura	Valor del Convenio	1%
Estampilla bienestar adulto mayor	Valor del Convenio	3%
Tasa Pro-Deporte	Valor del Convenio	2,5%
Estampilla Para La Justicia Familiar	Valor del Convenio	2%

IMPUESTOS NACIONALES		
ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	TARIFA
Rete fuente (Todos los contratos)	Valor del Convenio	Varía el % de acuerdo con el contrato
Rete IVA		Si practica IVA
ICA (Todos los contratos)	Valor del Convenio	Varía el % de acuerdo con el contrato

*Descuentos y retenciones sujetos a el Acuerdo Municipal 16 de 2024 proferido por el Concejo Municipal de Cota Cundinamarca, el cual puede ser consultado en el siguiente link: https://www.cotacundinamarca.gov.co/Transparencia/Normatividad/ACUERDO_NO_16_DE_2024.pdf

El municipio de Cota no asumirá costos adicionales que no se encuentren en este convenio competitivo, NO HAY FORMULA DE AJUSTE DE PRECIOS.

CLÁSULA NOVENA. FORMA DE DESEMBOLSO DEL CONVENIO A CELEBRAR:

APORTE DEL ASOCIADO

El asociado debe certificar y demostrar la ejecución del aporte habilitante ofrecido mediante los siguientes:

1. Certificación del representante legal y contador y/o revisor fiscal en caso de aplicar, donde se identifique de forma clara y expresa los elementos aportados y el valor de cada bien o servicio que no podrá ser mayor al reportado en el estudio de mercado de la entidad.
2. En caso de ser en dinero, deberá demostrar el desembolso y/o pago de los valores concertados en la oferta.

Deberá aportar los documentos enunciados para cada desembolso del municipio.

APORTE DE MUNICIPIO

El valor igual a **SETECIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS UN PESOS M/CE ($ 705.415.701)**, se desembolsará conforme a lo señalado en el presente documento.

1. El Municipio de Cota, desembolsara al aliado estratégico hasta un 90% mediante actas parciales a través de la Secretaría de Desarrollo Social, en atención a los valores que sean presentados en la oferta económica y conforme a los eventos y actividades efectivamente ejecutados, de manera que la ejecución

presupuestal se realice de forma gradual, según las necesidades y el desarrollo de la programación previamente concertada de cada evento.

2. Un desembolso final equivalente al 10% una vez ejecutado el último evento.

Para cada encuentro o actividad desarrollada, el asociado deberá presentar la respectiva cuenta de cobro o factura, según corresponda, acompañada de los soportes pertinentes, los cuales serán objeto de verificación y aprobación por parte de la Supervisión. En todo caso, el pago quedará supeditado al cumplimiento estricto de los requisitos establecidos en el convenio, garantizando la trazabilidad, transparencia y adecuada destinación de los recursos públicos.

1. Presentación del informe de actividades y/o ejecución del convenio, aprobado por el supervisor, acompañado de los soportes que acrediten la realización (fotos, videos y demás evidencias).

2. Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales del personal vinculado.

3. Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del convenio.

4. Presentación de factura, cuando corresponda.

5. Copia del RUT vigente.

6. Copia de la Cámara de Comercio del asociado, según aplique.

7. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal, según aplique.

8. Copia de la certificación bancaria, para el primer pago o cuando haya modificación de la misma.

El desembolso se realizará únicamente una vez cumplidos los requisitos anteriores y estará sujeto a la disponibilidad de recursos conforme al Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la entidad.

En todo caso, los desembolsos estarán sujetos a las deducciones, impuestos, tasas y contribuciones que por ley correspondan, tanto del orden nacional como local, sin que se genere exoneración alguna para el asociado.

A los desembolsos se le efectuaran los respectivos descuentos por impuestos de ley y las contribuciones municipales.

El asociado deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria practiqué MUNICIPIO DE COTA, Cundinamarca, y correspondan al pago de retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar.

Los valores propuestos deberán contemplar todos los costos indirectos y directos en los cuales incurra el proponente para la correcta ejecución del objeto de la presente contratación, así como los impuestos nacionales, departamentales y municipales entre los cuales se pueden encontrar los siguientes:

ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	TARIFA
Estampilla Pro Cultura	Valor del Convenio	1%
Estampilla bienestar adulto mayor	Valor del Convenio	3%
Tasa Pro-Deporte	Valor del Convenio	2,5%
Estampilla Para La Justicia Familiar	Valor del Convenio	2%

IMPUESTOS NACIONALES		
ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	TARIFA
Rete fuente (Todos los contratos)	Valor del Convenio	Varía el % de acuerdo con el convenio
Rete IVA		Si practica IVA
ICA (Todos los contratos)	Valor del Convenio	Varía el % de acuerdo con

	ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA NIT :899999705-3 Carrera 4 No 12-63 Tel: 316-18-00 **Certificado de Registro Presupuestal**	CÓDIGO SGC VERSIÓN SGC FECHA SGC 08/09/2015

Número: 2025003922

07/10/2025

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S)

Cuenta / Articulo		Nombre	A Nombre de	Valor
GI.07.2.3.2.02.02.009.4103050.222	1.2.1.0.001	Realizar tres (3) campañas anuales de reconocimiento de la mujer, exaltando su rol en la sociedad, la prevención contra el maltrato y el rechazo a todo tipo de violencia de género. FUENTE: Ingresos corrientes de libre destinacion	CORPORACION RED CONSTRUCTORES DE PAZ	30,261,350.00
GI.07.2.3.2.02.02.009.4103050.224	1.2.1.0.001	Ejecutar una (1) estrategia tendiente a la actualización e implementación de la política pública de Mujer y Equidad de Género. FUENTE: Ingresos corrientes de libre destinacion	CORPORACION RED CONSTRUCTORES DE PAZ	31,054,351.00
GI.07.2.3.2.02.02.009.4103050.225	1.2.1.0.001	Implementar un (1) plan de acción que fortalezca la Casa Social de la Mujer del municipio. FUENTE: Ingresos corrientes de libre destinacion	CORPORACION RED CONSTRUCTORES DE PAZ	19,000,000.00
GI.07.2.3.2.02.02.009.4104020.239	1.2.1.0.001	Realizar tres encuentros anuales para resaltar las habilidades de la población con discapacidad y sus cuidadores. FUENTE: Ingresos corrientes de libre destinacion	CORPORACION RED CONSTRUCTORES DE PAZ	10,000,000.00
GI.07.2.3.2.02.02.009.4104020.239	1.3.3.1.00 Recursos	Realizar tres encuentros anuales para resaltar las habilidades de la población con discapacidad y sus cuidadores. FUENTE: Recursos del Balance de libre destinación	CORPORACION RED CONSTRUCTORES DE PAZ	120,000,000.00
GI.07.2.3.2.02.02.009.4502001.248	1.2.1.0.001	Realizar tres (3) encuentros anuales intergeneracionales para adultos mayores que fortalezcan el intercambio de saberes y conocimientos tradicionales. FUENTE: Ingresos corrientes de libre destinacion	CORPORACION RED CONSTRUCTORES DE PAZ	5,000,000.00
GI.07.2.3.2.02.02.009.4502001.248	1.3.3.1.00 Recursos	Realizar tres (3) encuentros anuales intergeneracionales para adultos mayores que fortalezcan el intercambio de saberes y conocimientos tradicionales. FUENTE: Recursos del Balance de libre destinación	CORPORACION RED CONSTRUCTORES DE PAZ	160,000,000.00
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL				705,415,701.00

A FAVOR DE: CORPORACION RED CONSTRUCTORES DE PAZ
REPRESENTANTE: CORPORCION REDCONSTRUCTORES DE PAZ
DISPONIBILIDAD 2025002483 DIS NIT: 900241931
NÚMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO:

SDM-CV-1207-2025 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE CARÁCTER SOCIAL, COMUNITARIO Y CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA, PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS, INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO "CON EL PODER DE LA GENTE, COTA RENACE"

Se expide en COTA a los 07 dias del mes de octubre de 2025

ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

NIT :899999705-3

Carrera 4 No 12-63 Tel: 316-18-00

Certificado de Registro Presupuestal

CÓDIGO SGC
VERSIÓN SGC
FECHA SGC 08/09/2015

Número: 2025003922

07/10/2025

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S)

Cuenta / Articulo		Nombre	A Nombre de	Valor
GI.07.2.3.2.02.02.008.4102001.209	1.2.1.0.001	Implementar una (1) estrategia de atención integral a niños y niñas de primera infancia a partir de programas y proyectos que contribuyan a su desarrollo físico, intelectual y emocional en el municipio de Cota. FUENTE: Ingresos corrientes de libre destinacion	CORPORACION RED CONSTRUCTORES DE PAZ	50,000,000.00
GI.07.2.3.2.02.02.008.4103050.221	1.2.1.0.001	Implementar un (1) programa anual de atención integral para las mujeres y las familias en situación de vulnerabilidad con estrategias y proyectos que garanticen su calidad de vida y la superación de la pobreza en el tiempo. FUENTE: Ingresos corrientes de libre destinacion	CORPORACION RED CONSTRUCTORES DE PAZ	25,833,333.00
GI.07.2.3.2.02.02.008.4104014.215	1.2.3.1.19,05	Implementar un (1) programa anual de atención integral para adultos mayores cotenses a partir de estrategias de enfoque biopsicosocial para garantizar su envejecimiento activo y saludable. FUENTE: Estampilla para el bienestar del adulto mayor	CORPORACION RED CONSTRUCTORES DE PAZ	70,000,000.00
GI.07.2.3.2.02.02.008.4104020.233	1.2.1.0.001	Implementar un (1) programa anual de atención integral para personas con discapacidad y sus cuidadores a partir de estrategias que fortalezcan sus habilidades para la vida y su desarrollo inclusivo. FUENTE: Ingresos corrientes de libre destinacion	CORPORACION RED CONSTRUCTORES DE PAZ	80,000,000.00
GI.07.2.3.2.02.02.008.4502001.248	1.2.1.0.001	Realizar tres (3) encuentros anuales intergeneracionales para adultos mayores que fortalezcan el intercambio de saberes y conocimientos tradicionales. FUENTE: Ingresos corrientes de libre destinacion	CORPORACION RED CONSTRUCTORES DE PAZ	10,000,000.00
GI.07.2.3.2.02.02.009.4102001.213	1.2.1.0.001	Implementar cuatro (4) espacios de integración, sano esparcimiento y estrategias de aprendizaje psicoemocional dirigidos a niños, niñas y adolescentes del municipio de Cota. FUENTE: Ingresos corrientes de libre destinacion	CORPORACION RED CONSTRUCTORES DE PAZ	11,000,000.00
GI.07.2.3.2.02.02.009.4103050.221	1.2.1.0.001	Implementar un (1) programa anual de atención integral para las mujeres y las familias en situación de vulnerabilidad con estrategias y proyectos que garanticen su calidad de vida y la superación de la pobreza en el tiempo. FUENTE: Ingresos corrientes de libre destinacion	CORPORACION RED CONSTRUCTORES DE PAZ	73,266,667.00
GI.07.2.3.2.02.02.009.4103050.221	1.3.3.1.00 Recursos	Implementar un (1) programa anual de atención integral para las mujeres y las familias en situación de vulnerabilidad con estrategias y proyectos que garanticen su calidad de vida y la superación de la pobreza en el tiempo. FUENTE: Recursos del Balance de libre destinación	CORPORACION RED CONSTRUCTORES DE PAZ	10,000,000.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: PRGF-13-PRC07-0000-FO02
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 01
	FORMATO INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE CORTES SECRETARÍA DE HACIENDA	FECHA DE APROBACIÓN: 03/04/2025
		Página 1 de 3

FECHA:	24/11/2025
ACTA DE CORTE No.:	1
SOLICITANTE:	OSCAR GUILLERMO MELO JIMENEZ
INDENTIFICACIÓN	900.241.931-0
CONTRATO No.	SDM-CV-1207-2025

1. CUADRO DE RESUMEN					
1.1 META:	248				
1.2 REGISTRO PRESUPUESTAL No.	2025003922			FECHA	7/10/2025
1.3 RUBRO		GI.07.2.3.2.02.02.009.4502001.248	1.4 NOMBRE DEL RUBRO	Realizar tres (3) encuentros anuales intergeneracionales para adultos mayores que fortalezcan el intercambio de saberes y conocimientos tradicionales	
1.5 FUENTE		1.2.1.0.001 Recursos de balance de libre destinación	1.6 VALOR DEL CONTRATO	$	705.415.701,00
1.7 VALOR ACTA CORTE		$ 151.868.733,42	1.8 VALOR ANTICIPO	$	-
1.9 VALOR POR AMORTIZAR		$ 5.000.000,00	1.10 SALDO POR AMORTIZAR	$ 700.415.701	

ELABORÓ	NOMBRE	NICOLE VALENTINA ACOSTA GUTIERREZ	APROBÓ	NOMBRE	DIANA CAROLINA BARBOSA AREVALO
	CARGO	ASISTENTE ADMINISTRATIVA		CARGO	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL
	FIRMA			FIRMA	

ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: PRGF-13-PRC07-0000-FO02
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 01
	FORMATO INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE CORTES SECRETARÍA DE HACIENDA	FECHA DE APROBACIÓN: 03/04/2025
		Página 1 de 3

FECHA:	24/11/2025
ACTA DE CORTE No.:	1
SOLICITANTE:	OSCAR GUILLERMO MELO JIMENEZ
INDENTIFICACIÓN	900.241.931-0
CONTRATO No.	SDM-CV-1207-2025

1. CUADRO DE RESUMEN					
1.1 META:	248				
1.2 REGISTRO PRESUPUESTAL No.	2025003922			FECHA	7/10/2025
1.3 RUBRO		GI.07.2.3.2.02.02.009.4502001.248	1.4 NOMBRE DEL RUBRO	Realizar tres (3) encuentros anuales intergeneracionales para adultos mayores que fortalezcan el intercambio de saberes y conocimientos tradicionales	
1.5 FUENTE		1.3.3.1.00 Recursos de balance de libre destinación	1.6 VALOR DEL CONTRATO	$	705.415.701,00
1.7 VALOR ACTA CORTE		$ 151.868.733,42	1.8 VALOR ANTICIPO	$	-
1.9 VALOR POR AMORTIZAR		$ 66.868.733,42	1.10 SALDO POR AMORTIZAR	$	633.546.967,58

ELABORÓ	NOMBRE	NICOLE VALENTINA ACOSTA GUTIERREZ	APROBÓ	NOMBRE	DIANA CAROLINA BARBOSA AREVALO
	CARGO	ASISTENTE ADMINISTRATIVA		CARGO	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL
	FIRMA			FIRMA	

ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	**CÓDIGO:** PRGF-13-PRC07-0000-FO02
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN FINANCIERA	**VERSIÓN:** 01
	FORMATO INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE CORTES SECRETARÍA DE HACIENDA	**FECHA DE APROBACIÓN:** 03/04/2025
		Página 1 de 3

FECHA:	24/11/2025
ACTA DE CORTE No.:	1
SOLICITANTE:	OSCAR GUILLERMO MELO JIMENEZ
INDENTIFICACIÓN	900.241.931-0
CONTRATO No.	SDM-CV-1207-2025

1. CUADRO DE RESUMEN					
1.1 META:	215				
1.2 REGISTRO PRESUPUESTAL No.	2025003922			**FECHA**	7/10/2025
1.3 RUBRO		GI.07.2.3.2.02.02.008.4104014.215	**1.4 NOMBRE DEL RUBRO**	Implementar un (1) programa anual de atención integral para los adultos mayores cotenses a partir de estrategias de enfoque biopsicosocial para garantizar su envejecimiento activo y saludable	
1.5 FUENTE		1.2.3.1.19.05 Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	**1.6 VALOR DEL CONTRATO**	$	705.415.701,00
1.7 VALOR ACTA CORTE		$ 151.868.733,42	**1.8 VALOR ANTICIPO**	$	-
1.9 VALOR POR AMORTIZAR		$ 70.000.000,00	**1.10 SALDO POR AMORTIZAR**	$	563.546.967,58

ELABORÓ	**NOMBRE**	NICOLE VALENTINA ACOSTA GUTIERREZ	**APROBÓ**	**NOMBRE**	DIANA CAROLINA BARBOSA AREVALO
	CARGO	ASISTENTE ADMINISTRATIVA		**CARGO**	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL
	FIRMA			**FIRMA**	

ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	**CÓDIGO:** PRGF-13-PRC07-0000-FO02
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN FINANCIERA	**VERSIÓN:** 01
	FORMATO INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE CORTES SECRETARÍA DE HACIENDA	**FECHA DE APROBACIÓN:** 03/04/2025
		Página 1 de 3

FECHA:	24/11/2025
ACTA DE CORTE No.:	1
SOLICITANTE:	OSCAR GUILLERMO MELO JIMENEZ
INDENTIFICACIÓN	900.241.931-0
CONTRATO No.	SDM-CV-1207-2025

1. CUADRO DE RESUMEN					
1.1 META:	**248**				
1.2 REGISTRO PRESUPUESTAL No.	**2025003922**			**FECHA**	**7/10/2025**
1.3 RUBRO		GI.07.2.3.2.02.02.008.4502001.248	**1.4 NOMBRE DEL RUBRO**	Realizar tres (3) encuentros anuales intergeneracionales para adultos mayores que fortalezcan el intercambio de saberes y conocimientos tradicionales	
1.5 FUENTE		1.2.1.0.001 Recursos de balance de libre destinación	**1.6 VALOR DEL CONTRATO**	$	**705.415.701,00**
1.7 VALOR ACTA CORTE		$ 151.868.733,42	**1.8 VALOR ANTICIPO**	$	-
1.9 VALOR POR AMORTIZAR		$ 10.000.000,00	**1.10 SALDO POR AMORTIZAR**	$	**553.546.967,58**

ELABORÓ	**NOMBRE**	**NICOLE VALENTINA ACOSTA GUTIERREZ**	**APROBÓ**	**NOMBRE**	**DIANA CAROLINA BARBOSA AREVALO**
	CARGO	**ASISTENTE ADMINISTRATIVA**		**CARGO**	**SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL**
	FIRMA			**FIRMA**	